

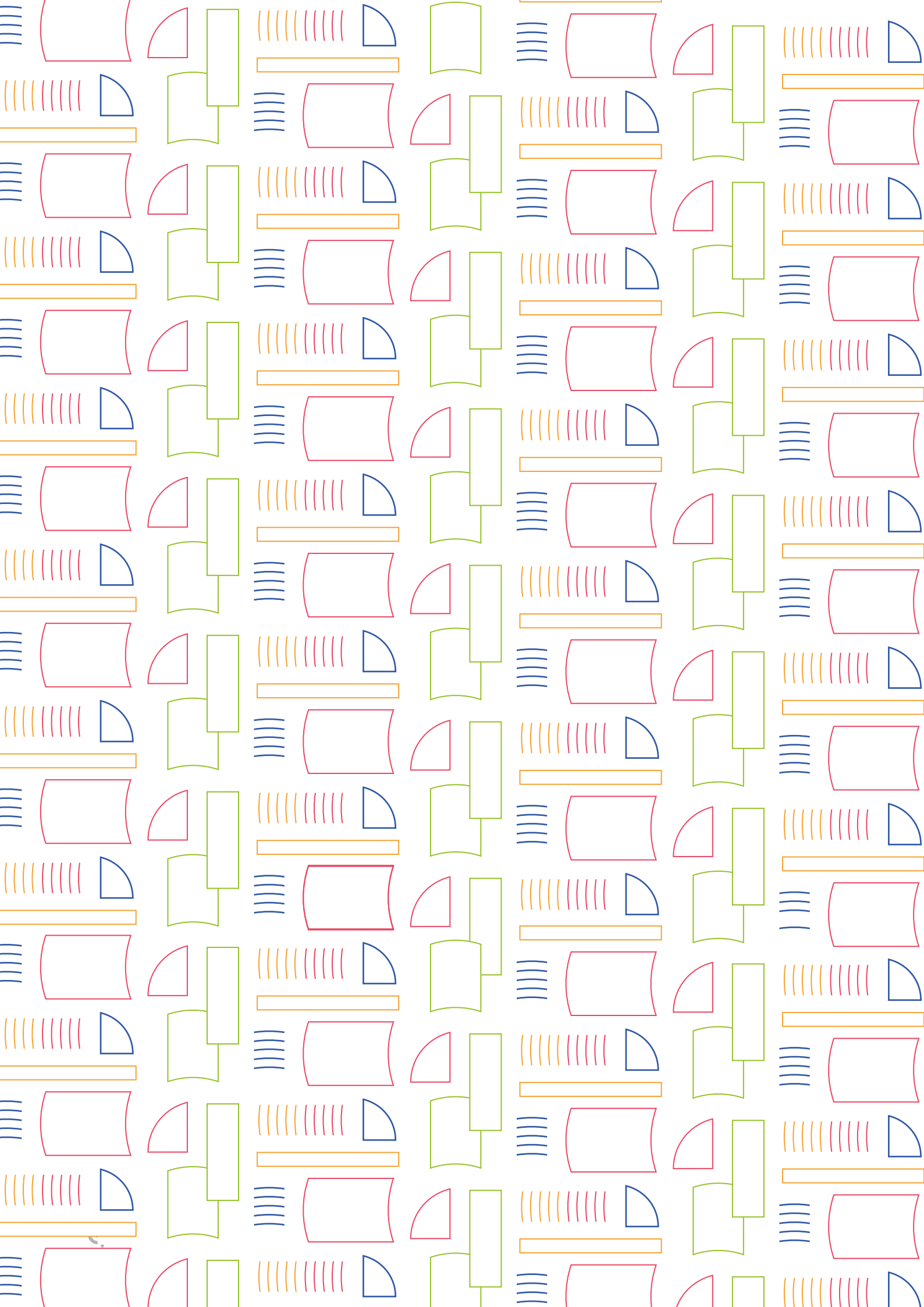
Trabajo no asalariado, género y edad. Diagnósticos y estrategias para el abordaje de problemáticas desde organizaciones colectivas


Wolanski, Sandra; Pacífico, Florencia; Fernández Álvarez,
María Inés (coord.); Stefanetti, Camila; Puricelli, Verónica;
Kaplan, Yanina; Manzano, Estefanía; Fiorentino, Flavio
Rafael; Filmus, Maite; Traverso, Trinidad; Pederiva, Carmina;
Cardella, Sofía; De la Fuente, Leda Victoria; Cavallo, Laura.



**ANTROPOLOGIA
EN COLABOR**

Para el fortalecimiento de organizaciones
de trabajadores/as





Trabajo no asalariado, género y edad. Diagnósticos y estrategias para el abordaje de problemáticas desde organizaciones colectivas

Wolanski, Sandra; Pacífico, Florencia; Fernández Álvarez,
María Inés (coord.); Stefanetti, Camila; Puricelli, Verónica;
Kaplan, Yanina; Manzano, Estefanía; Fiorentino, Flavio
Rafael; Filmus, Maite; Traverso, Trinidad; Pederiva, Carmina;
Cardella, Sofía; De la Fuente, Leda Victoria; Cavallo, Laura.

Dirección

María Inés Fernández Álvarez

Editoras responsables

Florencia Pacífico

Sandra Wolanski

Comité Editorial

María Paz Laurens

Camila Stefanetti

Carmina Pederiva

Santiago Sorroche

Diagramación

Pablo Redondo

Coordinación general:

Sandra Wolanski, Florencia Pacífico, María Inés Fernández Álvarez.

Análisis y escritura del informe:

Wolanski, Sandra; Pacífico, Florencia; Fernández Álvarez, María Inés; Stefanetti, Camila; Puricelli, Verónica; Kaplan, Yanina; Manzano, Estefanía; Fiorentino, Flavio Rafael; Filmus, Maite; Traverso, Trinidad; Pederiva, Carmina; Cardella, Sofía; De la Fuente, Leda Victoria; Cavallo, Laura.

Producción de datos y trabajo de campo:

María Paz Laurens, Florencia Pacífico, Sandra Wolanski, Estefanía Manzano, Camila Stefanetti, Sofía Servián, Verónica Puricelli, Rafael Fiorentino, Cristina Barrial Berbén, Carmina Pederiva.

Asistencia Técnica

Yésica Verdún López

La colección #Perspectiva Colabor es una publicación periódica del Programa Antropología en Colabor dedicada a la sistematización de información, estudios y metodologías realizadas en colaboración con organizaciones de trabajadores y trabajadoras, con foco en temas vinculados al trabajo no asalariado y en la economía popular y sus estrategias de organización colectiva y gremial.

CÓMO CITAR ESTA PUBLICACIÓN:

Wolanski, S.; Pacífico, F.; Fernández Álvarez, M.I. (coord.); Stefanetti, C.; Puricelli, V.; Kaplan, Y.; Manzano, E.; Fiorentino, F.R.; Filmus, M.; Traverso, T.; Pederiva, C.; Cardella, S.; De la Fuente, L.V.; Cavallo, L. (2024). Trabajo no asalariado, género y edad. Diagnósticos y estrategias para el abordaje de problemáticas desde organizaciones colectivas. Colección Perspectiva Colabor, Número 3. ISSN 3072-6646. CABA: CITRA.

Resumen Ejecutivo

- Las organizaciones de trabajadores y trabajadoras no asalariados vienen desarrollando diagnósticos y estrategias colectivas para el abordaje integral y multidimensional de problemáticas vinculadas a las asimetrías de género y edad.
- Las estrategias desplegadas por las organizaciones se caracterizan por su carácter situado, es decir, se producen a partir de la presencia cotidiana en el territorio y el trabajo personalizado de acompañamiento; esto habilita formas de intervención integral de las distintas problemáticas.
- Como producto de las políticas desplegadas por el actual gobierno, estas iniciativas se han visto directamente afectadas por el desfinanciamiento, desmantelamiento y desarticulación del anclaje territorial del Estado, lo cual ha redundado en un debilitamiento de las iniciativas colectivas, el deterioro de las condiciones de vida de las y los trabajadores no asalariados y el recrudecimiento de las distintas problemáticas.
- La multiplicación de formas de ganarse la vida bajo modalidades no asalariadas y en ausencia de protecciones sociales se articula con condiciones de vida precarias (alimentación, vivienda, acceso a la salud, consumos, etc.), exponiendo a las y los trabajadores a riesgos y formas de desgaste corporal que se traducen en múltiples patologías y padecimientos físicos y emocionales.
- Las organizaciones de trabajadores/as no asalariados/as desarrollan estrategias para la prevención, cuidado y atención de la salud que integran la participación comunitaria, la promoción de la salud y la perspectiva de género, así como apuntan a garantizar a formas de protección para los/as trabajadores/as, como el acceso a sistemas de obra social.
- Desde una perspectiva integral, comunitaria y con perspectiva de género, las organizaciones desarrollan espacios de atención y acompañamiento ante situaciones de consumo problemático; la conformación de equipos interdisciplinarios y la articulación con políticas estatales han constituido un soporte fundamental para el sostenimiento de este abordaje.
- Trayectorias de vida precarias y un limitado acceso a sistemas de protección social se conjugan para deteriorar las condiciones de vida en la vejez de las y los trabajadores no asalariados; las organizaciones abordan el desafío de producir vejezes dignas a través de iniciativas de demanda de derechos así como de la incorporación activa de las vejezes en espacios y actividades colectivas.

- La desigual distribución de los cuidados condiciona las posibilidades de acceso a la formación profesional, inserción laboral y participación política de las trabajadoras no asalariadas, lo que contribuye a la precarización de sus condiciones de vida.
- Las organizaciones de trabajadores/as no asalariados/as han desarrollado diversas estrategias y dispositivos para la provisión de cuidados infantiles, construyendo infraestructuras adaptadas a las necesidades del sector, con espacios cercanos a los hogares o lugares de trabajo y horarios ajustados a sus jornadas laborales.
- Desde la rama socio-comunitaria de la economía popular se construye una demanda por el reconocimiento del trabajo de cuidado comunitario, visibilizando que no solo se trata de asistencia alimentaria en ollas populares y merenderos, sino que incluye una amplia variedad de tareas, como la promoción de la salud, el acompañamiento en situaciones de violencia y consumos problemáticos, el cuidado de la primera infancia y la puesta en marcha de actividades recreativas y educativas infantiles.
- La profesionalización de los cuidados es una de las estrategias adoptadas por las organizaciones sociales para legitimar el trabajo socio-comunitario, evidenciando que se trata de una labor calificada y compleja.
- Las organizaciones de trabajadores/as no asalariados/as vienen desarrollando estrategias de abordaje de las violencias, incluyendo el acompañamiento ante situaciones de violencia de género y distintas formas de protección colectiva en relación a la violencia institucional y a aquella que se produce en los espacios públicos.
- En cuanto al abordaje de la violencia de género, éste se desarrolla de forma transversal a los distintos espacios de las organizaciones e incorpora una mirada situada que comprende esta problemática en articulación con un conjunto de otras cuestiones derivadas de la precariedad económica y la desprotección laboral.
- La violencia institucional es ejercida cotidianamente sobre las y los trabajadores asalariados y afecta en particular a jóvenes, migrantes y personas LGBTIQ+; es frente a este ejercicio cotidiano y discrecional de la violencia estatal que las organizaciones llevan adelante formas de protección colectiva que incluyen no solo dispositivos de acompañamiento sino propuestas y proyectos de regulación.
- Los/as trabajadores/as que desempeñan su tareas en el espacio público despliegan iniciativas para generar "espacios seguros", que incluyen formas de capacitación y vinculación con vecinos/as de la ciudad, frente a distintas modalidades de violencia que se articulan con la violencia institucional.

Sobre las autoras

María Inés Fernández Álvarez

Dra. en Antropología por la Universidad de Buenos Aires y la Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales. Investigadora Independiente del CONICET. Directora de CITRA-CONICET/UMET y del Programa Antropología en Colabor para el fortalecimiento de organizaciones de trabajadores/as (SEUBE/FFyL/UBA-CITRA/UMET). Profesora Adjunta de la Carrera de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) de la UBA.

Sandra Wolanski

Dra. en Antropología Social por la Universidad de Buenos Aires. Investigadora Asistente del CONICET. Integrante del Programa Antropología en Colabor (CITRA-CONICET/UMET; FFyL-UBA). Docente de la carrera de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA) y la Maestría en Antropología Social (FLACSO).

Florencia Pacífico

Dra. en Antropología Social por la Universidad de Buenos Aires. Becaria Postdoctoral del CONICET. Integrante del Programa Antropología en Colabor (CITRA-CONICET/UMET; FFyL-UBA). Docente de la carrera de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA) y del Instituto de Ciencias Sociales y Administración de la Universidad Nacional Arturo Jauretche.

Yanina Kaplan

Licenciada en Trabajo Social (UBA), Magíster en Estudios y Políticas de Género (UNTREF). Doctoranda en Antropología (ICA/FFyL-UBA). Becaria doctoral de CONICET. Docente de la Carrera de Trabajo Social (FSOC-UBA).

Veronica V. Puricelli

Licenciada en Ciencias Antropológicas orientación Sociocultural (FFyL-UBA). Becaria doctoral del CONICET. Doctoranda en Antropología (FFyL-UBA). Integrante del Área de Estudios Urbanos (IIGG, UBA) y del Grupo de Estudios "Modos de vida e Incertidumbre" (IIGG-UBA)

Camila Ailén Stefanetti

Licenciada en Ciencia Política (FSOC-UBA). Especialista en Metodologías de la Investigación en Ciencias Sociales (FSOC-UBA). Becaria doctoral en el CITRA-CONICET/UMET. Integrante del programa Antropología en Colabor (CITRA-CONICET/UMET; FFyL-UBA). Docente de la carrera de Relaciones del Trabajo de la Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo (UMET).

Estefanía Manzano Cabrera

Antropóloga sociocultural (PUCE-ECUADOR), Magíster en Género y Desarrollo (FLACSO-ECUADOR). Becaria doctoral en el CITRA-CONICET/UMET. Integrante del programa Antropología en Colabor (CITRA-CONICET/UMET; FFyL-UBA). Doctoranda en Antropología (UNSAM/IDAES).

Carmina Pederiva

Profesora en Ciencias Antropológicas (UBA). Investigadora adscripta al Centro de Innovación de los Trabajadores (CITRA-CONICET/UMET). Integrante del programa Antropología en Colabor (CITRA-CONICET/UMET; FFyL-UBA). Docente de escuelas secundarias de CABA y Pcia de Bs As.

Flavio Rafael Fiorentino

Estudiante avanzado de Ciencias Antropológicas (UBA). Integrante del Programa Antropología en Colabor (CITRA-CONICET/UMET; FFyL-UBA).

Maite Filmus

Estudiante avanzada en Antropología Social y Cultural (UNSAM). Integrante del Núcleo de Salud y Ciencias Sociales (UNSAM) e integrante del Programa Antropología en Colabor (CITRA-CONICET/UMET; FFyL-UBA). Asistente en proyecto de investigación (CFI-UMETEC) y asistente administrativa (CIICTI).

Trinidad Traverso

Estudiante avanzada de Ciencias Antropológicas (FFyL - UBA). Integrante del Programa Antropología en Colabor (CITRA-CONICET/UMET; FFyL-UBA).

Sofía Cardella

Estudiante avanzada de Ciencias Antropológicas (FFyL - UBA). Adscripta en Folklore General (Cátedra Crespo - FFyL). Integrante del Programa Antropología en Colabor (CITRA-CONICET/UMET; FFyL-UBA). Integrante del Equipo de Extensión Universitaria "Educación y Diversidad Sociocultural" (CIDAC - FFyL UBA).

Leda Victoria de la Fuente

Estudiante avanzada de Ciencias Antropológicas (FFyL-UBA). Integrante del Programa Antropología en Colabor (CITRA-CONICET/UMET; FFyL-UBA). Integrante del UBACyT "Espacio social y políticas públicas: participación y disputas por la tierra y la vivienda." (FFyL-UBA).

Laura Cavallo

Estudiante avanzada en Antropología Social y Cultural y Arquitectura (UNSAM). Integrante del Programa Antropología en Colabor (CITRA-CONICET/UMET; FFyL-UBA). Asistente en proyecto de investigación (CFI-UMETEC).

Índice

11 **1.**

Introducción

- 11 1 Diagnóstico inicial y propuesta de relevamiento
- 14 2 Sobre el contexto en que escribimos este informe
- 17 3 Estrategias metodológicas y de relevamiento
- 20 4 Propuesta y estructura del informe

23 **2.**

Abordaje colectivo de padecimientos vinculados al trabajo y las condiciones de vida

- 23 2.1 Una mirada multidimensional de la salud
- 28 2.2 Un abordaje socio comunitario para garantizar el acceso a la salud
- 31 2.3 Estrategias en el abordaje de los consumos problemáticos
- 36 2.4 La producción de vejez dignas

42 **3.**

Formas de organización colectiva y prácticas comunitarias en torno a los cuidados

- 42 3.1 Desigual distribución de los cuidados, inserción laboral y participación política
- 45 3.2 Provisión de infraestructuras de cuidado infantil
- 49 3.3 La demanda por el reconocimiento del trabajo de cuidado comunitario
- 53 3.4 La profesionalización de los cuidados

57 **4.**

Estrategias para el abordaje de las violencias


- 57 4.1 La violencia de género como problemática situada
- 59 4.2 El abordaje multidimensional de la violencia de género
- 64 4.3 Formas de protección colectiva frente a la violencia Institucional
- 69 4.4 Estrategias colectivas frente a la violencia en el espacio público

77 **5.**

Referencias Bibliográficas



Colección
Perspectiva Colabor
Nº 03



Trabajo no asalariado, género y edad. Diagnósticos y estrategias para el abordaje de problemáticas desde organizaciones colectivas

Noviembre 2024



1. Diagnóstico inicial y propuesta de relevamiento

Casi la mitad de los/as trabajadores/as¹ de la Argentina hoy desarrollan sus tareas en el marco de relaciones no asalariadas y sin acceso a derechos laborales y protecciones sociales. Las modalidades de trabajo comprendidas en esta amplia caracterización son heterogéneas y suelen ser definidas como informales, trabajos por cuenta propia, precarios, etc. En este informe utilizamos la denominación "trabajadores/as no asalariados" para hacer referencia a ese abanico de formas y relaciones laborales que se desarrollan por fuera del empleo formal y regulaciones que garanticen formas de protección para quienes las desempeñan. Las organizaciones que buscan representar a las y los trabajadores relevadas en este informe han politizado esta ausencia de protecciones desde diversas nociones como la economía popular o el trabajo no registrado impulsando en todos los casos procesos de reconocimiento como trabajadores como base para la disputa y creación de derechos laborales.

Investigaciones, relevamientos y estadísticas coinciden en evidenciar que estas formas de trabajo están atravesadas por un conjunto de procesos de segregación y diferenciación, entre los cuales las desigualdades de género y edad son centrales². Específicamente, se ha corroborado que existe una presencia mayoritariamente femenina y de las diversidades y una alta proporción de jóvenes en el trabajo en la economía popular, en la prestación de servicios bajo modalidades de subcontratación o tercerización y en el trabajo a través de plataformas (ver Laurens et al, 2023). En primer lugar, los datos apuntan a la feminización de este universo³. Del total de 3.618.606 personas inscriptas a abril de 2023 en el Registro Nacional de Trabajadores de la Economía Popular (RENATEP), el 58,2% eran mujeres y el 41,8% varones (RENATEP, 2023). Las estimaciones que realizamos desde el Programa de Estudios en Economía Popular, Trabajo e Innovación Social (PEPTIS)-CITRA, en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares, apuntan en la misma dirección: la participación de las mujeres en el universo amplio de la Economía Popular alcanzó el 60% de la población en el primer trimestre de 2023 (mientras que la participación de las mujeres en la PEA en el mismo período fue de 28,5%) (Sorroche et al, 2023). Al analizar la distribución por subsectores poniendo el foco en las desigualdades de género, se observa que la

¹ Nota sobre género y lenguaje: se ha optado por el uso de formas de expresión que coordinen el género masculino y femenino, utilizando el género femenino para aquellos casos en que las actividades se encuentran realizadas en su mayoría por mujeres por tratarse de sectores altamente feminizados.

² Nos referimos de manera central a los informes del Registro Nacional de Trabajadores de la Economía Popular (RENATEP) (disponibles en: <https://www.argentina.gob.ar/desarrollosocial/renatep/descargas>), a los informes elaborados desde el PEPTIS-CITRA en base a datos de la EPH (<https://citra.org.ar/publicaciones/apuntes-de-economia-popular/>), así como

feminización de la economía popular suele concentrarse en tareas específicas, entre las que se destacan aquellas vinculadas al cuidado y la reproducción de la vida tales como el trabajo en comedores y merenderos, la producción de alimentos y distintos servicios personales tales como la limpieza o tareas vinculadas a la estética y belleza personal como la depilación, peluquería, masajes. Los datos del Registro Nacional de Barrios Populares (RENABAP) revelan también que las tareas dedicadas “al hogar” y el cuidado de sus integrantes constituyen las principales causas esbozadas como obstáculos por aquellas mujeres que no trabajan de manera remunerada ni buscan hacerlo.

Del mismo modo, el registro del RENATEP apunta a una población marcadamente joven, con un promedio de edad de 33,7 años: según el último informe disponible, el 62,9% de los/as trabajadores/as de la economía popular tiene entre 18 y 35 años de edad. La proporción de trabajadores/as de entre 18 y 24 años en el RENATEP es de 24,4%, significativamente más alta que en el Sistema Integrado Previsional Argentino -es decir, quienes cuentan con un empleo registrado con derechos laborales plenos- donde representan solo el 7,4% (RENATEP, 2023). El análisis por subsectores de la Economía Popular ha mostrado que los/as jóvenes representan una continuada mayoría en aquellos que revisten condiciones de mayor precariedad (Wolanski et al, 2023; Sorroche et al, 2023). Para el primer trimestre de 2023, los/as jóvenes constituían el 44,28% de los/as desocupados/as según la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) (Sorroche et al, 2023).

De manera creciente, resulta importante atender a la experiencia laboral de los/as trabajadores/as que se encuentran en el otro extremo del ciclo de vida. Si bien el régimen previsional abarca a un significativo porcentaje de la población de 60/65 años o más (87,6% y 91% de acuerdo al género, en base a la EPH según INDEC, 2023), estos ingresos son complementados de manera significativa por otros ingresos laborales y no laborales. El informe realizado por el INDEC correspondiente a datos de junio 2023 indicó que la tasa de actividad de las personas mayores que viven en hogares de ingresos más altos y más bajos respecto de la muestra total tiende a ser mayor que el del conjunto: un 31,7% de las personas mayores de menores ingresos continúa trabajando en actividades remuneradas luego de la edad jubilatoria - de los cuales 18% de las mujeres y 46,4% de los varones. Las brechas en los ingresos previsionales entre mujeres y varones también son significativas, redundando en una precariedad en los ingresos de las primeras. En un extremo, las mujeres que accedieron a través de este régimen percibían en junio de 2023 \$84.415 mensuales, frente a \$196.413 en promedio de los varones sin moratoria, dato significativo teniendo en cuenta que el 78,2% de las mujeres ha accedido a la cobertura previsional a través del régimen de moratoria, frente al 43% de los varones (INDEC, 2023). A junio 2024, los haberes promedio de las mujeres jubiladas correspondían a un 73% de sus pares varones (INDEC, 2024).

Por último, las desigualdades derivadas de la identidad de género y la orientación sexual constituyen dimensiones relevantes en las condiciones y

informes producto del trabajo del RENABAP (Registro Nacional de Barrios Populares - <https://www.argentina.gov.ar/desarrollosocial/renabap/observatorio-de-barrios-populares>)

³ Ver por ejemplo https://www.argentina.gov.ar/sites/default/files/condiciones_socioeconomicas_y_uso_del_tiempo_de_las_mujeres_y_personas_travestis-trans_en_bp_04_may_2023.pdf

experiencias del trabajo. La producción de datos atentos a la complejidad de esta dimensión es reciente, aunque recupera una importante experiencia de parte de las organizaciones en el tratamiento y relevamiento de la misma, especialmente a lo que hace a las experiencias de las personas travesti/trans (Ministerio Público de la Defensa, 2017; 2023). El reciente Primer Relevamiento Nacional de Condiciones de Vida de la Diversidad Sexual y Genérica en la Argentina aporta datos significativos respecto del trabajo de las personas de la población LGBTIQ+ en el país (AA.VV., 2024). Según el mismo, a mediados de 2023, en esta población, las tasas de desocupación eran significativamente mayores que la media (6,2%) entre varones y masculinidades travesti/trans (14,3%), feminidades y mujeres travesti/trans (12,3%) y no binaries (10,1%). La muestra reveló significativas diferencias en cuanto a la ocupación entre las subpoblaciones de la muestra: un 40% de las lesbianas, gays y bisexuales se desempeñaban como profesionales, frente a un 23,3% y 21,1% de personas transfemeninas y transmasculinas que respondieron la encuesta. Esto coincide con los relevamientos previos, que señalaron específicamente las condiciones de precariedad en la inserción laboral de las feminidades travesti/trans (Ministerio Público de la Defensa, 2023). Casi un 15% de la población encuestada ha realizado trabajo sexual alguna vez en su vida; una ocupación que ha realizado más de la mitad de la población de mujeres travesti/trans, aunque con una tendencia decreciente (AA.VV., 2024).

Las organizaciones de trabajadores/as no asalariados han puesto en marcha un conjunto de estrategias para el abordaje de los asuntos derivados de estas asimetrías, de una forma integral y multidimensional. Estas incluyen la creación de espacios y áreas específicas de intervención: secretarías de género, áreas de diversidad o frentes de mujeres y la constitución de diversos espacios organizados en torno a la edad, tales como mesas, frentes o asambleas "juveniles" o las propuestas orientadas a fomentar el encuentro de personas de la "tercera edad" o "adultos mayores". El procesamiento colectivo de demandas y problemáticas específicas que atraviesan las vidas de estos sectores poblacionales ha permitido acumular una rica experiencia en el despliegue de iniciativas que buscan darles respuesta, desarrollando protocolos para la atención de situaciones de violencia de género, espacios de cuidado infantil, formas de acompañamiento a distintos padecimientos vinculados a la salud física y mental, el abordaje de situaciones de consumos problemáticos, estrategias de prevención e intervención frente a la violencia institucional, el desarrollo de prácticas de formación profesional y política, entre otros. Las relaciones de género e intergeneracionales también han constituido un fenómeno relevante en la generación de estrategias y dispositivos relacionados con las dinámicas internas de las organizaciones, a través de, por ejemplo, espacios de formación en perspectiva de género y prácticas orientadas a la transmisión de saberes o a la formación de dirigentes, orientadas a promover tanto el "trasvasamiento generacional" como el acceso de mujeres y diversidades a los roles de liderazgo y conducción.

Buscando aportar a fortalecer estas formas de organización, este informe recoge un relevamiento cuyo horizonte fue sistematizar estas estrategias y aprendizajes que derivan de la experiencia acumulada por estas organizaciones y, en particular,

aquellos recursos y dispositivos orientados a resolver problemáticas vinculadas al género y la edad, atendiendo a los diagnósticos que elaboran, las respuestas e iniciativas que han desarrollado, los desafíos que enfrentan y las articulaciones que las hacen posibles.

Desde diciembre de 2023, estas iniciativas se vieron directamente afectadas por las modificaciones en el panorama institucional y la batería de políticas de reducción del Estado implementadas por el gobierno de La Libertad Avanza (LLA), que incluyeron el desmantelamiento y desfinanciamiento de políticas, programas e infraestructuras públicas. Las modificaciones introducidas impactaron directamente en las condiciones de vida y trabajo de los/as trabajadores/as no asalariados, redundando en un recrudecimiento de las problemáticas enfrentadas por las organizaciones en el día a día. Vale la pena detenerse en el detalle de estas modificaciones para dimensionar sus efectos conjugados en la vida cotidiana de los/as trabajadores/as.

2. Sobre el contexto en que escribimos este informe

A pocos días de asumir, el gobierno de la Libertad Avanza anunció dos drásticas medidas que sellaron la apuesta por una política de shock: el aumento del 118% en el tipo de cambio oficial y el Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) 70/2023. La primera, implicó duplicar el precio del dólar generando una fuerte devaluación del peso y una disparada de los precios que afectaron de manera directa el poder adquisitivo. En relación a la segunda, a través del decreto titulado "Bases para la reconstrucción de la economía argentina", se modificaron y derogaron más de 300 artículos en materia económica, laboral, social, cultural y política. Entre otras medidas, el decreto permitió la desregulación de un conjunto de sectores como la medicina prepaga, los combustibles y la educación privada a los que se sumaron aumentos en las tarifas de energía que en algunos casos alcanzaron el 400%. Estas medidas tuvieron un impacto directo sobre las condiciones de vida y niveles de ingresos de amplios sectores de la población.

Según el Informe de Fragilidad Laboral del Centro de Innovación de los Trabajadores, el déficit de empleo pasó del 13,7 al 17,3% de la población económicamente activa y la precariedad laboral creció del 47,4 al 51,3% (IFL, CITRA, 2024). Por su parte, el informe de Coyuntura laboral señala que en los primeros 6 meses del gobierno de LLA se produjo un fuerte deterioro de los ingresos de los trabajadores, en particular de quienes son considerados "informales", que sufrieron una disminución de -48,4 puntos porcentuales en el poder adquisitivo (Vocos, 2024). A este escenario hay que agregar el acelerado aumento en el índice de pobreza, que en el primer semestre de 2024 alcanzó al 52,9% de la población, del cual el 18,1% se encuentra en situación de indigencia (INDEC, 2024). Este recrudecimiento de las condiciones de vida se torna aún más crítico para la población infantil: en el 48% de los hogares donde habitan niños y niñas, los ingresos mensuales no alcanzan para cubrir los gastos corrientes y un millón de niños y niñas se saltean al menos alguna comida (UNICEF, 2024). El Informe de Fragilidad Social del CITRA evidencia

datos igualmente alarmantes: el 73,3% de la población se encuentra en situación de vulnerabilidad social (IFS-CITRA, 2024).

Este deterioro en las condiciones de vida estuvo asociado a la devaluación de la moneda y el recorte del gasto público. Bajo el lema de "déficit cero" se produjo un ajuste drástico sobre áreas y programas sociales. Según un informe del Centro de Economía Política Argentina, al finalizar el primer semestre de 2024 las áreas de seguridad social y desarrollo social se encuentran entre las más afectadas (CEPA, 2024). El mayor impacto se produjo en las políticas alimentarias, de inclusión socio-productiva y desarrollo local, destacándose los recortes en programas como el Potenciar Trabajo que se redujo en un 72%, el de Comedores Comunitarios y Merenderos, en un 80% o las partidas asignadas a la Economía Social que sufrieron una disminución aún mayor, del 99%. En materia de organismos, en el caso del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) la reducción de la ejecución del gasto fue del 70%, Desarrollo Humano y Economía Solidaria fue ajustada en 53% y en la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia -SENAF- (organismos a los que quedó reducido el ex Ministerio de Desarrollo Social devaluado a secretaría) en un 40%.

En este marco, una de las primeras medidas implementadas por el gobierno de LLA, en diciembre de 2023, fue el congelamiento del monto de los ingresos percibidos por el Programa "Potenciar Trabajo"⁴, fijado en \$78.000, lo que representó una drástica pérdida del poder adquisitivo de sus beneficiarios, teniendo en cuenta que la inflación acumulada a agosto de 2024 fue del 94,8% (INDEC, 2024). Poco después, en febrero de 2024, el Potenciar Trabajo fue reemplazado por dos programas cuya frontera divisoria se sostiene en un criterio de potencial empleabilidad que refuerza dicotomías ampliamente discutidas desde el feminismo entre producción y reproducción. De un lado, "Volver al Trabajo" dirigido a personas entre 18 y 49 años consideradas productivas, del otro "Acompañamiento Social" destinado a personas de más de 50 años o que son madres de cuatro o más hijos menores de 18, una definición de la población destinataria que profundiza la asociación de las mujeres con la maternidad y con el cuidado de los hijos. La desarticulación del "Potenciar Trabajo" no sólo eliminó la contraprestación laboral en proyectos socio-productivos, socio-comunitarios o sociolaborales sino también discontinuó las líneas de subsidios y/o créditos no bancarios antes incluidas en el programa, que permitían financiar recursos materiales, capacitaciones y equipos técnicos. A esto se sumó la eliminación del Programa "Nexo", creado en 2021 como incentivo adicional al Potenciar Trabajo y destinado a todas aquellas personas que realizaban tareas que no generaban ingresos adicionales, como el trabajo en espacios socio-comunitarios o la promoción ambiental. Finalmente, el Estado dejó de cubrir el costo mensual de inscripción al régimen de monotributo social, que permitía tanto el acceso al sistema de obras sociales como la realización de aportes jubilatorios.

En el mismo período, se desmantelaron un conjunto de programas vinculados al cuidado comunitario y en particular a la alimentación. Según el informe La Cocina

⁴ El "Potenciar Trabajo" fue una política de transferencia directa de ingresos creada en marzo de 2020 bajo la órbita del Ministerio de Desarrollo Social. Se formó por la unificación de los programas de Salario Social Complementario y "Hacemos Futuro". La implementación de este tipo de programas cobró centralidad en nuestro país desde mediados de la década de 1990, con la puesta en marcha de programas de empleo transitorio a menudo gestionados por movimientos sociales.

de los Cuidados (2024), hasta mayo de 2024, se había ejecutado sólo el 13,9% del presupuesto total de los doce principales programas alimentarios. Este total se concentró únicamente en las políticas de Asignación Universal por Hijo (que tuvieron un recorte del -0,5%), la Tarjeta Alimentar (reducida en un 29%) y el Programa 1000 días, que experimentó una suba del 133% (CEPA, 2024). En cambio, el conjunto de las políticas de asistencia alimentaria que no se efectivizan mediante la transferencia directa de ingresos a niños y niñas fue interrumpida. Así, la asignación presupuestaria para Comedores Comunitarios y Merenderos se redujo en un 85% según cifras del mes de agosto (CEPA, 2024), un dato que se condice con la interrupción de la entrega de alimentos a las organizaciones de la economía popular. Esta medida dio lugar a un conjunto de acciones impulsadas por las organizaciones que permitieron visibilizar e instalar en el debate público sus efectos, entre las que cobraron relevancia acciones judiciales que permitieron comprobar la existencia de 2,1 toneladas de alimentos acopiados sin distribuir.

No menos relevante es tener en cuenta el desmantelamiento del Ministerio de Mujeres y Diversidades, que hasta diciembre de 2023 había desarrollado una batería de programas cuyas destinatarias prioritarias fueron mujeres y personas LGBTIQ+ de sectores populares, como el Programa "Acompañar". El mismo estaba destinado a mujeres y personas LGBTIQ+ en situación de violencia de género y contaba con un apoyo equivalente a un Salario Mínimo Vital y Móvil por el plazo de 6 meses, y el acceso a dispositivos de fortalecimiento psicosocial. Aunque el programa permanece en los papeles, su ejecución presupuestaria se redujo en un 80% y relevamientos realizados han evidenciado que no se ha podido inscribir nuevas receptoras (ELA, 2024). El vaciamiento de la línea telefónica 144, orientada a la atención, contención y asesoramiento a personas en situación de violencia y riesgo, y de los Centros de Acceso a la Justicia tuvieron un impacto directo sobre el abordaje de situaciones de violencia. Finalmente, el cierre definitivo de la Subsecretaría de Protección contra las Violencias de Género implicó entre muchas otras medidas la suspensión de la entrega de kits de lactancia a personas gestantes y la discontinuidad del programa Articular, que apuntaba al fortalecimiento de organizaciones sociales en cuestiones de género y diversidad (La cocina de los cuidados, 2024).

Este vaciamiento se inscribe en la validación de discursos de odio y negacionistas de la violencia de género desde sectores del Gobierno Nacional que encuentra eco en medios de comunicación masivos. Estos discursos han derivado en violencias concretas hacia la comunidad LGBTIQ+. En el último año, las denuncias por violencia contra personas de este colectivo se han triplicado, a pesar de que solo el 10% de los casos se reportan⁵. Este aumento de denuncias refleja un fuerte crecimiento de la violencia en el espacio público, especialmente los ataques físicos que han recrudecido contra esta población. Como parte de este escenario, el cierre de áreas estatales clave en la defensa de los derechos humanos, como el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) ha dejado sin protección a quienes necesitan denunciar situaciones de discriminación. Otra de las consecuencias de esta mirada negacionista ha sido el incumplimiento de la Ley 27.636 de Promoción

⁵ Disponible en: <https://elpais.com/argentina/2024-06-23/victimas-de-violencia-abandonadas-a-su-suerte-y-mas-discriminacion-por-el-recorte-de-las-politicas-de-genero-de-milei.html>

del Acceso al Empleo Formal para personas Travestis, Transexuales y Transgénero, que se tradujo en el despido injustificado de personas LGBTIQ+. Según datos del Observatorio Zaguán TranSindical, hasta abril de 2024 se registraron 100 despidos de personas trans en el Estado, lo que representa casi el 10% del cupo laboral trans alcanzado en los últimos años⁶.

⁶ Disponible en: <https://www.lanacion.com.ar/comunidad/cupo-laboral-trans-denuncian-que-durante-la-gestion-de-milei-ya-echaron-al-10-de-las-contratadas-nid10042024/>

A este escenario hay que agregar el cierre progresivo y creciente de las oficinas descentralizadas de distintos niveles y organismos estatales: los Centros de Desarrollo Territorial (Ministerio de Capital Humano), los Centros de Acceso a la Justicia (Ministerio de Justicia), las delegaciones del programa Acercar Derechos (Subsecretaría de Protección contra la Violencia de Género), las delegaciones provinciales de la Agencia Nacional de Discapacidad y PAMI, los equipos del Plan Nacional de Prevención del Embarazo No Intencional (ENIA) (La cocina de los cuidados, 2024). Esta desarticulación del entramado y anclaje territorial del Estado tuvo un efecto directo sobre la acción de las organizaciones que hacen objeto del presente informe.

Como en otros momentos de la historia del país, la aplicación de medidas de ajuste y políticas regresivas que afectan a amplios sectores de la población viene de la mano de acciones represivas, la criminalización de la protesta y, en sentido más amplio, de las formas de acción colectiva. Una de las medidas más representativas de esta estrategia fue la implementación del Protocolo para el mantenimiento del orden público ante el corte de vías de circulación, más conocido como "protocolo antipiquetes". Esta normativa habilitó a las fuerzas de seguridad federales a intervenir sin necesidad de una orden judicial en protestas que interrumpían la circulación de personas y medios de transporte, permitiendo la identificación de los/as participantes. Al tiempo que, establecía sanciones para aquellos/as que asistieran a las marchas acompañados de niños/as o adolescentes. La sanción de este protocolo, habilitó un conjunto de medidas represivas orientadas a la criminalización de la protesta social, buscando desalentar las movilizaciones colectivas mediante la represión y el encarcelamiento. Un ejemplo de su aplicación fue la respuesta del gobierno durante la convocatoria en el Congreso en el debate de la Ley Ómnibus, donde se utilizaron gases lacrimógenos, balas de goma y se produjeron casi una docena de detenciones. Estas acciones violentas y represivas en el espacio público fueron acompañadas de detenciones arbitrarias, persecuciones judiciales y allanamientos a dirigentes/as de organizaciones sociales y movimientos populares, que se han convertido en blancos directos de los discursos del poder ejecutivo.

3. Estrategias metodológicas y de relevamiento

Este informe presenta resultados de una investigación cualitativa realizada desde una perspectiva colaborativa. Se buscó aportar a la construcción de diagnósticos incluyendo de forma articulada las voces de referentes de procesos de organización gremial definidos en torno a un rubro o sector ocupacional específico y de aquellos que tienen una experiencia de trabajo sostenido en relación a la producción de estrategias de abordaje sobre problemáticas vinculadas al género y la edad. Las

técnicas de investigación incluyeron la realización de entrevistas semi estructuradas a dirigentes nacionales de organizaciones de trabajadores/as no asalariados/as, referentes/as de distintas ramas o sectores de actividad y el análisis de fuentes secundarias de información. La selección de personas a entrevistar busco contemplar, de manera articulada, una diversidad de rubros ocupacionales (venta ambulante, recuperación de materiales reciclables, servicios sociocomunitarios y de cuidado, trabajos/as caninos, trabajos/as de la industria ladrillera), junto con referentes/as de dispositivos dirigidos a la intervención respecto de demandas y problemáticas vinculadas con las desigualdades de género y edad (prevención y abordaje de las violencias, promoción de la salud, asistencia alimentaria, acompañamiento a adultos mayores, operadores de consumos problemáticos, inclusión laboral de la población LGBTQ+ entre otras). Asimismo, se contempló la inclusión de una diversidad de organizaciones incorporando tanto aquellas que integran la Unión de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular (UTEP) como otros espacios organizativos. Esta combinación de entrevistados/as con distintos roles dentro de las organizaciones -cuadros medios, dirigentes, representantes por sector ocupacional y por áreas de trabajo- tiene la potencialidad de construir un panorama representativo y diverso de los diagnósticos y estrategias generadas por las organizaciones.

En total, se realizaron 22 entrevistas semi estructuradas en dos etapas. Una primera etapa de trabajo de campo transcurrió entre los meses de septiembre y octubre de 2023 y una segunda de actualización de datos entre julio y agosto de 2024. En la primera etapa se implementó una guía abierta de entrevista que buscó relevar los principales desafíos identificados por nuestros interlocutores en relación al género y la edad, así como las estrategias o formas de organización más relevantes generadas para su abordaje. La segunda etapa tuvo como objetivo actualizar datos respecto de los cambios registrados en el funcionamiento de los espacios y en las problemáticas enfrentadas por cada sector ocupacional, considerando las transformaciones en las políticas e indicadores sociales que tuvieron lugar a partir del cambio de gestión en el gobierno nacional en diciembre de 2023.

Las entrevistas fueron grabadas y desgrabadas. El procesamiento de los datos se realizó utilizando el software Atlasti. Esta herramienta nos permitió identificar categorías significativas y ejes transversales de análisis, segmentando el texto de las entrevistas en fragmentos específicos que fueron codificados según categorías definidas como relevantes en relación a poner en diálogo las diferentes experiencias y sistematizar cuestiones recurrentes. Los datos construidos para el análisis recuperan las experiencias y discursos recogidos a través de las entrevistas articuladamente con el relevamiento de fuentes secundarias. Estas incluyen informes elaborados tanto desde las organizaciones como desde distintos organismos estatales e internacionales, artículos periodísticos y otros materiales de difusión (comunicados, cuadernillos pedagógicos, publicaciones en redes sociales, etc.).

En la siguiente tabla, se detallan las organizaciones incluidas en el relevamiento:

Organización	Rama o Área de trabajo	Rol de entrevistado
Somos Barrios de Pie -UTEP	—	Dirigente nacional
	Área de productivos	Coordinadora
Frente Popular Dario Santillán - UTEP	—	Dirigente nacional
Asociación Civil Mocha Celis	—	Miembro de Comisión Directiva
Movimiento de Trabajadores Excluidos - UTEP	Rama Sociocomunitaria	Referente de Rama
	Vientos de Libertad	Referente de Rama
	Rama de Liberados/as y Familiares de detenidos	Referente de Rama
Movimiento Evita-UTEP	Rama de Trabajadores/as del Espacio Público	Referente de Rama
	Casa Pueblo Kuña Guapa -Rama Socio-comunitaria	Referente de Espacio
	Cooperativa CUIDAR - Rama Socio-comunitaria	Referente de Espacio
Unión de Obreros Ladrilleros de la República Argentina	Área de género	Secretaria de área
Sindicato de Trabajadores Caninos	Área de género	Secretaria de área
Cooperativa RUOeste - UTEP	—	Promotoras ambientales

La posibilidad de realizar entrevistas a referentes/as de distintos sectores ocupacionales deriva de los vínculos que hemos venido sosteniendo desde hace más de diez años con la mayor parte de las organizaciones consultadas en el marco del Programa "Antropología en Colabor", de doble pertenencia en el Centro de Innovación de los trabajadores/as (UMET- CONICET) y la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

El enfoque colaborativo que proponemos desde el Programa supone repensar las fronteras entre los "sujetos" y "objetos" de la producción de conocimiento, problematizando la idea de extrañamiento y su correlato en términos de distanciamiento político-afectivo como garantía de una buena investigación etnográfica (Fernández Álvarez y Carenzo, 2012). Desde este punto de partida, entendemos a la perspectiva colaborativa como aquella que promueve instancias de reflexión y producción conjunta de conocimiento. Nuestro trabajo toma la forma de un diálogo permanente con las y los trabajadores y sus referentes, y asume la posibilidad y la apuesta por avanzar hacia formas de co-producción de conocimiento, desafiando la idea de que la definición de problemas a estudiar y la elaboración de teorías constituyan

atributos exclusivos de quienes pertenecen a ámbitos académicos. En esta dirección, el desarrollo de dos etapas de trabajo de campo buscó poner en discusión algunos resultados preliminares de nuestro relevamiento, al tiempo que actualizar datos en función del nuevo contexto. En los casos en que fue posible, se compartieron avances de nuestros hallazgos con integrantes de las organizaciones que participaron del relevamiento y se incorporaron aportes que surgieron de este intercambio.

La investigación colaborativa requiere, según la entendemos, una apertura hacia la incorporación de preocupaciones emergentes y cuestiones que se tornan relevantes a partir del intercambio con nuestros interlocutores durante el proceso de la investigación dando lugar a distintas formas de sistematizar hallazgo más allá de las publicaciones estrictamente académicas (Fernández Álvarez, Pacífico y Wolanski, 2022). Los productos generados a partir de nuestro relevamiento articulan la producción del presente informe con la elaboración de la segunda temporada del podcast "La trama colectiva", titulada "[La mano invisible de la organización colectiva](#)" (Antropología en colabor, 2023). Los tres episodios que componen esta segunda temporada se recorrieron los diferentes diagnósticos expresados por las referentas/es y dirigentas/es ante el contexto que atravesaban (y atraviesan aún hoy) las organizaciones en relación a los desafíos que impuso la situación económica inflacionaria y el consecuente deterioro de las condiciones de vida de los y las trabajadoras y el recrudescimiento de discursos morales negativos respecto de las organizaciones de trabajadores y trabajadoras, durante las campañas electorales de 2023 y desde los inicios del nuevo gobierno en diciembre de ese año. Entre los distintos ejes abordados en cada episodio del podcast se encuentran la construcción de formas de protección colectiva a través de redes y lazos comunitarios para enfrentar una realidad adversa que legitima el trabajo sin protecciones y en condiciones precarias; la redefinición constante de los límites del cuidado cuando el mercado no da respuesta; y la creación de dispositivos comunitarios ante diferentes tipos de violencia, como el narcotráfico, la violencia de género, la violencia institucional y las consecuencias del encarcelamiento. El contenido trabajado en los diferentes episodios nutre el análisis que presentamos en este informe.

Recuperando la potencialidad del formato de audio, el presente informe incorpora el acceso de forma directa a las voces de nuestras/os entrevistadas/os, permitiendo que los resultados del relevamiento se puedan recorrer de distintas maneras y procurando su circulación en un público amplio.

4. Propuesta y estructura del informe

El presente informe sistematiza los principales diagnósticos y estrategias construidos desde organizaciones de trabajadoras y trabajadores no asalariados en relación al abordaje de problemáticas derivadas de desigualdades de género y edad. En términos generales, los hallazgos obtenidos a partir de entrevistas y análisis de fuentes dan cuenta de los modos en que las organizaciones vienen produciendo intervenciones que parten de una mirada multidimensional y situada de problemáticas

recurrentes. Estas estrategias recuperan experiencias y conocimientos acumulados a lo largo de extensas trayectorias de organización. Hablamos de estrategias situadas para destacar el modo en que estas formas de intervención se construyen en y desde los territorios, a partir de una práctica que tiene lugar en el día a día y se vale de conocimientos adquiridos a partir de la propia experiencia, en el vínculo cotidiano y directo con problemáticas que atraviesan las vidas de trabajadores y trabajadoras cuyas labores se desarrollan por fuera de relaciones asalariadas y desprotegidas. Es este conocimiento directo y cotidiano el que habilita una mirada multidimensional de estas problemáticas (las situaciones de violencia de género o violencia institucional, el abordaje de consumos problemáticos, la atención a la salud, el cuidado de las niñas o las vejees) situando las formas de intervención desde una mirada holística en relación a condiciones de trabajo-vida más amplias. De ahí que las estrategias que sistematizamos en este informe destacan dos cuestiones transversales: la importancia de la presencia cotidiana en el territorio y el trabajo personalizado de acompañamiento.

Un elemento que se destaca de manera transversal en el relevamiento realizado es el hecho de que, a lo largo de los últimos años, los dispositivos que este informe releva se afianzaron en articulación con un conjunto diverso de políticas estatales. En la dinámica de las organizaciones, las formas de intervención estatal constituyeron herramientas potentes para consolidar y multiplicar un conjunto de iniciativas orientadas a la reproducción de la vida, que dimos en llamar dispositivos de bienestar colectivo (Fernández Álvarez, 2016). Durante 2024, las medidas implementadas por el gobierno de La Libertad Avanza llevaron adelante un acelerado proceso de ajuste que, en los meses transcurridos, produjo el desfinanciamiento, desmantelamiento y desarticulación de ese entramado y anclaje territorial del Estado. Esta retirada y vaciamiento de los dispositivos estatales ha tenido un impacto directo en las iniciativas desarrolladas por las organizaciones de trabajadores y trabajadoras y atenta contra el acceso a derechos de grandes sectores de la población.

Al abarcar el período inmediatamente anterior al cambio de gobierno y los efectos de las medidas implementadas en el primer año de gestión, este informe contribuye a dimensionar tanto los alcances y limitaciones de políticas y dispositivos estatales previamente existentes, como los efectos de su desarticulación. Asimismo, deja en evidencia que, ante la retirada y vaciamiento de dichos dispositivos, la forma de intervención estatal que permanece y se ha intensificado en los barrios populares es la represiva. Auditorías, decomisos, allanamientos y amenazas judiciales: la intensificación del hostigamiento a las organizaciones de trabajadores/as no asalariados es un correlato necesario del permanente ataque discursivo y de la precarización de la vida que supone el desmantelamiento gubernamental de los dispositivos territoriales.

A lo largo del informe, se sistematizan tanto diagnósticos y estrategias que fueron puestas de relieve de forma recurrente, delineando rasgos comunes y generales a distintas organizaciones que participaron del relevamiento, como

experiencias que resultan significativas para el abordaje de problemáticas específicas. Estas experiencias están incluidas en recuadros y buscan aportar un análisis cualitativo situado y desarrollar en mayor detalle las tendencias generales a través de ejemplos concretos. El informe incorpora las voces de las personas entrevistadas, integrando en el texto extractos de citas textuales que fueron seleccionadas en función de ilustrar aspectos significativos de los diagnósticos e interpretaciones en las palabras de nuestros interlocutores. Haciendo click en el ícono incluido junto al título de la cita, los y las lectoras podrán escuchar fragmentos más amplios de las entrevistas, que son incluidos en formato audio a través de un enlace externo. Esta incorporación de experiencias en recuadros y enlaces a audios tiene como objetivo enriquecer la lectura, permitiendo a las y los lectores explorar los resultados en su totalidad o por partes, y favoreciendo la circulación de los hallazgos en formatos distintos al soporte escrito. De esta manera, el informe puede ser recorrido de distintas maneras según los intereses de las y los lectores.

El informe se organiza en tres partes, cada una de ellas articulada en torno a uno de los ejes identificados como relevantes en relación a los diagnósticos y estrategias desplegadas por las organizaciones consultadas. Considerando las problemáticas más recurrentes y prioritarias señaladas en las entrevistas en relación a las desigualdades de género y edad, los resultados se organizan en torno a los siguientes ejes: 1) Abordaje colectivo de padecimientos vinculados al trabajo y las condiciones de vida; 2) Formas de organización colectiva y prácticas comunitarias en torno a los cuidados; 3) Estrategias para el abordaje de las violencias.

Esta separación en tres ejes tiene como objetivo ordenar y sistematizar, a los fines de su presentación formal, los distintos hallazgos que surgen del relevamiento, aunque desde nuestro enfoque de análisis y siguiendo la perspectiva integral a la que referimos más arriba, se trata de asuntos que no se encuentran escindidos. A lo largo de estas páginas las y los lectores podrán observar los modos en que las distintas partes del informe dialogan entre sí, evidenciando cómo se articulan los abordajes de la salud, la violencias y los cuidados en las prácticas cotidianas.

Abordajes colectivos de padecimientos vinculados al trabajo y las condiciones de vida



2. 1. Una mirada multidimensional de la salud

En un contexto atravesado por una creciente intensificación del trabajo (Gollac, 2005) producto de las transformaciones en las modalidades y relaciones laborales, la multiplicación de formas de ganarse la vida bajo modalidades no asalariadas que se realizan en condiciones de mayor exposición al riesgo, el desgaste corporal y las enfermedades, se traduce en múltiples patologías y padecimientos físicos y emocionales, reforzados por la ausencia de protecciones sociales.

Esta situación se agudiza en particular cuando las actividades se desarrollan en el espacio público o al aire libre -una característica común a una amplia variedad de actividades desarrolladas bajo modalidades no asalariadas. La venta ambulante, la recolección de residuos, el paseo de perros o la actividad ladrillera se realizan a la intemperie, viéndose los/as trabajadores/as expuestos a los efectos del clima, como las bajas temperaturas, el sol o la lluvia. En muchos casos además se trata de actividades que exigen mantenerse extensas jornadas parados o arrodillados sobre sus piernas o transportando cargas pesadas. Las entrevistas señalan la estrecha relación entre estas condiciones de trabajo y el desarrollo de enfermedades vinculadas a patologías específicas, incluyendo problemas respiratorios, circulatorios, de articulaciones o posturales a los que se suman enfermedades crónicas como diabetes e hipertensión producto de las dificultades en el acceso a la salud y protecciones sociales.

Exponerse al frío o al calor aun cuando el cuerpo no está en condiciones, salir a trabajar estando enfermos/as o con embarazos muy avanzados, no contar con días de descanso o licencias hacen parte de las condiciones en que se ganan la vida quienes desarrollan sus actividades vendiendo en el espacio público, recolectando residuos, produciendo ladrillos o paseando perros. El miedo a perder clientes, la necesidad de generar un ingreso diario, "inventarse el propio trabajo" exige mantener el cuerpo en movimiento a pesar de las dolencias, las patologías o los meses de gestación. La falta de cobertura y protecciones frente a estas situaciones presenta una dicotomía que obliga a elegir entre el cuidado de la salud y la exigencia física del cuerpo.

Como correlato, el desgaste del cuerpo se traduce en situaciones de envejecimiento prematuro: la "vejez" se alcanza entre los 40 y 50 años. Se trata de una afirmación que no sin preocupación transmiten de manera categórica nuestros/as entrevistados/as. Si el desgaste físico derivado de las condiciones de trabajo tiene un efecto directo sobre el cuerpo, las dificultades en el acceso a la salud profundizan este proceso de envejecimiento temprano. La falta de controles periódicos, las limitaciones para realizarse estudios clínicos, las dificultades para afrontar tratamientos o adquirir medicamentos se montan sobre vidas exigidas a no detenerse frente a las dolencias.

De manera contundente, del conjunto de las entrevistas se desprende un diagnóstico común: estas patologías, en especial aquellas que se traducen en enfermedades crónicas -en su amplia mayoría invisibilizadas debido a la falta de controles médicos o tratamientos- se explican en función de condiciones de vida precaria que desbordan las fronteras estrictas del trabajo para incluir un conjunto amplio de asuntos como la vivienda o la alimentación. Estos diagnósticos señalan como parte de estas patologías vinculadas a las condiciones de vida -en especial en relación al "trabajo en la calle"- las situaciones de consumos problemáticos.



[Escuchar audio](#)

["Comimos mal toda la vida, pasamos frío toda la vida" -Silvia Palmieri \(Rama de Trabajadores/as del Espacio Público, Movimiento Evita-UTEP\)](#)

Este diagnóstico según el cual las situaciones de salud-enfermedad tienen un correlato directo con las condiciones de trabajo-vida precarias cobra particular relevancia tomando en cuenta que los procesos de organización gremial impulsados desde la economía popular han contribuido a un debate social y político sobre la noción de trabajo que desborda no sólo las fronteras entre trabajo asalariado y no asalariado sino también entre producción y reproducción.

De ahí que estos diagnósticos enfatizan la estrecha relación entre las condiciones de trabajo-vida y la salud no solo en términos físicos sino también psico-sociales. Las entrevistas destacan una relación directa entre situación económica y padecimientos emocionales o problemas de salud mental: las dificultades para garantizar un ingreso que permita sostener a la familia, vestirse, pagar un alquiler o los servicios (como la luz, el teléfono, etc) no solo impactan negativamente en el acceso a la atención y tratamientos sino que además se traducen de manera directa en situaciones de sufrimiento emocional, estados de depresión, enfermedades mentales e incluso en situaciones de suicidio. En particular, las entrevistas realizadas durante 2024 destacan el aumento de este tipo de situaciones como consecuencia del deterioro acelerado y profundo de las condiciones de vida.

Según los diagnósticos de nuestros/as interlocutores/as, esta situación se profundiza en dos direcciones. Por un lado, en el caso de las personas mayores, donde las situaciones de dependencia económica y el sentimiento de descarte (la

expulsión de parte de la sociedad que los hace sentirse desvalorizados) incrementan situaciones de padecimiento emocional y suicidio. Por otro lado, las situaciones de discriminación y estigmatización, que son experimentadas en particular en el caso de la población LGBTIQ+, evidencian profundas dificultades para acceder al trabajo remunerado, de modo que ganarse la vida a través de la prostitución se perfila como la única salida laboral viable.



[Escuchar audio](#)

“Ejercer la prostitución en Argentina también es que te caguen a palo una vez a la semana mínimo” - Manu Mireles
(Asociación Civil Mocha Celis)

Las situaciones de estigmatización como fuente de padecimiento se expresan también en experiencias de agresión o violencia verbal explícita para muchas otras actividades que se desarrollan en el espacio público. Un diagnóstico sumamente interesante refiere a la forma en que estas situaciones de agresión se vinculan a la desvalorización y la falta de reconocimiento de la actividad como un trabajo y las situaciones de violencia en el espacio público, que desarrollamos en la tercera parte de este informe. Las consecuencias a nivel emocional y psíquico de las situaciones de persecución y hostigamiento policial en el caso de los/as vendedores/as ambulantes, en particular para los/as más jóvenes, fue un aspecto igualmente destacado. Estas situaciones de estigmatización se proyectan en términos amplios en las dificultades en la atención a la salud, específicamente en el acceso a la salud mental para personas con problemas de consumo y en la falta de infraestructuras institucionales que estructuren un seguimiento, se involucren y den respuesta ante situaciones de vulnerabilidad.

Estos diagnósticos tienen un fuerte correlato en el proceso de construcción de demandas de los/as trabajadores/as no asalariados/as respecto de la salud. El acceso a una obra social, licencias por enfermedad o maternidad, ART o jubilación resultan demandas transversales al conjunto de ramas, espacios y organizaciones entrevistadas. Los datos del INDEC evidencian que el porcentaje de personas que cuentan con cobertura de salud solo por el sistema público en la Ciudad de Buenos Aires es del 12,5%, frente a un 30% en Provincia de Buenos Aires y un 31,3% en el total del país. De acuerdo con Martínez, Cappa y Blasco (2022) existe una marcada desigualdad en el acceso a la cobertura de salud entre las distintas categorías de trabajadores/as: mientras que el 52% de los/as trabajadores/as de la economía popular no cuentan con ningún tipo de cobertura de salud, esta situación afecta sólo al 20% del resto de los/as trabajadores/as. Los autores señalan que incluso cuando los trabajadores de la economía popular logran acceder a una cobertura médica por medio del monotributo social, esta resulta insuficiente. Tal situación se debe a dos factores: la falta de financiamiento adecuado y la concentración del sistema de salud. Esta problemática tiene sus raíces en los cambios regulatorios implementados durante la década del noventa, que generaron serias dificultades en la mayoría de las obras sociales para ofrecer servicios de salud adecuados.

En particular, en algunas ramas o sectores las consecuencias del envejecimiento prematuro se plasman en demandas en torno a una jubilación anticipada o, en el caso de las vejezes travestis, trans y no binarias, dio origen a un proyecto de Ley de Reparación Histórica que otorgue garantías sociales a quienes no reciben pensión ni cuidados. La articulación de condiciones de trabajo y vida (precarias) que permea los diagnósticos sobre las situaciones de salud psico-social a las que están expuestas las personas que se ganan la vida en labores no asalariadas se traduce en una serie de demandas específicas vinculadas al acceso a la atención en salud mental, convertido en un privilegio de clase. Allí donde la salud pública no está garantizada, señalan nuestros/as entrevistados/as, se torna fundamental multiplicar dispositivos de atención e iniciativas de acompañamiento solidarias y grupos de autocuidado que las organizaciones sostienen en los territorios. Aquí cobra especial relevancia la necesidad de ampliar el abordaje de los problemas de salud mental al conjunto de la sociedad. Asimismo, estos abordajes buscan incorporar una perspectiva de género, así como considerar articuladamente situaciones de consumos problemáticos y de violencia sexual y de género, como desarrollamos más adelante.

Estos diagnósticos en torno a los problemas de salud-enfermedad han sido también la base para el desarrollo de un conjunto de estrategias colectivas. En primer lugar, identificamos una serie de acciones orientadas a reconvertir tareas e ir acomodando la actividad frente a situaciones de enfermedad o envejecimiento.

La readaptación de tareas como estrategia para la empleabilidad en la vejez.

La cooperativa Recuperadores Urbanos del Oeste (RUO) promueve la gestión de las políticas de reciclado de inclusión social y la economía circular. Esta apuesta se plasma en el desarrollo de un trabajo colectivo integral en torno a los residuos sólidos urbanos que incluye no sólo la búsqueda y recolección, sino el desarrollo de todo el proceso de recuperación y reciclado de los materiales. Una de las principales problemáticas identificadas en el desarrollo de la actividad se relaciona con la situación de la población adulta mayor. En respuesta a esta problemática han generado estrategias que permitan reorientar y adaptar las labores desarrolladas a partir de una línea de intervención y abordaje desde una mirada dirigida a la inclusión de personas mayores. Desde esta mirada el desarrollo de trabajos de promoción ambiental es reivindicado como una estrategia de profesionalización del sector y como una modalidad de garantizar la continuidad de su fuente de ingresos para aquellas personas que, debido a su edad o condición de salud, no se encuentran en condiciones de realizar tareas de recuperación urbana que exigen mayor fuerza física, como cargar peso o trabajar en plantas de reciclaje. El desarrollo de tareas pedagógicas y de sensibilización en escuelas y puerta a puerta, el sostenimiento de espacios verdes y huertas comunitarias son algunas de las tareas de promoción ambiental que cuentan con la participación de personas mayores.



[Escuchar audio](#)

“Le brindamos un espacio a la gente mayor para que pueda seguir teniendo su trabajo” - María Yone (Cooperativa RUOeste-UTEP)

En segundo lugar, cobran centralidad una serie de prácticas de cuidado colectivo entre las que se destaca la creación de protocolos, dispositivos de cuidado y el seguimiento frente a situaciones de salud mental o padecimiento frente a situaciones de estigmatización. Estas incluyen, por ejemplo, asistir junto a personas LGBTIQ+ a entrevistas laborales o turnos médicos u organizar colectivamente el cuidado de menores frente a situaciones de detención de sus madres por vender en la vía pública. En particular en el caso de las y los vendedores ambulantes la posibilidad de organizarse para poder “trabajar tranquilos” se presenta como una respuesta al sufrimiento y los padecimientos psíquicos por las situaciones sistemáticas de persecución que “les hace sentir criminales”.

Nos interesa destacar en relación a esta cuestión la centralidad que adquiere la generación de estrategias de seguimiento y acompañamiento personal que se despliegan junto con los protocolos o dispositivos de atención o cuidado, a partir de un trabajo cuerpo a cuerpo, como lo destacan las entrevistas. Este señalamiento cobra fuerza en relación a un diagnóstico claro en relación a las limitaciones en el acceso a la salud en contextos de precariedad, donde la primera dificultad se expresa en la posibilidad misma de solicitar ayuda. Es allí donde la presencia de dispositivos y espacios comunitarios de atención se torna central. En esta dirección, tal como se profundiza en el apartado 3.2 de este informe, las entrevistas destacan la urgencia de multiplicar estos espacios que permitan a la vez responder a la sobrecarga de trabajo de las mujeres en los barrios, como a evitar situaciones de desprotección de los menores, una situación que se ha agravado durante el año 2024 a partir del recorte y modificación de las políticas sociales a las que hicimos referencia en la introducción.

Finalmente, nos detenemos en un conjunto de acciones destinadas a generar mecanismos y herramientas de asistencia en salud. Aquí vale la pena mencionar iniciativas como la organización de jornadas solidarias y fondos colectivos para solventar los costos de intervenciones, tratamientos, medicamentos o periodos prolongados de enfermedad (de los/as trabajadores/as o de un familiar directo). De manera más prolongada, algunas ramas, sectores u organizaciones han avanzado en el establecimiento de mecanismos de acceso a sistemas de obra social, como profundizamos a continuación.

2.2. Un abordaje socio comunitario para garantizar el acceso a la salud

Como venimos desarrollando, uno de los emergentes de las entrevistas realizadas fueron las dificultades en el acceso a la salud. Los/as entrevistados/as se muestran en su conjunto preocupados por el carácter insuficiente de la provisión de servicios públicos para brindar respuestas a los problemas existentes. Las dificultades que surgen al momento de acceder a los centros de atención primaria, debido a la falta de profesionales, los obstáculos enfrentados para conseguir turnos y los largos tiempos de espera para ser atendidos fueron destacados como aspectos problemáticos recurrentes. Al mismo tiempo, señalan como un aspecto de vacancia en la provisión de salud la necesidad de contar con infraestructuras para problemáticas de salud más específicas, cuyo acompañamiento requiere de una mayor especialización que aquella que puede ser brindada en centros de atención primaria, como las salas de primeros auxilios de los barrios.

Otro aspecto saliente en el cual las organizaciones registran un área de vacancia y despliegan estrategias de intervención refiere a temáticas de acceso a información y recursos vinculados a la salud sexual y reproductiva. Entre las prácticas destacadas por las organizaciones consultadas se encuentra la promoción del acceso a métodos anticonceptivos, la prevención de las infecciones de transmisión sexual y la difusión de información respecto de la Interrupción Voluntaria del Embarazo y de cómo acceder a ella en instituciones públicas de salud. Estas iniciativas son relevantes ya que la información que se brinda en los espacios de Educación Sexual Integral (ESI) en las escuelas suele ser insuficiente o no responde a las necesidades de los/as jóvenes. En esta dirección las organizaciones generan espacios de escucha para comprender las demandas y necesidades de las juventudes con respecto a esta temática.

En particular, señalan las dificultades en el acceso a herramientas de gestión menstrual debido a los altos costos de la compra de toallitas y tampones. De acuerdo con el "Informe Menstruar", elaborado por la organización Ecofeminita, para marzo de 2024 el costo anual de estos insumos era de entre \$43276,31 y \$64232,44⁷. El informe recalca que no poder adquirir los medios para gestionar la menstruación es un factor de ausentismo escolar y laboral. En consecuencia, muchas personas incurren en prácticas para gestionar su menstruación que generan mayores riesgos de infecciones e infertilidad. Para afrontar esta situación, una estrategia de relevancia mencionada en las entrevistas, ha sido la formación de promotoras que llevan adelante talleres de gestión menstrual sustentable con diversas estrategias, tales como la manufactura de toallitas de tela como alternativa para el cuidado de la salud, del bolsillo y del medio ambiente.

La articulación de estrategias para promover el acceso a la salud y el desarrollo de distintas formas de prevención dio lugar a la conformación de equipos de Promotoras en Salud. Esta iniciativa se inscribe en una tradición de larga data vinculada a la Atención Primaria de la Salud como estrategia centrada en la participación activa de

⁷ "Informe Menstruar", Ecofeminita, 13/03/2024. Disponible en: <https://ecofeminita.com/cuanto-cuesta-menstruar-marzo-2024/?v=c582dec943ff>

la comunidad en el cuidado de la salud⁸. En particular, en la Ciudad de Buenos Aires, la ley N° 4.679 de 2013 creó el programa de Formación de Agentes Sanitarios, en el que se promovía la participación de la comunidad en la atención primaria; mientras que pocos años después, en 2016, se creó en la Provincia de Buenos Aires la figura del Promotor Comunitario en Salud, mediante la ley N° 14.882. Desde entonces se llevaron adelante formaciones profesionales de Promotores en Salud, como las desarrolladas por la Universidad Nacional de la Plata, que desde 2021 ha formado más de 1300 Promotoras de Salud a través de su Diplomatura en Promoción y Gestión de la Salud Comunitaria. A nivel nacional, en el contexto de la pandemia de COVID-19, se creó en 2022 el Programa Nacional de Salud Comunitaria, fortaleciendo así el enfoque de atención primaria y salud comunitaria.

Entre las prácticas de las promotoras de salud, se destaca la realización de mapeos para relevar y priorizar las necesidades vinculadas al acceso a la salud y la puesta en marcha de formas de acompañamiento, muchas veces personalizado, de los/as miembros de la comunidad en relación a su acceso al tratamiento y la atención médica. Esta asistencia va desde brindar ayuda para sacar turnos médicos hasta ir a buscar a las personas a sus hogares para conocer su estado de salud. Las organizaciones plantean un abordaje integral y comunitario del acceso a la salud que implica atender a las problemáticas específicas que atraviesan las personas en relación a su género, edad y condiciones de vida.

Acompañamiento y formación como herramienta para el acceso a la salud para personas trans

En el caso de las personas travestis, trans y no binarias, el acceso a la salud se encuentra atravesado por una mayor complejidad. Incluso cuando recurren a espacios de atención médica, los/as profesionales de la salud no están capacitados para brindarles una atención de calidad por el desconocimiento que tienen sobre sus corporalidades y formas de construcción identitaria. Las organizaciones abordan esta problemática de forma personalizada, acompañando a sus citas médicas a quienes lo necesiten, y conformando grupos de trabajo interdisciplinarios para llevar adelante capacitaciones para el personal de salud.



[Escuchar audio](#)

“El sistema de salud sigue teniendo un gran pendiente porque no conoce nuestros cuerpos” - Manu Mireles (Asociación Civil Mocha Celis)

⁸ La Declaración de Alma Ata (1978) estableció los principios fundamentales de la Atención Primaria de la Salud (APS), una estrategia centrada en la participación activa de la comunidad en el cuidado de la salud; el fortalecimiento de la prevención y la educación; y la articulación estrecha entre los/as trabajadores/as sanitarios y la comunidad. De este modo, el cuidado de la salud no recae exclusivamente en el personal sanitario e incorpora agentes comunitarios específicamente capacitados, que desarrollan acciones fundamentales como la identificación de los factores de riesgo, la prevención de enfermedades y la promoción de programas implementados por el sistema de salud público.

La conformación de redes entre distintos actores e instituciones emerge como un aspecto de relevancia a la hora de relevar necesidades comunes y construir respuestas que se adecúen a las problemáticas presentes en los territorios. A través de las redes se articulan alianzas con otros movimientos sociales lo que permite que

cada uno pueda nutrirse de diversas experiencias de organización y lucha. Estas tareas de diagnóstico y acompañamiento son llevadas adelante mayormente por las mujeres de las organizaciones en su rol como promotoras de salud, de género y socioeducativas. Muchos de los/as entrevistados/as ponen de relieve la necesidad de un mayor acompañamiento estatal. Enfatizan la necesidad de contar con un equipo especializado y obtener reconocimiento e institucionalización de su rol en la promoción de la salud.

Las organizaciones de trabajadores/as liberados como herramienta para el acceso a la salud

El acceso a la salud de quienes se encuentran en contextos de encierro constituye otro asunto de particular complejidad sobre el cual las organizaciones de la economía popular han venido desplegando distintas formas de intervención. Desde la Rama de Liberados, Liberadas y Familiares del MTE se generan estrategias para abordar algunas de estas problemáticas. Frente a la problemática de la inclusión laboral, la Rama promueve la creación de cooperativas de trabajo conformadas por personas que estuvieron detenidas en contexto de encierro carcelario. Además, realiza un acompañamiento a través del trabajo territorial a mujeres que se encuentran detenidas bajo arresto domiciliario, quienes en su mayoría son principal sostén de hogar, pero debido a la situación de encierro en sus hogares, se encuentran imposibilitadas de salir a trabajar y acceder a otros derechos como la salud y la educación y brindar un sustento a sus hijos e hijas.

Una de las estrategias desarrollada por la Rama se orienta a que las mujeres detenidas bajo arresto domiciliario puedan acceder a salidas a espacios productivos y comunitarios para formarse y desarrollar actividades laborales, al mismo tiempo que acompañan a través del asesoramiento judicial para que puedan acceder a permisos para asistir a turnos médicos y tratamientos de salud tanto para ellas como para sus hijos/as.



[Escuchar audio](#)

"Las oportunidades que nadie nos dio, las construimos"
- Nora Calandra (Rama de Liberados/as y Familiares de detenidos, MTE-UTEP)

Finalmente, las organizaciones de trabajadores/as no asalariados/as han ocupado un rol fundamental en la difusión de información referida a la inscripción al monotributo social, mediante el cual es posible acceder a la cobertura de una obra social. Además, como ya hemos mencionado, en distintos casos han impulsado mecanismos de acceso a sistemas de obra social y seguro de riesgos en el trabajo. Como reconstruimos en la introducción, uno de los efectos de la crisis económica y las políticas implementadas durante 2024 fue una severa reducción en los ingre-

sos percibidos por los/as trabajadores/as. En este contexto, los/as entrevistados/as refirieron de manera reiterada que esa reducción tuvo un efecto directo en el empeoramiento de las condiciones de acceso a la salud (de los/as trabajadores/as y sus grupos familiares), dado que las cuotas mensuales del monotributo social y/o de acceso a la obra social se hicieron demasiado onerosas, y por ende, se registraron notorias bajas en el régimen.

Conquistar la obra social

Las tareas de los/as trabajadores/as caninos demandan un enorme esfuerzo físico. Algunos se trasladan varios kilómetros cada día con sus manadas de perros por las calles de la ciudad, otros manipulan a los animales en las mesas de peluquerías y pet shops para bañarlos y trabajar sobre el pelo. A la larga, este esfuerzo se hace sentir en el cuerpo. Las afecciones - como las várices, hernias, tendinitis, enfermedades respiratorias producto de inhalar las fibras que se desprenden- se intensifican a partir de las condiciones en que se realiza la labor. Dada la ausencia de derechos laborales, el salario depende de la intensificación del propio trabajo. A la vez, las tareas de los/as trabajadores/as caninos suponen un conjunto de riesgos de lesiones y accidentes específicos, entre ellos mordidas, esguinces y fracturas. La falta de regulación de la actividad implica la ausencia de derechos laborales y, frente a estos eventos, el/la trabajador/a suele quedar imposibilitado de trabajar, durante un período más o menos extenso, asumiendo personalmente los costos de su ausencia.

Frente a estas condiciones de desprotección que impactan directamente en la salud y en los ingresos, el Sindicato viene desarrollando una serie de iniciativas destinadas a la generación de formas de protección para los/as trabajadores/as. Estas incluyen el acceso a una cobertura de seguro en el trabajo (ya que al no estar registrados/as, no cuentan con la protección de una ART), el acceso a una obra social a costo preferencial a través de la cuota sindical y la presentación de un proyecto de ley para la regulación del trabajo canino, que garantice, entre otros muchos puntos, el derecho a licencias.



[Escuchar audio](#)

“Cuando uno no está registrado, no tiene un límite en lo que labura” - Greta Rey y Coralina Gemetro (Sindicato de Trabajadores Caninos)

2.3. Estrategias en el abordaje de los consumos problemáticos

Un tema emergente de las entrevistas ha sido la preocupación por el crecimiento sostenido de los consumos problemáticos en los barrios populares, problemática que, según los diagnósticos generados desde las organizaciones, afecta especialmente a los/as jóvenes. A la hora de construir análisis e interpretaciones

sobre esta problemática los/as referentes consultados/as afirmaron que se trata de un fenómeno en el que confluyen cuestiones psicológicas, emocionales, familiares y cuestiones relacionadas con procesos más amplios de desigualdad social.

Nuestros/as entrevistados/as destacan la importancia de las redes de sostén afectivo para el acompañamiento de estas problemáticas y plantean la insuficiencia de los acompañamientos institucionales disponibles en la prevención y abordaje del consumo problemático entre jóvenes. En particular, las dinámicas expulsivas de las instituciones de educación formal fueron resaltadas como una preocupación recurrente, señalando especialmente que, debido a las condiciones actuales de las escuelas, no son frecuentes las herramientas que permitan mantener un seguimiento personalizado hacia los/as estudiantes y desarrollar acciones que eviten la deserción estudiantil. En esta dirección, la "contención" de los/as jóvenes ha sido una estrategia central en los espacios generados desde las organizaciones, ofreciendo cursos y talleres que puedan despertar su entusiasmo. Estas actividades se diseñan escuchando los intereses de los y las jóvenes, a fin de que puedan resultarles atrayentes y que cumplan con sus expectativas. Al mismo tiempo, se intenta que mediante su participación en distintas actividades formativas y recreativas, los/as jóvenes tengan acceso a un canal de comunicación continuo y fluido que no está disponible en otros espacios de los que participan.

Además de crear espacios de contención y acompañamiento para las personas en situación de consumo y sus familias, los diagnósticos generados desde las organizaciones ponen de relieve una comprensión del recrudecimiento de los consumos problemáticos que se inscribe en problemas más amplios vinculados al avance del narcotráfico en los barrios populares. Como desarrollamos en el apartado sobre violencia institucional, las entrevistas evidencian una preocupación recurrente por el reclutamiento de jóvenes para tareas vinculadas al tráfico de drogas (como "soldados del narcotráfico") en tanto problema presente en los barrios populares. En esta dirección, señalan como un aspecto de particular complejidad la falta de iniciativas de prevención, el carácter meramente punitivista y el insuficiente accionar por parte de las fuerzas de seguridad

Frente a esto, algunos/as de los/as entrevistados/as destacan la necesidad de dar "una batalla cultural" en torno al futuro, subrayando que los discursos mediáticos y sociales producen una imagen de los/as jóvenes de los sectores populares que enfatiza en la ausencia de horizontes y proyectos de vida, como sectores de la población que "no tienen futuro". Frente a esto, las organizaciones proponen brindar a las juventudes herramientas materiales y discursivas para fomentar la proyección de distintos horizontes de vida, a partir del involucramiento en espacios alternativos de pertenencia.

La participación de las organizaciones sociales en la creación de dispositivos de atención y acompañamiento ante situaciones de consumo problemático recibió un impulso significativo en los últimos años a partir de la articulación con una serie

de iniciativas generadas desde el Estado. En particular, las políticas llevadas adelante desde la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR) se centraron desde 2014 en un abordaje centrado en el fortalecimiento de los vínculos comunitarios y la participación de distintas organizaciones de la sociedad civil (Garbi, 2021; Astolfi Romero, et. al., 2020). De este modo, la SEDRONAR desarrolló junto con las organizaciones dispositivos denominados Casas de Atención y Acompañamiento Comunitario (CAAC), Casas Convivenciales Comunitarias (CCC), Dispositivos Territoriales Comunitarios (DTC-DIAT-CEPLA) o Centros de Asistencia Inmediata (CAI)⁹. A través de estos dispositivos, SEDRONAR busca que estos espacios faciliten el acceso a la orientación, contención, atención y acompañamiento de personas que se encuentran en situación de exclusión social y consumo problemático de sustancias.

⁹ Además de las organizaciones sociales, participan de esta red diversas instituciones de la sociedad civil, religiosas y partidos políticos.

A pesar de la diversidad de experiencias y trayectorias de las organizaciones que participaron de este relevamiento, la articulación con la SEDRONAR fue destacada de forma recurrente. Los/as entrevistados/as resaltaron que la interacción con este organismo estatal les ha permitido ofrecer respuestas ante eventuales casos de consumo problemático y contar con un espacio de consulta y derivación de casos. El fortalecimiento de estas redes entre Estado y organizaciones de la sociedad civil en el abordaje de los consumos problemáticos debe comprenderse en el marco de una reorientación de las estrategias generadas para responder a esta problemática desde el año 2008, año en el que tuvo lugar un cambio significativo en estos abordajes, tal como reconstruyen Camarotti y Güelman (2018). Si hasta entonces había primado la individualización del problema (con un enfoque que alternaba en calificar a los consumidores como "sospechosos" y "enfermos"), a partir de aquel momento el énfasis estuvo colocado en las condiciones sociales que derivan en el consumo. Esta nueva perspectiva implica un corrimiento respecto del "modelo médico-hegemónico" (Menéndez, 1988) y considera a las personas como sujetos de derechos, con necesidades vulneradas que trascienden la problemática del consumo, como vivienda, trabajo, educación y seguridad, entre otros (Garbi, 2021).

Este cambio de perspectiva se sustenta en lo que algunos autores han denominado el "modelo integral comunitario" (Camalotti y Kornblit, 2015). Este abordaje no sólo contempla la experiencia individual y subjetiva de quien consume, sino el contexto en que dicho consumo sucede y la relación que establece el/la consumidor/a con las sustancias. La conceptualización de las trayectorias de los/as consumidores como experiencias valiosas, se ve reflejada en el diseño de tratamientos conducidos por ellos/as mismos/as junto a sus familias y su comunidad de pertenencia. Como ya puntualizamos en la introducción, esta articulación entre Estado y organizaciones está atravesando un momento crítico desde finales de 2023, debido a la reducción de las partidas presupuestarias destinadas al financiamiento de estos programas, las infraestructuras y los equipos técnicos que los sustentan.

Los dispositivos desarrollados desde las organizaciones de la economía popular para el abordaje de los consumos problemáticos comparten una perspectiva integral

y comunitaria que toma en cuenta diversos aspectos de la vida de los/as jóvenes y adultos en situación de consumo. Entre las iniciativas relevadas, se encuentran Vientos de Libertad (MTE), Casas Pueblo (Movimiento Evita), Esquina Libertad (Somos Barrios de Pie) y Abriendo Caminos (Frente Popular Darío Santillán). Desde esta perspectiva, reviste especial importancia la palabra de las personas destinatarias del tratamiento, quienes tienen un rol activo durante todo el proceso hasta, en algunos casos, llegar a asumir tareas de coordinación de actividades. Al mismo tiempo, estos espacios cuentan con equipos interdisciplinarios conformados por talleristas y profesionales que acompañan situaciones particulares y desarrollan tareas preventivas. Se combinan terapias individuales con espacios de contención grupales, a la vez que buscan desarrollar un sentido de pertenencia, fomentando actividades recreativas y artísticas.

Un abordaje de los consumos desde los problemas estructurales

Vientos de Libertad (MTE-UTEP) es una organización comunitaria, social y política de nivel nacional que brinda un acompañamiento integral a personas en situaciones de consumo desde hace más de dos décadas. Su trabajo se desarrolla a través de una red de centros barriales, casas comunitarias convivenciales y Casas de Medio Camino. Estas últimas, funcionan como un espacio intermedio entre los centros barriales y las Casas Convivenciales. En estas Casas se alojan las personas que terminaron su tratamiento, permitiéndoles tener una residencia mientras buscan trabajo y una vivienda permanente. También se promueven proyectos de trabajo asociativo, formaciones y distintos tipos de emprendimientos productivos.

El acceso a la vivienda y al trabajo son una de las principales problemáticas a las que se enfrentan quienes quieren salir del consumo. Es por ello que desde Vientos de Libertad articulan su abordaje con la demanda por "Tierra, Techo y Trabajo", señalando las dificultades de iniciar un tratamiento sin considerar los problemas estructurales. Frente a esto, la organización realiza cursos de formación en oficios y lleva adelante el acompañamiento y asistencia de las cooperativas de trabajo y unidades productivas de la economía popular. En este marco se destaca la iniciativa Vientos Rurales, donde además de un proyecto productivo, se llevan adelante espacios de formación política.

En Vientos de Libertad se trabaja con un método político-terapéutico para abordar los problemas de adicciones, combinando terapias individuales con formaciones y capacitaciones que (re)inscriban el consumo problemático en un marco estructural. De este modo, el acompañamiento va más allá del tratamiento individual, centrándose también en formas de mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de consumo y sus familias.

Al mismo tiempo, la organización aborda los consumos problemáticos con una perspectiva de género. Si bien inicialmente sus casas convivenciales eran

espacios exclusivos para varones, al identificar que las mujeres y disidencias con niñeces a cargo enfrentan mayores dificultades para acceder a los tratamientos, abrieron casas específicas para mujeres, disidencias y niños/as. Estos espacios incluyen áreas de cuidado y contención para los/as niños/as, donde desarrollan su propio proceso terapéutico.



[Escuchar audio](#)

“Proponemos un método político-terapéutico” - Sebastián Sánchez (Vientos de Libertad, MTE-UTEP)

En pos de brindar un tratamiento de calidad, una de las demandas articuladas por las organizaciones es el reconocimiento de los/as trabajadores/as de dichos espacios como profesionales de la salud y la consecuente recomposición salarial. De forma generalizada, las organizaciones muestran una importante preocupación por la falta de recursos necesarios para abordar situaciones tan complejas como el consumo problemático y señalan la necesidad de profundizar en políticas integrales que permitan brindar respuestas.



[Escuchar audio](#)

“Nosotros peleamos porque nuestros tratamientos sean de calidad” - Sebastián Sánchez (Vientos de Libertad, MTE-UTEP)

Un emergente de las entrevistas estuvo vinculado a los problemas que enfrentan mujeres y disidencias con niñeces a cargo a la hora de emprender tratamientos frente a consumos problemáticos. La mayoría de las políticas públicas no brindan espacios para que las mujeres con niños/as a cargo puedan realizar sus tratamientos y las organizaciones denuncian que en muchos casos la intervención del Estado sostiene como respuesta separarlos/as de sus cuidadoras. Para afrontar esta situación las organizaciones desarrollan abordajes con perspectiva de género y dispositivos de atención específicamente dirigidos a mujeres y otras identidades feminizadas. Tal como desarrollamos en el apartado de cuidados, una estrategia significativa en el funcionamiento de estos dispositivos es la creación de espacios de cuidado infantil. Estos espacios buscan garantizar las condiciones necesarias para que las mujeres y feminidades accedan a su tratamiento, a la vez que brindar una atención integral para los/as niños/as que han experimentado las situaciones de consumo de sus cuidadores/as.

El acompañamiento integral como estrategia para el abordaje de consumos problemáticos con perspectiva de género

Las “Casa Pueblo” son espacios desarrollados por el Movimiento Evita para abordar los consumos problemáticos de forma integral. Kuña Guapa es el

nombre de una de las Casas de Atención y Acompañamiento Comunitario (CAAC) ubicada en el partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires. Este espacio se creó en 2017 para recibir mujeres cis, lesbianas, travestis, trans y no binaries, ya que desde la organización se identificó la necesidad de espacios terapéuticos específicamente diseñados para esta población. La impronta territorializada del dispositivo facilita la aproximación e incorporación de nuevas estrategias a los fines de responder a las demandas de la población usuaria del espacio, ampliando así el alcance de los abordajes inicialmente planteados para las casas de atención. En Kuña Guapa, distintas vecinas del barrio se forman y capacitan para tomar el rol de promotoras comunitarias y desarrollar acompañamientos que responden a las múltiples necesidades de quienes concurren al espacio. A los acompañamientos en los tratamientos se suman tareas de ayuda en la obtención de documentación para población migrante del barrio, el armado de talleres recreativos y proyectos de inserción laboral para población travesti-trans, asesoramiento en trámites de ANSES, turnos médicos. Desde una perspectiva integral, buscan hacer un seguimiento personalizado de las distintas necesidades y problemáticas que atraviesan las vidas de las mujeres y feminidades en situación de consumo, incluyendo la provisión de estrategias de acompañamiento y cuidado para las infancias.



[Escuchar audio](#)

“A la compañera en situación de consumo tenemos que dejar de verla recortada” - Lucía Capra (Casa Pueblo Kuña Guapa, Movimiento Evita-Utep)

2.4. La producción de vejez dignas

Para las organizaciones de trabajadores/as no asalariados/as, las condiciones de vida en la vejez y la posibilidad de proyectar una vejez digna constituyen una preocupación creciente. El envejecimiento poblacional es un fenómeno demográfico que se ha intensificado en el país y en la región. Para el 2050 se calcula que el 25% de la población en América Latina será mayor de 60 años¹⁰. En el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), las personas mayores de 65 años alcanzan al 11,7%, con una alta concentración en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) donde dicha población representa el 17,3%, convirtiéndose el distrito con mayor número de personas mayores a 65 años según datos del Censo 2022. El relevamiento realizado permite dimensionar cómo este proceso más amplio implica desafíos y problemáticas específicas entre los/as trabajadores/as no asalariados/as, afectados/as por condiciones de vida precarias y acceso limitado a los sistemas de protección social.

Entre trabajadores/as que se han desempeñado la mayor parte de sus vidas -o la vida entera- por fuera del mercado formal de trabajo, en tareas no asalariadas y muchas veces no remuneradas, la vejez llega con un agravamiento de la precariedad de los ingresos. La gran mayoría de estos/as trabajadores/as no han podido

¹⁰ Dirección Nacional de Población (2021) Reporte de Envejecimiento Poblacional a nivel nacional y provincial. Argentina 1991-2010. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/10/reporte_de_envejecimiento_poblacional_a_nivel_nacional_y_provincial_pptx_.pdf

realizar aportes al fondo previsional y por lo tanto no acceden a una jubilación, sino a la Pensión Universal para el Adulto Mayor, que corresponde al 80% de una jubilación mínima. Del relevamiento realizado para este informe se desprende que el carácter insuficiente de estos ingresos implica que -al igual que hicieron toda su vida- estas personas sigan trabajando para complementarlos, en la medida de sus posibilidades y hasta que el cuerpo no da más.

Al mismo tiempo, los testimonios de las referentas consultadas ponen en cuestión la edad jubilatoria como referencia. Mientras que los programas de transferencia de ingresos mantienen la edad jubilatoria como referencia límite, y los debates públicos y legislativos giran en torno a su extensión (incluso hasta los 75 años), entre los/as trabajadores/as no asalariados/as, la vejez comienza mucho antes. Como afirmamos más arriba, en trayectorias de vida precarias, marcadas por trabajos que suponen un constante "poner el cuerpo", por experiencias de migración y violencias y en ausencia de protecciones, los "viejos" y "viejas" de la economía popular tienen 40 o 50 años. Entre las personas travesti-trans, esta condición prematura de vejez se hace especialmente tangible: en un contexto que caracterizan como de travesticidio social¹¹, en el que la esperanza de vida promedio es de 40 años, a esa edad ya se consideran "abuelas"¹².



[Escuchar audio](#)

"Nuestra venganza va a ser llegar a viejas" - Manu Mireles
(Asociación Civil Mocha Celis)

Entre las referentas consultadas, el diagnóstico es común: para los/as trabajadores/as de sectores populares que alcanzan la tercera edad, es muy difícil poder tener una vejez digna. Nos hablan de cómo el sistema descarta a quienes ya no son productivos/as, y dificulta el acceso a una vivienda en condiciones, a una alimentación adecuada, a los medicamentos necesarios para los dolores y afecciones del cuerpo. Las entrevistadas expresaron de manera contundente una demanda compartida: existe una ausencia y una necesidad de políticas que garanticen una vejez digna en los barrios populares. Esta situación, si bien se agravó profundamente en los últimos meses a partir de las medidas de ajuste implementadas por el gobierno de la Libertad Avanza, no es nueva. La mercadería que nutría a los comedores comunitarios, por ejemplo, nunca tuvo en cuenta dietas especiales y restricciones alimentarias que se hacen habituales con la edad, y son fundamentales para la salud. Las infraestructuras y trabajadoras especializadas en el cuidado de personas mayores son insuficientes. Una de las dimensiones estructurales que destacaron las entrevistadas es la inadecuación de las infraestructuras edilicias y urbanas de los barrios populares para el tránsito de las personas mayores. La imposibilidad de transitar las calles y pasillos, e incluso en algunos casos salir de sus hogares, produce y refuerza condiciones de aislamiento.

¹¹ Sobre la noción de travesticidio social, ver apartado 4.1.

¹² El envejecimiento poblacional se encuentra directamente atravesado por el género y la identidad de género: mientras que en la ciudad las mujeres siguen constituyendo una proporción mayoritaria de la población mayor de 65 años (162 por cada 100 varones, de acuerdo al Censo 2022), en los relevamientos disponibles de mujeres travesti-trans porteñas, sólo un 1,3% supera los 61 años (Ministerio Público de la Defensa, 2023).



[Escuchar audio](#)

“Si antes fuiste pobre, de mayor sos recontra pobre” -
Claudia Carrillo - (Cooperativa CUIDAR, Movimiento Evita-
UTEP)

Olvidados/as, aislados/as, solos/as son los adjetivos que las entrevistadas eligen para describir la situación de las personas mayores en los barrios populares. La pandemia de COVID-19 supuso un hito ineludible en la misma, y sus efectos eran palpables aún a finales de 2023. Como sostienen Manes et al (2022), en Argentina, la primera intervención del Estado frente a la pandemia fue cuidar o resguardar la salud y la vida de las personas mayores, quienes fueron las primeras que entraron en cuarentena y las últimas en salir, lo cual generó un impacto en la angustia, en la ansiedad y la incertidumbre. A la vez, en ese contexto, se evidenciaron todavía más las problemáticas asociadas a la marginalidad, a la precariedad laboral y al déficit habitacional que padecen cotidianamente diversos sectores del país, entre ellos las personas mayores de los barrios populares (Carchak et al, 2020; Venturiello, Cirino y Palermo, 2023). Las recomendaciones establecidas por el Ministerio de Salud de la Nación para que las personas mayores de 60 años sostengan el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) iban dirigidas únicamente a atender a un sector del colectivo “Persona Mayor” que no representaba a los adultos mayores de los barrios populares¹³. En los barrios no solo “se perdieron abuelos, abuelas”, sino que el aislamiento que las personas mayores debieron sostener para protegerse del virus tuvo consecuencias a largo plazo: a muchos y muchas les costó volver a salir, reincorporarse a las actividades y a los espacios comunitarios.

Sin embargo, a la vez, la pandemia fue escenario de la puesta en acto de una extendida solidaridad intergeneracional. Las referentas consultadas señalan de manera contundente la importancia que tuvo la comunidad para cuidar a los/as adultos/as mayores ante la situación de extrema vulnerabilidad en la que se encontraban dentro de los barrios populares, en el contexto de expansión del virus. El “conocerse todos”, posibilitó que, ante la necesidad o urgencia de alguna persona mayor, fuesen los/as vecinos/as del barrio quienes se movilizaban para ayudar. Las distintas estrategias comunitarias realizadas para acceder a la dosis de la vacuna y/o distribuir alimentos posibilitaron que las personas mayores pudieran sostener el aislamiento.

El relevamiento realizado permite dimensionar que ante la falta de políticas para una vejez digna en los barrios populares, las estrategias de cuidado comunitario llevadas adelante por las organizaciones son fundamentales. En gran parte, son las mujeres las que, en el rol de promotoras de salud, se hacen cargo de las diferentes instancias de acompañamiento, como realizar trámites vinculados con la jubilación, la obtención de pensiones, la distribución de alimentos, el acceso a los remedios (muchas veces a partir de la judicialización), entre otras. El acompañamiento en la realización de los trámites de acceso a la pensión del/la adulto/a mayor se torna fundamental. Por un lado, por las dificultades que implican para los/as beneficiarios/as en términos de burocracia y de manejo de los sistemas de carga. Por el otro, para

¹³ Según Gabriela Morgante (2021) tanto desde el Ministerio de Salud de Nación, como desde el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, “(...) se piensan medidas “atendibles” para un sector del colectivo Persona Mayor: urbano, comunicado, con algún tipo de ingreso de empleo formal, seguridad social y/o asistido económicamente por terceros; saludable y no dependiente; integrante de hogares multigeneracionales o que dispone en el entorno cercano de otros para asistirlo; entre otras.” (2021:11).

reducir al mínimo las demoras entre la "caída" de la titularidad en distintos programas de transferencia directa de ingresos -como el Potenciar Trabajo, hoy Acompañamiento Social o "Volver al trabajo"- al alcanzar la edad máxima prevista en las condiciones de dichas políticas y el acceso a la pensión, que distintas referentes/as señalaron como un problema recurrente.

La creación de un espacio comunitario para "romper el encierro"

La creación de espacios comunitarios, por parte de las organizaciones barriales son fundamentales para la gente que vive dentro de esos barrios. Después de un impasse obligado en la pandemia, desde la Rama Sociocomunitaria del MTE, se reactivaron los centros de jubilados. Esos espacios, en los que se realizan actividades recreativas y talleres, son concebidos como espacios que "abrazan" a las personas de la tercera edad, permitiéndoles mantenerse activos/as y no sentirse "descartados" porque ya no pueden trabajar.



[Escuchar audio](#)

"El centro les permite a los abuelos y abuelas participar y sentirse activos, estar como vivos otra vez" - Natalia Zarza (Rama Sociocomunitaria, MTE-UTEP)

Pero un diagnóstico común que expresan los/as entrevistados/as es que el cuidado comunitario también implica la creación y gestión de espacios que contrarrestan la soledad en la que se encuentran las personas mayores de los barrios populares. Centros de jubilados/as, espacios recreativos, talleres y espacios de formación en los que los/as mayores puedan transmitir sus conocimientos a las nuevas generaciones no solo buscan generar una contención a partir del encuentro con otros/as, sino también promover un rol activo de estas vejeces. Así, las organizaciones hacen propia una perspectiva activa sobre las vejeces¹⁴, no sólo creando espacios dirigidos a ellas sino haciéndolas partícipes de las actividades de las organizaciones, vinculadas con la transmisión de conocimientos y con tareas asociadas al cuidado comunitario, donde participan muchas mujeres ya jubiladas. A la vez, las referentes subrayaron que el lugar fundamental que estas mujeres cumplen en los espacios comunitarios resulta sin embargo precario al no estar acompañado por un reconocimiento económico, ni por la previsión estatal de cuidados especiales que permitan asegurarles salud y seguridad a la hora de realizar sus actividades. En ausencia de estas medidas, son las organizaciones las que velan por su salud y bienestar.

Esta experiencia comunitaria respecto de las personas mayores en los barrios, aunada al diagnóstico de necesidades no resueltas de cuidado para quienes ya no pueden desplazarse o valerse por sí mismos/as ha generado iniciativas de profesionalización, a través de experiencias de cooperativas de cuidadoras especializadas en el cuidado de personas mayores, como se desarrolla en el apartado 3.4 de este informe.

¹⁴ La perspectiva del "envejecimiento activo", promovida por distintos organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud, propone la continuidad de la actividad durante el proceso de envejecimiento, no sólo económica, sino social y política más amplia (Oddone y Chernobilsky, 2019). Se propone como una respuesta y una mirada alternativa de esta población como "pasiva". Sin dudas, abre a debates sobre la continuidad laboral durante la vejez sin detrimento del acceso a protecciones sociales y derechos de seguridad social.

El cuidado comunitario como un lugar para mantenerse vivas

Las mujeres que sostienen el trabajo cotidiano que se realiza en las organizaciones barriales y comedores comunitarios muchas veces están jubiladas, o tienen la edad para hacerlo. Estas mujeres vienen sosteniendo los espacios desde hace años o décadas, "dando batalla" día a día y alimentando a sus comunidades. Para ellas, trabajar en la olla es y fue una forma de mantenerse vivas. Desde organizaciones como Barrios de pie se viene demandando el reconocimiento económico del trabajo de cuidado comunitario realizado en los comedores, como condición de posibilidad de que mujeres como ellas realicen este trabajo de manera segura, cuidadas y garantizando su salud.



[Escuchar audio](#)

"Tenemos la suerte de tener miles de Elsas en todos los rincones de nuestro país" - Norma Morales (Barrios de Pie-UTEP)

Finalmente, una respuesta central articulada por las organizaciones frente a la situación de precariedad de las vejece apunta a generar y garantizar derechos y acceso a la seguridad social para quienes envejecen siendo trabajadores/as no asalariados/as. La conquista del monotributo social posibilitó el acceso a aportes jubilatorios para quienes trabajan en la economía popular. En otros casos, caracterizados por situaciones de pluriempleo y empleo no formalizado, se formularon proyectos de ley que contemplan regímenes especiales con aporte de los empleadores, a través de la instrumentación de cajas asistenciales y fondos de cese laboral. Estos derechos adquiridos y disputados buscan generar para los/as trabajadores/as la posibilidad de prever un futuro menos incierto, cuando ya no puedan trabajar. En contextos de profunda crisis económica, todos/as los/as referentes entrevistados/as señalan que estos aportes se hacen insostenibles para los ingresos familiares y se reducen, poniendo así en jaque el futuro de las vejece de las próximas generaciones.

La organización gremial como construcción de derechos para las vejece futuras

Entre las vendedoras y los vendedores del Tren San Martín, en la zona norte del conurbano bonaerense, crear una cooperativa y organizarse gremialmente fue una respuesta colectiva ante la ausencia de derechos, entre ellos, la situación de las y los trabajadores que llegaban a viejos. El trabajo en la venta ambulante se transmite de generación en generación. Es en estos vínculos que se comparten los códigos de vida y el conocimiento que permite "andar la calle". Compartir el conocimiento y transmitir el respeto a los mayores es una forma de forjar solidaridades intergeneracionales y construir colectivamente un horizonte de derechos para vivir mejor.



[Escuchar audio](#)

“La primera vez que nos reunimos fue porque nuestros viejos se morían sin ningún tipo de derecho” - Silvia Palmieri (Rama de Trabajadores/as del Espacio Público, Movimiento Evita-UTEP)

Formas de organización colectiva y prácticas comunitarias en torno a los cuidados



3. 1. Desigual distribución de los cuidados, inserción laboral y participación política

Las desigualdades en la distribución de los trabajos de cuidados surgieron como una problemática recurrente en las entrevistas realizadas a referentes de distintas organizaciones de trabajadores/as no asalariados. Las entrevistas evidenciaron la persistencia de un proceso de feminización de los cuidados, que condiciona la posibilidad de inserción laboral y participación política de las mujeres y otras identidades feminizadas, afectando también su acceso a la salud y la recreación. La feminización de los cuidados constituye un factor que profundiza las desigualdades entre varones y mujeres dentro de las organizaciones, en tanto las segundas enfrentan mayores dificultades para involucrarse en espacios de formación y debate político (Fernández Álvarez y Partenio, 2010; Tabbush y Caminiotti, 2015; Beckmann y Kaplan, 2023). Las evidencias recogidas por investigaciones previas ponen de relieve que la participación en distintos procesos de organización colectiva depende de la posibilidad de una minuciosa coordinación de horarios y de la negociación de tiempos destinados a trabajos de cuidado, en particular la atención de los hijos e hijas (Fernández Álvarez y Partenio, 2010; Sciortino, 2018a, Campana y Lashayas, 2020, Pacífico, 2022). Los relevamientos disponibles sobre mujeres e integrantes de la comunidad LGTBQ+ en los barrios populares confirman esta tendencia y revelan que la asignación de trabajos domésticos y de cuidado imprime dificultades para la participación en el trabajo remunerado. Según un informe del Observatorio de Géneros y Políticas Públicas y la Secretaría de Integración Socio Urbana (SISU), la cantidad de horas dedicadas a las tareas del hogar y al cuidado de integrantes del hogar fueron identificados como los principales obstáculos para la inserción en el mercado laboral, representando el 41,2% y el 21,6% respectivamente.

En esta dirección nuestra investigación evidencia que las trabajadoras que se desempeñan en trabajos no asalariados y desprotegidos, y en particular quienes tienen hijos e hijas menores a cargo, suelen adaptar su jornada laboral o sus prácticas de militancia a los turnos de las instituciones educativas, enfrentan dificultades para participar de reuniones en determinados horarios o asisten a distintos espacios de

trabajo y militancia acompañadas por los y las niñas. Si bien las condiciones del trabajo no asalariado proveen en algunos casos posibilidades de adecuar los tiempos de la jornada laboral compatibilizando los tiempos de trabajo remunerado y no remunerado, la falta de licencias pagas por maternidad constituye un factor que condiciona las actividades de mujeres en edad reproductiva. De forma recurrente, se señaló como problemático el hecho de tener que trabajar aún cursando embarazos avanzados y la drástica reducción de los ingresos que se produce tras el nacimiento. En algunos casos, la interrupción del trabajo remunerado por algunas semanas y meses genera no solo una mayor precariedad económica, sino la pérdida de vínculos laborales y dificultades para continuar la actividad transcurrido algún tiempo.



[Escuchar audio](#)

“Las compañeras trabajan hasta una o dos semanas antes de tener a su hijo” - Coralina Gemetro (Sindicato de Trabajadores Caninos)

La sobrecarga de trabajos remunerados y no remunerados fue reconocida en las entrevistas como un elemento que condiciona a las mujeres no solo mientras tienen hijos menores a cargo, sino que trae consecuencias aparejadas en las formas de envejecimiento de las mujeres y diversidades. Tal como fue señalado por algunas de las entrevistadas, al dedicar más horas al trabajo de cuidado, se cuenta con menos tiempo disponible para el autocuidado o la formación profesional, llevando a una mayor precarización de las condiciones de vida en la vejez.

La feminización de los cuidados no sólo se expresa en la desigual distribución de trabajos no remunerados en el hogar, generando una doble y a veces triple jornada. La asignación de responsabilidades de cuidado atraviesa también sus modalidades de ingreso en el mercado laboral remunerado. En este sentido, puede hablarse de una triple jornada de trabajo de cuidado en las vidas de muchas de estas trabajadoras: cuidan en su casa, cuidan en el sector comunitario y se desempeñan como cuidadoras remuneradas para generar ingresos.



[Escuchar audio](#)

“Las mujeres de la economía popular cuidan tres veces” - Dina Sánchez (Frente Popular Dario Santillan- UTEP)

Los datos de la Encuesta Permanente de Hogares evidencian que las ramas ocupacionales que revisten mayor feminización son aquellas vinculadas al cuidado, tales como la educación (14% del total de mujeres empleadas), el trabajo en casas particulares (13%) y la salud (10%). El rubro ocupacional más feminizado es el servicio doméstico, que cuenta con un 97% de trabajadoras mujeres. Se trata además de un sector atravesado por altos grados de informalidad (73%) (CIPEC, 2024). Los relevamientos generados a través del RENATEP también destacan que la feminización de la economía popular suele concentrarse en rubros y oficios vinculados al cuidado

y el trabajo doméstico, tales como la producción de alimentos y distintos servicios personales tales como la limpieza o tareas vinculadas a la estética y belleza personal como la depilación, peluquería, masajista (RENATEP, 2022). En cuanto al trabajo de cuidados en el sector comunitario, vale la pena destacar que constituye el segundo rubro ocupacional con mayor representación en dicho registro, con 27,1 % de inscriptos, de los cuales el 63% son mujeres. Asimismo, según un informe publicado en 2023 por el Observatorio de Géneros y Políticas Públicas y la Secretaría de Integración Socio Urbana (SISU) sobre los usos del tiempo de mujeres y las poblaciones LGTBQ+ en los barrios populares, el 23 % de las encuestadas declaró participar en espacios socio-comunitarios. Quienes realizaban estas tareas de cuidado comunitario dedicaban en promedio 2 horas con 45 minutos por día a la participación en dichos espacios y solo el 8% de ese 23% percibía una contraprestación por su participación.

En distintas entrevistas se expresaron reflexiones respecto del trabajo de cuidado de familiares a cargo como un factor que condiciona las vidas de las trabajadoras no asalariadas. Constituye así un aspecto que, lejos de quedar naturalizado, está sujeto a una constante problematización por parte de las referentes de las organizaciones gremiales. Las distintas entrevistas pusieron de manifiesto una intención política orientada a transformar estas desigualdades, evidenciando una comprensión de esta feminización del cuidado como una problemática derivada de asimetrías de género y clase. En esta dirección, las vacancias en las infraestructuras de provisión pública de cuidado fueron resaltadas de forma recurrente como un aspecto central en la reproducción de estas inequidades. Otro punto relevante a destacar remite a reflexiones compartidas sobre los avances alcanzados en los últimos años en relación a la participación de mujeres en las organizaciones. En ellas se destaca particularmente su acceso a puestos de conducción y su actuación como parte de los "cuadros medios" de las organizaciones. En este sentido, cobra relevancia una lectura de la desigual distribución del trabajo de cuidados como un elemento que no solo reduce las posibilidades de participación de las mujeres, sino que impide que las organizaciones se vean "potenciadas" del aporte que ellas pueden darle a sus formas de construcción política.



[Escuchar audio](#)

"Las mujeres le dan otra perspectiva a la organización" -
Silvia Palmieri (Rama de Trabajadores y Trabajadoras del
Espacio Público, Movimiento Evita- UTEP)

Como profundizaremos más adelante, la demanda por el reconocimiento en tanto trabajo de cuidado de una serie de tareas realizadas por mujeres y feminidades -tales como la asistencia alimentaria, el acompañamiento educativo a las infancias, la promoción de la salud, entre otras- constituye un aspecto que fue señalado como nodal en la valorización de las formas de participación de las mujeres y en el reconocimiento de su lugar como "sujetas políticas".

Los diagnósticos de las organizaciones de trabajadores/as no asalariados suponen una mirada crítica a los estereotipos morales que, desde una mirada maternalista de los cuidados, estigmatizan y condenan las formas de resolución del cuidado de mujeres cuyas vidas están atravesadas por el encarcelamiento, la criminalización y las violencias. Acompañar las experiencias de mujeres que salen del encierro carcelario, atraviesan situaciones de violencia o consumos problemáticos constituye una práctica de intervención recurrente entre las organizaciones que participaron de este relevamiento. Dicho acompañamiento permite construir mejores condiciones de bienestar para los niños y niñas y, al mismo tiempo, garantizar las condiciones que permiten a las mujeres y otras identidades feminizadas ejercer los trabajos de cuidado. Es decir, se trata de una forma de construcción política dirigida a promover articuladamente el derecho a cuidar y a ser cuidados.



[Escuchar audio](#)

“Casi nos convencen de que éramos malas madres” - Nora Calandra (Rama de Liberados, liberadas y familiares de detenidos, MTE- UTEP)

3. 2. Provisión de infraestructuras de cuidado infantil

Las entrevistas realizadas evidenciaron el desarrollo, por parte de las organizaciones de trabajadores/as, de una multiplicidad de estrategias y dispositivos orientados hacia la provisión de cuidados dirigidos a las infancias, las personas mayores y al abordaje de consumos problemáticos y situaciones de violencia de género. El cuidado infantil constituye una dimensión central de estas estrategias, sobre la que centramos el análisis de este apartado¹⁵.

La creación de espacios de cuidado infantil constituye uno de los ejes de intervención más valorados por las organizaciones consultadas, consolidándose como una línea de trabajo a la que han estado contribuyendo de forma sistemática. Los diagnósticos de las organizaciones resaltan, por un lado, la vacancia de espacios dedicados al cuidado infantil y, destacan que aun cuando logran establecerlos, enfrentan dificultades para sostener estos dispositivos en el tiempo. Las organizaciones sociales han desplegado a lo largo de los años múltiples estrategias para crear espacios de cuidado infantil ante la falta de oferta por parte de las instituciones formales (Zibecchi y Mouriño, 2012; Santillán, 2014; Guzmán, 2020; Pinto, 2023; Fournier y Loritz, 2022).

Una de las principales demandas y observaciones recurrentes que surgieron de las entrevistas refiere a la importancia de que los espacios de cuidado infantil estén ubicados en sitios próximos al espacio de trabajo o a los hogares y que posean una oferta horaria que se adapte a las jornadas laborales de las trabajadoras. Por mencionar algunos ejemplos, la experiencia del trabajo cartonero, con sus jornadas de trabajo que suelen comenzar por la tarde y extenderse hacia la noche; o en la rama

¹⁵ Las dimensiones relativas a las tareas e infraestructuras de cuidado de personas mayores, víctimas de violencia de género y personas con consumos problemáticos se abordarán respectivamente en los apartados 2.4, 4.2 y 2.3 de este informe.

rural, cuya labor comienza en las primeras horas de la madrugada, son evocadas como paradigmáticas del modo en que las instituciones educativas convencionales no suelen ajustarse a las demandas y necesidades de este sector de la clase trabajadora.

Las infraestructuras de cuidado infantil y los tiempos de trabajo en la economía popular

La creación de infraestructuras de cuidado infantil que atiendan a las necesidades particulares de cada sector de la economía popular es una de las principales reivindicaciones de la rama socio-comunitaria del Movimiento de Trabajadores Excluidos. Para dar respuesta a esas demandas, desde el MTE se crearon los Centros Infantiles de Recreación y Aprendizaje (CIRAS) de la economía popular. Estas experiencias nacen en la rama socio-comunitaria, y brindan apoyo escolar y talleres recreativos para los/as hijas de los/as trabajadores de la economía popular y niños/as del barrio, al tiempo que promueven un desarrollo integral a través de actividades culturales, deportivas y artísticas. En la actualidad cuentan con más de 10 centros ubicados en las provincias de Córdoba, Corrientes, Trelew y en diferentes localidades de la provincia de Buenos Aires. Cada centro se organiza de manera pedagógica, con educadoras populares a cargo de diferentes grupos de edad, que van desde niños/as muy pequeños hasta adolescentes, asegurando que todas las actividades y talleres estén orientados al desarrollo físico, emocional y educativo.

Una de las características de los CIRAS es que fueron pensados según las necesidades de cada sector. Hay centros que adaptan su funcionamiento para estar abiertos desde la madrugada ya que hay ramas como la rural, textil en donde las actividades laborales comienzan muy temprano. Otros también extienden su horario hasta la medianoche, para aquellas familias que trabajan en la rama cartonera. Esta flexibilidad en las dinámicas de los CIRAS responde a las demandas de aquellas familias que no encuentran en las instituciones formales una respuesta que se adapte a sus necesidades de cuidado infantil. Estas iniciativas son un ejemplo de cómo la economía popular articula respuestas colectivas a las necesidades de cuidado particulares de los/as trabajadores/as y sus familias, creando espacios que promueven la inclusión y el desarrollo integral de las infancias populares.



[Escuchar audio](#)

"Nuestros espacios nacen de la demanda del trabajador" -
Natalia Zarza (Rama Sociocomunitaria, MTE- UTEP)

En esta dirección, desde distintas organizaciones de la economía popular se han venido gestionando, en articulación con programas estatales, múltiples propuestas educativas y de cuidado infantil: Espacios para la Primera Infancia, Centros de Integración y Recreación, Centros Sociocomunitarios, etc. Estos buscan saldar la necesidad de espacios de primera infancia en barrios y horarios en donde la oferta pública es insuficiente. La articulación Estado-organizaciones se ha revelado como fundamental para el sostenimiento de estos espacios, en tanto muchos de ellos se han podido construir en el marco de convenios con la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia o a partir de la gestión de proyectos como parte del Programa Potenciar Trabajo, vigente hasta febrero de 2024.

De manera recurrente, las entrevistadas hicieron referencia a la importancia de construir infraestructuras de cuidado infantil que se estructuren desde una lógica de derechos, fomentando el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes y el bienestar de sus familias y tomando distancia de la idea de "guardería". En este sentido, no solo buscan construir las condiciones de posibilidad para que mujeres y diversidades puedan participar en espacios formativos (por ejemplo estrategias de terminalidad educativa) o en prácticas políticas, sino que también sean espacios significativos para las infancias como forma de prevención de trabajo infantil o para que no estén expuestos en la calle.

Los cambios en las políticas de transferencia de ingresos y el drástico ajuste y vaciamiento de programas sociales vinculados al cuidado y las infancias a partir de diciembre de 2023 impactaron sobre el sostenimiento de estas estrategias dirigidas a producir infraestructuras de cuidado infantil. El recorte en las entregas de alimentos, el ajuste en el presupuesto de la SENAF y la reducción de los montos percibidos a través de los programas de transferencia de ingresos provocó en muchos casos que se reorganicen los días y horarios de merenderos, comedores y espacios de primera infancia¹⁶. Algunos de estos dispositivos debieron cerrar sus puertas o reducir los días y horarios de atención. Asimismo, la eliminación del Potenciar Trabajo y la interrupción de líneas de financiamiento que este Programa otorgaba para el desarrollo de proyectos productivos y comunitarios supuso la suspensión de recursos que hacían posible la contratación de psicólogos/as, psicopedagogos/as trabajadores/as sociales y otros profesionales que cumplieran un rol fundamental en el trabajo en Espacios de Primera Infancia.

¹⁶ Como se desarrolla en la introducción, la reducción de los ingresos se vincula a la eliminación del Plan Nexo, que proveía un complemento monetario adicional a las titulares del Potenciar Trabajo que se desempeñaban en tareas socio comunitarias, así como al congelamiento del monto percibido a través de éste último en diciembre de 2023.

La provisión de infraestructuras de cuidado como estrategia para erradicar el trabajo infantil

La provisión de infraestructuras de cuidado infantil también emergió como una estrategia de relevancia en la lucha por la erradicación del trabajo infantil. Desde la Unión Obrera Ladrillera Argentina vienen realizando un trabajo sistemático en la visibilización de la problemática, destacando que la producción artesanal

de ladrillos está atravesada por formas de trabajo precarias que condicionan el acceso a derechos de niños, niñas y adolescentes, restringiendo muchas veces su acceso a espacios de cuidado y educación. A partir de convenios con la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia, desde el sindicato vienen generando espacios de cuidado infantil ubicados específicamente en las localidades en donde el sector ladrillero tiene más desarrollo. Con estas acciones, se procura el acceso de niños y niñas que forman parte de las familias ladrilleras a espacios de recreación y actividades educativas en entornos separados de sus hogares, donde habitualmente están emplazados los hornos y talleres.



[Escuchar audio](#)

“Los espacios de cuidado se instalan donde es necesario, cercanos a las ladrilleras” - Soledad Casals (UOLRA)

Una cuestión significativa de los dispositivos generados desde las organizaciones refiere a un abordaje que articula una intervención orientada a mejorar las condiciones de vida y trabajo de las mujeres, favoreciendo su autonomía y su participación laboral y política; con la promoción del derecho al cuidado, el ocio y la recreación de los niños y niñas. Además, en muchos casos, estos espacios de cuidado comunitario generan una serie de propuestas y herramientas que producen bienestar que se extienden más allá de la población específicamente definida como “dependiente” o “destinataria” de los cuidados. La promoción del deporte, la alfabetización, la escolarización y terminalidad educativa, el asesoramiento jurídico y la ayuda para gestionar cuestiones vinculadas a trámites con distintos organismos del Estado suelen configurarse en relación a los espacios de cuidado comunitario.

Las prácticas de cuidado infantil como modalidad de acompañamiento a mujeres en situación de consumo

La provisión de cuidado infantil cobra relevancia en el acompañamiento de situaciones de consumo problemático. La experiencia de distintos espacios de acompañamiento y tratamiento de adicciones -como las Casa Pueblo (Movimiento Evita), Vientos de Libertad (Movimientos de Trabajadores Excluidos) y Casas Esquina Libertad (Barrios de Pie)- pone de relieve la necesidad de contar con dispositivos de atención infantil a la hora de diseñar propuestas de tratamiento para mujeres y diversidades.

La generación de momentos de juego y alimentación, la disponibilidad de recursos lúdicos y la posibilidad de contar con personas adultas específicamente dedicadas a atender a los niños/as que acompañan a sus madres cuando éstas

acuden a espacios de terapia, talleres o consultas psicológicas, forman parte de las estrategias que estos espacios han desarrollado como parte de su labor. Estos arreglos ponen de relieve cómo el desarrollo de formas comunitarias de cuidado por parte de las organizaciones de trabajadores/as no asalariados/as no sólo implica la creación de infraestructuras específicamente dirigidas para tal fin, sino que permea distintas prácticas de trabajo y organización de forma transversal.

A la hora de producir formas de abordaje de consumos problemáticos dirigidos a mujeres y diversidades, es necesario contemplar un "doble sujeto" de atención, considerando también el acompañamiento que requieren sus hijos/as. Este tipo de abordaje implica una ruptura respecto de otras formas de respuesta que priorizan la institucionalización de los/as niños/as y tienden a la separación de sus familias. En cambio, se procura un abordaje integral de las múltiples violencias a las que estas familias están expuestas y se despliega un seguimiento que es específico de cada caso.

Este seguimiento supone no sólo generar propuestas lúdicas y de cuidado para los/as niños/as que concurren junto a las mujeres y diversidades a las casas de acompañamiento, sino también la articulación con otras instituciones (escuelas, clubes, espacios de primera infancia) para garantizar el acceso a vacantes y acompañar su escolarización y bienestar.



[Escuchar audio](#)

"Las situaciones de consumo problemático también impactan sobre las vidas de los niños y niñas que requieren cuidados " - Lucía Capra (Casa Pueblo Kuña Guapa, Movimiento Evita-UTEP)



[Escuchar audio](#)

"Los jardines acompañan a las infancias mientras para que las mujeres puedan hacer su tratamiento" - Sebastián Sanchez (Vientos de Libertad, MTE-UTEP)

3. 3. La demanda por el reconocimiento del trabajo de cuidado comunitario

Las personas entrevistadas coincidieron en señalar la importancia que tiene para las organizaciones la demanda por el reconocimiento pleno de los trabajos de cuidado, que sostienen frente a la sociedad y al Estado. Indicaron que la invisibilización de estas prácticas provoca que no se las considere como un trabajo, que no se reciba un salario por realizarlas e incluso que no se tenga en cuenta la centralidad que tienen para el sostenimiento de la vida. La demanda por el reconocimiento del valor de los trabajos de cuidado adquirió en los últimos años una visibilidad mayor,

asociada a procesos de organización colectiva y masificación de los feminismos que se expandieron desde 2015 a partir de las demandas del movimiento Ni Una Menos (Sciortino, 2018b; Natalucci y Rey, 2018; Stefanetti, 2019), aunque se inscriben en una historicidad de más largo plazo de los procesos de movilización feminista en nuestro país (Barrancos, 2007; Daich y Tarducci, 2018). Las demandas por el reconocimiento del trabajo no remunerado se entrelazan y combinan con las reivindicaciones desde la economía feminista y desde la economía popular, en tanto adoptan una definición amplia de trabajo, cuestionando y redefiniendo los sentidos tradicionales acerca de la relación entre el acceso a derechos y el trabajo asalariado. En consecuencia, la reivindicación del trabajo de cuidados socio-comunitario forma parte de una lucha política más amplia en la que se entrelazan la demanda por derechos para los/as trabajadores/as de la economía popular con la disputa por el reconocimiento de la importancia de los trabajos comunitarios realizados en los barrios.

De forma recurrente, nuestras interlocutoras señalaron la importancia de reivindicar que los trabajos de cuidado comunitario trascienden la asistencia alimentaria. En las entrevistas surgieron reflexiones que apuntan a la existencia de un imaginario social de gran difusión que pone el foco en las ollas populares y merenderos como espacios dedicados a la preparación y entrega de alimentos; y la necesidad de sistematizar y difundir la multiplicidad de otras tareas que se realizan cotidianamente desde la rama socio-comunitaria. Así, se enfatizó la centralidad que tienen las ollas como práctica y lugar donde "nace todo", dado que es al calor de la olla donde se concentra gran parte de la dinámica de los barrios y donde se produce el encuentro entre las necesidades y la potencia de articulación y trabajo para satisfacerlas. En este sentido, la labor de la rama socio-comunitaria es destacada por el crecimiento que ha tenido a lo largo del tiempo volviéndose "un pulpo que sostiene el cuidado en los barrios".



[Escuchar audio](#)

"La rama sociocomunitaria es como un pulpo" - Natalia Zarza (Rama Sociocomunitaria, MTE-UTEP)

Si bien los informes del RENATEP señalan que los trabajos de asistencia alimentaria representan un 63,9% de la actividad de la rama socio-comunitaria, nuestros hallazgos evidencian que, en torno a "las ollas", se generan una multiplicidad de otros cuidados. Así, desde la construcción política de las organizaciones, el trabajo socio-comunitario engloba una variedad de tareas que exceden a la asistencia alimentaria e incluyen la promoción del acceso a la salud, el acompañamiento de situaciones de violencia y consumos problemáticos, el cuidado de la primera infancia y la puesta en marcha de actividades recreativas y educativas infantiles. El informe "Cuidar es trabajo" realizado por Somos Barrios de Pie en junio del 2023, reveló que, al relevar las características de distintos espacios comunitarios, la gran mayoría de ellos- 97,5%- eligieron más de una categoría para definir a sus actividades (Somos Barrio de pie, 2023). Es decir, que de forma casi generalizada, los espacios de cuidado comunitario

cumplen de simultáneamente funciones como merenderos, centros de apoyo escolar, consejerías, postas sanitarias, entre otras tareas. Esto da cuenta de la diversidad de actividades que compone a la rama socio-comunitaria de cuidados y la dificultad de segmentar sus funciones. En las entrevistas realizadas en 2024, las trabajadoras del sector socio comunitario enfatizaron de forma recurrente el gran desgaste emocional y psicológico que trajo aparejada la imposibilidad de dar respuesta a las demandas y necesidades alimentarias de sus vecinos/as, tras la interrupción de la entrega de alimentos a comedores y merenderos. Destacaron que ante la insuficiencia de estos recursos, se profundizaron situaciones de violencia y hostilidad en los barrios y que muchas veces las cuidadoras comunitarias fueron destinatarias de agresiones y debieron mediar ante las tensiones generadas entre vecinos/as. Las trabajadoras del sector llevaron adelante diferentes estrategias para acceder a recursos, tales como la recuperación de alimentos antes de que sean descartados en mercados centrales, el pedido de donaciones y el desarrollo de distintos eventos y rifas para recaudar fondos. En varias entrevistas señalaron que, en este contexto, la articulación con distintos niveles del gobierno provincial y local ha sido clave para sostener sus trabajos, permitiendo principalmente el acceso a insumos y mercadería. Asimismo, las entrevistas realizadas ponen de relieve que además del vaciamiento de recursos que permiten hacer frente a las necesidades alimentarias, el desfinanciamiento y desarticulación de otras políticas vinculadas a la promoción de la igualdad de género, la redistribución de los cuidados, el acceso a la justicia y al mejoramiento de hábitat condicionaron la posibilidad de dar respuesta concreta a problemas emergente. De esta manera, en un contexto de mayor precariedad económica generalizada y agravamiento de las situaciones de violencia y consumos, estas trabajadoras enfrentan una mayor sobrecarga de trabajo que impactó sobre sus condiciones de vida.

En algunos casos, la experiencias comunitarias de cuidado cobran relevancia como forma de garantizar la reproducción de la vida y el acceso al bienestar de personas que, debido a mecanismos de exclusión relacionados con la discriminación por identidad de género, quedan excluidas de sus círculos familiares. Desde el testimonio de estas entrevistadas, reivindicar las estrategias comunitarias de cuidado implica no solamente disputar o saldar un espacio que la provisión estatal deja irresuelto, sino también problematizar enfoques familiaristas y biologicistas que asumen que la familia nuclear es siempre un espacio de afecto y refugio, o el lugar donde mejor se resuelven las necesidades vitales.



[Escuchar audio](#)

"No estamos esperando que nuestras madres nos pidan perdón" - Manu Mireles (Asociación Civil Mocha Celis)

Distintas referentes entrevistadas resaltaron la centralidad de la experiencia acumulada durante la pandemia como momento que permitió, recuperando una historia previa de trabajo y organización, colocar en el centro de la discusión pública la importancia de los cuidados socio-comunitarios para el sostenimiento de la vida

en los barrios. La pandemia significó una limitación para el desarrollo de muchas actividades de la economía popular, dado el aislamiento obligatorio. El trabajo comunitario fue uno de los pilares sobre los que se apoyaron las redes de cuidado para las personas mayores y quienes estaban más expuestas al contagio, como así también la distribución de alimentos en los barrios populares. La presentación de los proyectos de Ley Ramona y Ley Betty durante la pandemia tuvieron un importante apoyo de las organizaciones. Además de estos proyectos, distintas políticas implementadas durante y luego de la pandemia, tendieron a visibilizar y reconocer la centralidad de los cuidados socio-comunitarios, y con la participación de distintas organizaciones de la economía popular. Entre ellas, la Mesa Interministerial de Cuidados y el proyecto de Ley Integral de Cuidados "Cuidar en igualdad". La situación se modificó en los últimos meses con el desfinanciamiento y cierre de programas y el "cajoneo" de leyes.

En las entrevistas cobraron relevancia también reflexiones en torno a la historicidad de estas prácticas de cuidado comunitario. Nuestras interlocutoras resaltaron de forma recurrente cómo, durante la crisis del 2001, la pérdida de puestos de trabajo significó un golpe para los sectores populares que dio lugar al fortalecimiento de distintas modalidades de cuidado comunitario. En muchos casos, nuestras interlocutoras destacan que algunas de estas iniciativas se iniciaron en las casas y entornos barriales, para ir gradualmente adquiriendo mayor reconocimiento, trascendiendo a la construcción de respuestas locales ante la crisis para dar lugar a la demanda por el reconocimiento como trabajos de cuidado.



[Escuchar audio](#)

"Fueron muchos años de estar construyendo esto que sin darnos cuenta eran las tareas de cuidado" - Norma Morales (Somos Barrios de Pie-UTEP)

Esta relectura de las distintas modalidades de cuidado comunitario, que busca trascender su interpretación como mera respuesta a la crisis económica para avanzar hacia el reconocimiento de la relevancia de los trabajos socio-comunitarios, constituye un eje de intervención de las organizaciones, que atraviesa no solo acciones discursivas y estrategias de difusión hacia el afuera. Se trata de una disputa que hace parte de los debates cotidianos en espacios de trabajo y asambleas.



[Escuchar audio](#)

"En los espacios productivos tratamos de que se pueda reconocer que servir la comida al comedor también es trabajo" - Carla Guerrieri (Somos Barrios de Pie, UTEP)

17 El proyecto de Ley Ramona fue promovido por el colectivo La Garganta Poderosa y presentado por legisladores del Frente de Todxs en el año 2020, durante el aislamiento obligatorio por covid. El proyecto proponía un reconocimiento a las tareas que las trabajadoras realizaban en los comedores y merenderos populares, incluyendo una suma fija de \$5000. Finalmente la ley no fue promulgada. Ramona Medina era una referente de La Garganta Poderosa que falleció por Covid 19 en el año 2020. Ella vivía en la Villa 31 y para ese entonces había hecho denuncias públicas por la falta de agua y las condiciones de vida en el barrio

18 El proyecto de Ley Bety Quispe fue presentado en el año 2020, durante la pandemia de Covid 19, por el Frente de Todxs en la Legislatura porteña. Luego de perder estado parlamentario, volvió a presentarse en el año 2021 en el Congreso Nacional. El proyecto proponía la creación de la figura de promotoras y promotores territoriales de Géneros y Diversidad, además incluía brindar herramientas y recursos para la

3. 4. La profesionalización de los cuidados

A lo largo de las entrevistas, también se hizo presente el creciente proceso de profesionalización que están desarrollando diversas organizaciones en el campo del trabajo de cuidados. Como han señalado distintos estudios (OIT, 2018; ONU Mujeres, 2019, 2022), a pesar de los avances en materia de igualdad de género, a menudo se asocia el trabajo de cuidados con características inherentes a las mujeres e identidades feminizadas. Esta feminización de los cuidados y la tendencia a naturalizar la disposición a realizar estos trabajos como una cuestión inherente a su condición de género invisibiliza los saberes y conocimientos específicos adquiridos a lo largo de las trayectorias laborales de quienes ejercen estas tareas. En esta línea, una de las estrategias adoptadas por las organizaciones consultadas para enfrentar la falta de reconocimiento de su actividad fue la implementación de estrategias de formación y profesionalización del trabajo de cuidados. Estas iniciativas se encuentran en sintonía con las recomendaciones internacionales que subrayan la importancia de profesionalizar las actividades relacionadas con el área de cuidados, con el objetivo de jerarquizarlas y desvincularlas de la habitual asociación con habilidades y predisposiciones supuestamente inherentes a la condición femenina (OIT, 2011; ONU Mujeres, 2022).

La profesionalización de estas actividades evidencia que ellas constituyen un trabajo calificado y complejo. Las tareas realizadas por las promotoras de género y salud, cuidadoras de adultos mayores y las trabajadoras de espacios socio-comunitarios implican saberes específicos, entre ellos, brindar apoyo emocional, compañía y cuidados físicos personalizados (Arango Gaviria, 2010; Zibecchi, 2013; 2019). Este tipo de trabajo no sólo requiere habilidades técnicas, sino también cualidades propias del ser humano, como la empatía, la paciencia y la capacidad de comunicación efectiva, que son difíciles de reemplazar por máquinas o inteligencia artificial. En este sentido, profesionalizarse en estas áreas es una oportunidad para revalorizar y reconocer este tipo de trabajo y que quienes realizan estas actividades puedan acceder a una compensación salarial digna.

El proceso de profesionalización entablado por las organizaciones ha significado un mayor acceso de mujeres e identidades feminizadas a cursos, diplomaturas y talleres. Esto les ha posibilitado especializarse en áreas específicas en el campo de los cuidados y acceder a mejores condiciones laborales, al tiempo que les permite brindar mejores servicios y crear redes más amplias para ofrecerlos. Muchas veces, poseer diplomas y certificaciones les habilita a acceder a registros nacionales en donde potenciales interesados/as pueden solicitar sus servicios. Asimismo, las certificaciones y títulos obtenidos constituyen una estrategia para visibilizar su trabajo, y fortalecer la demanda histórica por el reconocimiento del mismo. Según reconstruyeron los/as entrevistados/as, las diversas instancias formativas en las que participaron han sido posibles gracias a la articulación de las organizaciones con un amplio conjunto de instituciones, como universidades, áreas estatales y fundaciones privadas. Entre ellas, la Universidad Nacional de La Plata, la Universidad Nacional

capacitación de los y las promotoras, profundizar en la atención y asistencia de víctimas de violencia de género. Bety Quispe fue una militante y promotora de género que integró la Red de organizaciones y docentes de Bajo Flores. Falleció durante la pandemia en el año 2020.

¹⁹ En este sentido, como desarrollamos en la introducción, cobra notoriedad la decisión de cerrar el programa "Potenciar Trabajo", y reemplazarlo por los programas "Volver al trabajo" y "Acompañamiento Social", destinados cada uno a un segmento de la población, siendo el primero para personas entre 18 y 49 años y el segundo para mayores de 50 años o madres con más de cuatro hijos. Esta nueva organización de los programas implica un retroceso respecto del reconocimiento a los trabajos realizados en la economía popular en general y en particular de los cuidados comunitarios. Asimismo, la eliminación del plan Nexo que proveía un incentivo económico complementario al ingreso percibido por el Potenciar Trabajo para quienes realizaban tareas de cuidado, perjudicó

de San Martín y la Universidad Nacional de Tres de Febrero. Asimismo, se destacó el trabajo conjunto con la Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores (DINAPAM) y la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF), así como con instituciones y fundaciones privadas interesadas en desarrollar contenidos pedagógicos para estas áreas, como la Cruz Roja y la red WIEGO²⁰. El acceso a las formaciones significó un cambio cualitativo en las condiciones de vida y laborales de las poblaciones beneficiarias, facilitando el acercamiento de saberes y cursos a barrios populares y organizaciones que de otro modo no habrían tenido acceso a ellos.

notablemente las condiciones de sostenibilidad de estos trabajos comunitarios.

²⁰ WIEGO (Mujeres en Empleo Informal: Globalizando y Organizando) es una red global que promueve la mejora de las condiciones laborales y de vida de las trabajadoras y los trabajadores informales. La organización apoya la investigación, fomenta la elaboración de estadísticas oficiales sobre el empleo informal y trabaja para que las voces de estas personas sean escuchadas en la formulación de políticas públicas y en foros internacionales.

La profesionalización del trabajo de cuidado a adultos mayores como estrategia de inclusión laboral

Una de las experiencias más significativas en nuestro relevamiento vinculadas a la profesionalización de los trabajos de cuidado fue la creación de la cooperativa CUIDAR. La iniciativa tuvo sus inicios en 2017, a partir del acceso de las trabajadoras a la Diplomatura para cuidadoras domiciliarias, resultado de la articulación entre la Universidad Nacional de San Martín, el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y referentes barriales pertenecientes al Movimiento Evita y referentes barriales pertenecientes al Movimiento Evita. Dicha diplomatura se impartió en cuatro barrios de Capital Federal (Retiro, Villa Soldati, Barracas y Bajo Flores) y permitió a muchas mujeres de barrios populares acceder a una formación y a mejores condiciones laborales un mejor trabajo. El objetivo fue acercar el proceso de formación al barrio y profesionalizar las tareas de cuidado vinculadas a adultos/as mayores que ya venían realizando estas mujeres.

A fines del 2019 se formalizó la Cooperativa CUIDAR y desde entonces se transformó en una experiencia clave, donde mujeres de barrios populares lograron capitalizar las oportunidades de formación ofrecidas por el Estado y las universidades, profesionalizándose y generando mayor acceso a trabajos remunerados. Al tiempo que brindaba una respuesta de calidad a personas mayores, que hasta el momento se encontraban en situación de abandono, o no estaban recibiendo cuidados acordes a sus necesidades. La constitución de la cooperativa constituyó una herramienta que permitió acceder a la posibilidad de presentarse a concursos abiertos por organismos estatales para la provisión de servicios de cuidado en residencias de personas mayores. En particular, la firma de convenios con la Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores (DINAPAM), de la Secretaría Nacional de la Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF) y le permitió brindar sus servicios en residencias de la Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores (DINAPAM). Esta iniciativa tuvo importancia no solo a nivel del acceso al empleo sino en relación al reconocimiento para las trabajadoras, en su relación con la universidad.



[Escuchar audio](#)

“Nos fuimos organizando políticamente y surgió esta posibilidad de hacer la formación como cuidadoras domiciliarias” - Claudia Carrillo (Cooperativa Cuidar, Movimiento Evita-UTEP)

Un aspecto importante a destacar es el trabajo colaborativo desarrollado por las organizaciones e instituciones mencionadas anteriormente en la creación de cursos y materiales pedagógicos. El mismo buscó que los contenidos pedagógicos desarrollados en las formaciones se adaptaran a las necesidades y realidades de las organizaciones. Un claro ejemplo de lo mencionado fue la incorporación de una perspectiva popular en los contenidos de los talleres de Educación Sexual Integral (ESI) y Abuso Sexual Infantil (ASI), lo cual fue un factor clave para que esos conocimientos pudieran aplicarse en la realidad cotidiana de los barrios populares.

De todos modos, las organizaciones consultadas evalúan que aún queda un largo camino por recorrer. Por un lado, subrayan la necesidad de una mayor profesionalización y de una articulación interdisciplinaria que incluya tanto la salud física como la mental, para abordar de manera efectiva diferentes problemáticas, entre ellas las relacionadas con consumos problemáticos. Por otro lado, algunas entrevistadas resaltan la falta de una perspectiva inclusiva en la formación de profesionales de la salud, que aborde las problemáticas específicas de la comunidad travesti, trans y no binaria. En este sentido, una de las principales demandas vinculadas a la profesionalización remite a la formación de profesionales que adopten, por un lado, un enfoque interdisciplinario e integral, pero que también consideren los recorridos y trayectorias particulares de los diferentes sectores.

La profesionalización en el cuidado como propuesta de inclusión laboral de la población trans

A partir del programa #EmpleoTrans, la asociación civil Mocha Celis llevó a cabo una iniciativa de profesionalización que ofrece un curso de formación en cuidados específicos y acompañamiento para adultas y adultos mayores, dirigido a personas travestis, trans y no binarias. Este proyecto, desarrollado en colaboración con la Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores (DINAPAM), el Programa Ancestras de la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF) y la Cruz Roja, busca profesionalizar las tareas de cuidado con una fuerte perspectiva de género y Derechos Humanos, al tiempo que promueve una formación integral en diversidad, donde todas las identidades corporales son abordadas desde lo afectivo. El curso tiene una duración de cuatro meses, y brinda una titulación oficial con registro habilitante. A lo largo de este proceso, más de 30 personas asisten regularmente a las clases,

participando activamente en debates y reflexiones sobre situaciones que pueden presentarse en el ámbito laboral, comprendiendo las particularidades que atraviesan las personas travestis, trans y no binarias en distintos ámbitos. Gracias a esta experiencia, el acceso al empleo formal para la población trans y travesti se ha visto potenciado y es un paso significativo hacia la mejora de sus condiciones de vida y laborales.



[Escuchar audio](#)

“A partir de nuestro proyecto, personas travestis y trans se formaron para cuidar personas adultas mayores” - Manu Mireles (Asociación Civil Mocha Celis)



4.1. La violencia de género como problemática situada

La problemática de la violencia de género ha venido ocupando un lugar de creciente centralidad en el debate público y la agenda política, visibilizando la urgencia de generar acciones de prevención, atención y acompañamiento para quienes atraviesan esta situación (Natalucci y Rey, 2018; Daich y Tarducci, 2018; Kaplan, 2023). Se trata de una temática que ha formado parte de las reivindicaciones históricas del movimiento feminista (Barrancos, 2007; Alma y Lorenzo, 2009, Tarducci y Rifkin, 2010) y cuya visibilidad se encuentra asociada a los recientes procesos de masificación de los feminismos, a partir de la expansión de protestas y paros de mujeres desde 2015. Parte de estas demandas han sido incorporadas a las agendas legislativas y como objeto de intervención estatal dando lugar a la sanción de leyes²¹, y al diseño de instrumentos estatales dirigidos a cuantificar y dimensionar la problemática de la violencia de género²². A pesar del despliegue de estas modalidades de intervención estatal y de la visibilidad que adquirió la problemática, los datos arrojados por el Sistema Integral de Casos de Violencia por Motivos de Género (SICVG), permiten dimensionar la gravedad que aún reviste la situación actual²³.

Desde distintas organizaciones de los sectores populares, que se identifican como parte del feminismo popular, se vienen generando estrategias que atienden a la especificidad de la violencia de género en cada contexto (Campana y Lashayas, 2020; Pacífico, 2023). De forma recurrente, en las entrevistas surgieron reflexiones respecto al modo en que en las vidas cotidianas de las mujeres y personas LGTBIQ+, las problemáticas vinculadas a la violencia en los vínculos de pareja se articulan y profundizan en relación a otras cuestiones derivadas de la precariedad económica, tales como la insuficiencia de recursos económicos, la informalidad laboral, los problemas habitacionales, la escasez de los servicios públicos de cuidado, las dificultades de acceder a asesoramiento jurídico o a información jurídica especializada, entre otros. En este sentido, las entrevistas realizadas revelan que las organizaciones de trabajadores no asalariados ponen en juego una forma situada de comprender la violencia de género, resaltando que la problemática se inscribe en procesos más amplios de desigualdad social y precarización de la vida.

²¹ Entre algunos de estos avances recientes en la legislación, vale la pena destacar la Ley Nacional N° 27.210, 2015 de Creación de un Cuerpo de Abogadas y Abogados para Víctimas de Violencia de Género; la Ley Nacional N° 27.363, 2017 que priva de responsabilidad parental a feministas, la Ley N° 27.452, 2018 de Reparación Económica para las niñas, niños y adolescentes cuyas madres fueron víctimas de femicidio y La Ley Micaela de Capacitación Obligatoria en género para todas las personas que integran los tres poderes del Estado (2019). Estas normativas tienen como antecedente la Ley N° 26.485, 2009 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

En línea con esta comprensión situada de la violencia de género, las organizaciones consultadas subrayaron un vínculo entre la violencia de género y las modalidades de trabajo precarizadas y desprotegidas. Nuestras entrevistadas afirmaron que si bien el trabajo bajo formas no asalariadas permite muchas veces hacerse de una "salida" laboral que permite construir autonomía económica para personas que están atravesando situaciones de violencia de género, muchas veces se realizan bajo condiciones precarias, exponiendo a las mujeres y personas LGTBIQ+ a la violencia en los espacios públicos y a la desprotección respecto del acceso a derechos.

En este punto, señalan que, debido a que muchas veces estos trabajos requieren el ingreso a domicilios particulares y/o se desempeñan en el espacio público, las mujeres y personas LGTBIQ+ están más expuestas a situaciones de acoso en su ámbito laboral, ya sea por parte de clientes o de "vecinos". Un rasgo saliente de la mirada que las organizaciones consultadas ponen en juego en relación a la violencia de género consiste en subrayar los múltiples espacios y entornos en los que esta problemática tiene lugar, enfatizando en que su reproducción trasciende los ámbitos definidos como "privados" o "domésticos". Es importante destacar que las mujeres son quienes se ven más afectadas por la desocupación y, cuando están ocupadas, suelen hacerlo en trabajos más precarizados²⁴.

A su vez, las entrevistas evidenciaron que, desde las organizaciones consultadas, se vienen generando miradas sobre la violencia de género que ponen el foco en cómo su reproducción se encuentra asociada a la vigencia de una serie de estereotipos de género que condicionan las vidas de las mujeres, especialmente en ciertas etapas de su vida. La necesidad de problematizar mandatos tradicionales de la división sexual del trabajo y en particular el modelo de varón proveedor/mujer cuidadora, emergió como una preocupación recurrente a la hora de reflexionar en torno a la violencia de género. En particular, estos mandatos tradicionales fueron observados como factores que se expresan en los usos del espacio en barrios populares, condicionando las posibilidades de las mujeres para desarrollar actividades recreativas y, en muchos casos, generan mayor aislamiento y dependencia económica, recrudesciendo las condiciones de vida en las que ellas llegan a la vejez.

En las entrevistas, surgió asimismo una mirada de la violencia de género que busca trascender lecturas binarias, para visibilizar el lugar que ocupan la identidad de género y la orientación sexual. Según un relevamiento realizado por el Observatorio Nacional de Crímenes de Odio LGTBIQ+, las personas trans son consideradas como la población más afectada en materia de discriminación, tanto por cantidad de ataques como por las modalidades signadas por el hostigamiento y la persecución. Para hacer referencia a este problema estructural de violencia, que perpetúa las condiciones de vida precarias por parte de la población, desde los movimientos de la diversidad sexual se ha acuñado el concepto de "travesticidio social". La noción hace referencia a las violencias estructurales y exclusiones sociales que atraviesan la vida de las personas trans, entre las que se destacan los crímenes de odio -travesticidios- como su máxima expresión²⁵. En las entrevistas sobresale una comprensión de la

²² En 2015, se crea en el marco de la Corte Suprema de la Justicia de la Nación (CSJN), el Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina y en noviembre de 2016 el Observatorio de Femicidios de la Defensoría del Pueblo de la Nación, ambos dispositivos orientados a sistematizar datos sobre los femicidios ocurridos en el país.

²³ Durante el periodo enero-julio del 2023 se recibieron un total de 49.679 comunicaciones por violencias de género siendo el mes de enero el que más llamadas atendió. Dentro de las circunstancias que motivaron la comunicación con el 144 se puede observar que la violencia doméstica es el principal causante componiendo este el 91% de los casos. El 2% a violencia laboral, un 1% a violencia institucional, un 4% a otras modalidades de violencia y hay un 2% al que no se le ha podido establecer el modo de violencia. Así el tipo de violencia preponderante en los registros se vinculan a la psicológica con un promedio de 95% de manifestación. El 64% se refirió a la violencia física, el 14% a violencia sexual y el otro 14% a casos en los cuales se utilizó un arma. En materia de género, son

violencia de género hacia la población travesti trans que pone el foco no solo en las agresiones físicas y sus formas más extremas, sino en su exclusión de una serie de espacios de socialización y acceso a derechos. En esta dirección, la expulsión de la población travesti-trans de los hogares, dispositivos de salud, escuelas, etc. surge de las entrevistas como una preocupación²⁶.



[Escuchar audio](#)

“El problema estructural que existe de violencia es que nos niegan el amor” - Manu Mireles (Asociación Civil Mocha Celis)

4.2. El abordaje multidimensional de la violencia de género

Las entrevistas realizadas evidenciaron que las organizaciones de trabajadores y trabajadoras no asalariadas vienen generando respuestas territoriales y multidimensionales de la problemática de la violencia de género. Teniendo en cuenta las intersecciones entre diferentes ejes de desigualdad que atraviesan las vidas de las mujeres y personas LGTBIQ+ de los sectores populares, las organizaciones buscan generar dispositivos de escucha, contención y acompañamiento, así como construir respuestas concretas a distintas problemáticas que recrudecen y profundizan la violencia. La búsqueda de alojamiento provisorio, la gestión de desplazamientos y mudanzas y la provisión de recursos para proveer de alimentos, vestimenta, atención médica o infraestructuras de cuidado infantil y ayuda escolar constituyen desde esta mirada acciones de suma relevancia para intervenir sobre situaciones de violencia de género.

La complejidad de los recorridos burocráticos que enfrentan las mujeres y personas LGTBIQ+ hasta conseguir ser atendidas en instituciones judiciales y policiales y los obstáculos en el acceso a atención y medidas de protección fueron señalados como problemas recurrentes que se vuelven aún más críticos debido a las condiciones de precariedad económica y la dificultad en el acceso a asesoramiento y patrocinio jurídico. Estos hallazgos confirman una tendencia identificada en estudios previos centrados tanto en Argentina como en otros países de América Latina: la insuficiente articulación, las falencias en la intervención por parte de la justicia y las fuerzas de seguridad y la carencia de recursos resultan aspectos problemáticos que recrudecen los padecimientos de las mujeres constituyendo una “ruta crítica” en el abordaje de la violencia (Sagot, 2000; Teodori, 2015). Asimismo, los relevamientos del RENABAP, pusieron de relieve que las dificultades para realizar denuncias y la necesidad de recurrir más de una vez a los establecimientos policiales para poder dejar asentada una situación de violencia de género, constituye una problemática significativa que atraviesa la vida de las mujeres en los barrios populares, quienes principalmente se desempeñan en trabajos no asalariados y desprotegidos (OGyPP y SISU., 2023).

La práctica de las “promotoras de género” y el despliegue de dispositivos específicos como Consejerías o casas de acompañamiento dirigidas a mujeres y a

las mujeres quienes más se comunicaron con la línea 144, componiendo el 96% de las llamadas.

²⁴ Según el ReNaTEP, el 57% de las personas que se desempeñan en la economía popular son mujeres. Estas participan mayoritariamente en trabajos históricamente feminizados y precarizados, como servicios de limpieza (88%), cuidados (89%), cocina (73%) y en comedores y merenderos (63%). En cuanto a los últimos datos arrojados por la Encuesta Permanente de Hogares del INDEC del año 2014, estos muestran que la tasa de desocupación de las mujeres es de 8,4% contra el 7% de los hombres. La tasa de subocupación de las mujeres asciende a 11,7%, contra el 7,6% de los hombres. Asimismo, las mujeres perciben ingresos (laborales o provenientes de jubilaciones o pensiones) que, en promedio, son 27,9% menores que los ingresos de los varones. Más información disponible en: <https://ecofem-inita.com/1er-trimestre-2023-resumen/?v=5b61a1b298a0>

²⁵ El uso de la categoría travesticidio se consolidó de manera significativa en la sociedad argentina tras el proceso judicial por el asesinato de la

otras identidades feminizadas constituyen dispositivos fundamentales en la generación de estas tareas de acompañamiento. Desde estos dispositivos territoriales, las organizaciones combinan respuestas directas ante necesidades concretas con el asesoramiento jurídico y la circulación de información sobre cómo lidiar con la burocracia estatal vinculada a trámites judiciales (medidas de restricción perimetral, denuncias) y del acceso a subsidios o programas de transferencia monetaria provistos por el Estado.

La experiencia de las "Casas sororas": entre el acompañamiento y la articulación con el Estado

Desde hace años que las mujeres y personas LGTBIQ+ vienen creando espacios específicos para acompañar a otras que se encuentran atravesando situaciones de violencia de género. Ese es el caso de las "Casas Sororas" de la organización Barrios de Pie. Se trata de espacios comunitarios en los que se organizan actividades de prevención, asesoramiento, atención y acompañamiento en situaciones de violencia de género. A pesar de su importancia, el trabajo en estos espacios es arduo y depende en gran medida del esfuerzo voluntario de las promotoras de género. Sin embargo, conseguir recursos y articular con los diferentes gobiernos y sus instituciones y políticas implica un desafío permanente.



[Escuchar audio](#)

"La promoción de género es un trabajo arduo y agotador que requiere de equipo interdisciplinarios" - Carla Guerrieri y Norma Morales (Somos Barrios de Pie - UTEP)

Consumo problemático y perspectiva de género: una respuesta situada a la especificidad de la violencia

El acompañamiento a situaciones de violencia de género adquiere especificidades cuando quienes la atraviesan se encuentran pasando por situaciones de consumo problemático. La necesidad de construir dispositivos específicamente dirigidos a mujeres y personas LGTBIQ+, emergió como un punto central en la construcción de formas de abordaje comunitario de adicciones, permitiendo hacer frente articuladamente a distintas problemáticas que atraviesan las mujeres y personas LGTBIQ+ en los barrios populares. La Casa Pueblo "Kuña Guapa" es un dispositivo territorial de atención para mujeres y personas LGTBIQ+ con consumos problemáticos desde el que se apuesta a construir formas de intervención que estén "situadas territorialmente". Kuña guapa significa "mujer trabajadora" en guaraní. La elección del nombre busca

activista Diana Sacayán en 2015. Antes de su asesinato, la referente defendió fervientemente la necesidad del reconocimiento de esta categoría para visibilizar a los crímenes de odio dentro del marco judicial y legal de Argentina. A partir de 2016, la categoría de travesticidios/trans feminicidios fue incorporada al Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina (RNFJA) como una forma particular de femicidio. Aunque en el fallo del juicio el tribunal se reconoció el asesinato como un dentro de estos terminos aplicando agravantes por odio en el marco de la Ley de Identidad de Género Ley²⁶ 26.743 y la Ley de Protección Integral a las Mujeres Ley²⁶ 26.485, esta figura aún no está específicamente reconocida en el Código Penal nacional.

²⁶ Según la primera encuesta sobre población trans (2012), sólo el 64% había completado el nivel primario. Años después, en el "Primer relevamiento nacional de las condiciones de vida de la diversidad sexual y genérica en la Argentina" (2024), sólo el 56.1% de las personas trans femeninas, el 64.4% de las personas trans masculinas y el 61.6% personas no binarias

visibilizar la alta proporción de migrantes que asisten a su espacio, destacando la necesidad de brindar respuesta a problemáticas específicas como el acceso a documentación y trámites vinculados a la ciudadanía. Como se pone en práctica en este espacio, abordar los consumos problemáticos requiere, del desarrollo de estrategias dirigidas a acompañar y dar respuesta a múltiples violencias y abusos vinculados al género, la falta de derechos y situaciones de precariedad.



[Escuchar audio](#)

"Nosotras agarramos una problemática y tratamos de llegar hasta el final, nos metemos en lo que el barrio necesita"
- Lucía Capra (Casa Pueblo Kuña Guapa, Movimiento Evita- UTEP)

mencionaron tener secundario completo o superior incompleto. Esta situación trae consecuencias respecto de las posibilidades para la inserción laboral. Asimismo, de dicho relevamiento surge que el 38.5% de las personas trans femeninas residen en viviendas prestadas/ ocupadas, porcentaje que asciende al 54.5% en la población trans masculina.

Estos abordajes de la violencia de género producidos desde las organizaciones incorporan estrategias de intervención y acompañamiento como una práctica transversal a distintos espacios de trabajo y organización. Es decir, que el abordaje de la violencia de género se desarrolla más allá de los dispositivos específicamente pensados para ese objetivo, y cobra forma a partir de prácticas de cuidado, acompañamiento y prevención puestas en juego en una multiplicidad de lugares. Tal como puntualizamos en el apartado 3.3 los espacios sociocomunitarios (el comedor/merendero, apoyo escolar, la cooperativa, el espacio de atención para personas en consumo, el "bachi") fueron señalados como dispositivos fundamentales a partir de los que se articulan abordajes a distintas problemáticas, incluyendo la posibilidad de identificar situaciones de violencia y brindar escucha y acompañamiento a mujeres se encuentran atravesando dicha situación. A partir de diciembre de 2023, la eliminación del Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad, la reducción de programas que brindaban asesoramiento y atención en los territorios como los Centros de Acceso a la Justicia, y el ajuste en los presupuestos de organismos como el SEDRONAR y la SENAF impactó sobre la disponibilidad de recursos para llevar adelante estas tareas de acompañamiento a situaciones de violencia. En las entrevistas realizadas en 2024, se destacan específicamente las condiciones de precariedad en las que se continuaron realizando estas tareas y las sensaciones de "soledad", "abandono" y "tristeza" experimentadas ante las dificultades para dar respuesta a problemáticas de violencia, las cuales se volvieron aún más graves ante el drástico deterioro de los indicadores sociales.



[Escuchar audio](#)

"Con la violencia de género tuvimos que rearmar todo en todos lados, es como otra vez volver a empezar" - Natalia Zarza (Rama Sociocomunitaria, MTE-UTEP)

Las referentes de las organizaciones subrayan que los vínculos construidos en estos espacios sobrepasan los motivos específicos por los cuales las personas se acercan inicialmente, tales como la alimentación o el acompañamiento, el acompañamiento de la escolaridad. Es sobre esta relación que las organizaciones logran construir redes de acompañamiento con promotoras de género, pero también de salud, casas de acompañamiento, consejerías.



[Escuchar audio](#)

"No vale irse a casa a llorar y mirar la tele" - Dina Sánchez
(Frente Popular Dario Santillán - UTEP)

En este sentido, una característica relevante del modo de abordaje que construyen las organizaciones consiste en la plasticidad y creatividad para generar respuestas en función de las necesidades emergentes, tomando así distancia de modalidades preestablecidas o estandarizadas de atención. A su vez, la construcción de dichas respuestas a la violencia de género-situadas, transversales y multidimensionales-, surgen de la insuficiencia de las intervenciones y acciones por parte del Estado a la especificidad de la violencia de género en estos sectores.

La construcción de redes entre distintos actores surgió como una estrategia de relevancia para dar respuesta a problemáticas emergentes y garantizar el acceso a recursos tales como alimentación, alojamiento o asesoramiento jurídico. Este entramado de relaciones que las referentes comunitarias tejen con otras instituciones en los territorios muchas veces es dinamizada a través de distintos medios de comunicación como grupos de whatsapp o redes sociales garantizando la circulación de información y pedidos de ayuda en corto tiempo.



[Escuchar audio](#)

"Hay una red de contención que permite solicitar ayuda cuando una mujer tiene un problema" - Claudia Carrillo
(Cooperativa CUIDAR, Movimiento Evita- UTEP)

En algunos casos se crearon protocolos para abordar la violencia de género que permiten contar con guías específicas de orientación hacia la intervención y acompañamiento frente a situaciones de violencia de género en los distintos espacios de trabajo y organización, contemplando especificidades de cada sector. La creación e implementación de estos protocolos se nutre y potencia procesos de formación interna en las organizaciones. Por un lado, quienes redactan e implementan los protocolos se forman para llevar adelante esa tarea (en universidades y/o programas estatales, etc.); por otro lado, parte de estos protocolos consisten en capacitar a los/as miembros de la organización con el fin de detectar, prevenir y acompañar situaciones de violencia de género²⁷.

El desarrollo de los protocolos varía de acuerdo a la organización, dependiendo del contexto y las necesidades específicas de cada espacio. En algunos casos, los mismos son aplicados por las Secretarías de Género, otros cuentan con compañeras abocadas a esta tarea. Además, las organizaciones cuentan con un "recursero", es decir, con un listado de espacios/instituciones a los que recurrir en casos de violencia de género. Las entrevistas evidenciaron que en la construcción de estas respuestas cobra particular relevancia la articulación con distintos organismos estatales- como los Centros de Acceso a la Justicia²⁸ o el ex Ministerio de Mujeres,

²⁷ La creación de protocolos como estrategia para hacer frente a la violencia de género tiene un antecedente de relevancia en la experiencia generada por los espacios educativos universitarios que han generado un gran avance en esta dirección en los últimos

Género y Diversidades- a la hora de brindar respuesta a estos asuntos concretos. Como ya anticipamos en la introducción de este informe, la desarticulación de las políticas de prevención y abordaje de la violencia de género y la desarticulación y desfinanciamiento de programas específicos como el Programa Acompañar, la línea 144, el Registro Nacional de Promotorxs Territoriales de Género y Diversidad "Tejiendo Matria", el Mapa Federal del Cuidado, entre otros, ponen en jaque las posibilidades de las organizaciones para seguir dando respuesta a problemáticas vinculadas a la violencia de género, implicando serios retrocesos en el acceso a atención para las mujeres y otras identidades feminizadas afectadas.

La transversalidad en el abordaje de las violencias se traduce en la promoción de un conjunto de herramientas de formación y capacitación con perspectiva de género en distintos espacios de trabajo y acción gremial. Desde una mirada no punitivista de la violencia, los espacios de formación y debate sobre temas vinculados al género, son valorados por quienes integran las organizaciones que participaron de este relevamiento como herramientas que permiten ampliar la llegada y el alcance de las acciones e intervenir sobre problemáticas internas. En este sentido, las estrategias que generan las organizaciones no solamente hacen foco en la atención de la persona que esté atravesando una situación específica de violencia de género, también buscan promover la prevención mediante espacios de reflexión (charlas de debate y talleres de diferentes temas -como estereotipos de género, educación sexual integral, abuso sexual infantil, etc.-). Por último, esta formación en perspectiva de género apunta a identificar e intervenir ante situaciones que trascienden la violencia física, incluyendo la disputa respecto de qué se entiende por violencia que incorpora cuestiones vinculadas a la desigualdad económica y las injusticias en torno al reconocimiento y visibilización del aporte del trabajo realizado por mujeres y diversidades.

Violencias económicas de género. Disputas por el reconocimiento del trabajo productivo de las mujeres

La invisibilización de la productividad y aporte económico de los trabajos realizados por las mujeres fue señalado como otro elemento que contribuye a la reproducción de las violencias de género, en tanto puede ser un factor de relevancia en la generación de situaciones de violencia económica. La experiencia de organización de la Unión Obrera Ladrillera Argentina pone particularmente de relieve la inclusión de esta lucha por el reconocimiento de las mujeres como trabajadoras como parte de las agendas sindicales y gremiales. Desde la Secretaría de Igualdad de Género del sindicato han identificado que, si bien las mujeres participan activamente de las distintas etapas del trabajo en la producción de ladrillos, ellas a menudo tienden a identificar su labor como una "ayuda", subvalorando su aporte en los emprendimientos familiares, a menudo emplazados en sus domicilios y transmitido "de generación en generación". En esta dirección el sindicato impulsó una campaña dirigida a visibilizar el rol

años. Según datos proporcionados por la Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias dependiente del Consejo Interuniversitario Nacional, desde 2014 hasta la actualidad, diversas universidades en Argentina han desarrollado y aplicado protocolos pioneros para enfrentar estas situaciones. La creación de comités especializados, la adopción de medidas de protección, la capacitación continua y la implementación de mecanismos de denuncia han facilitado seguimientos y actualizaciones, promoviendo así la prevención e intervención en los distintos tipos de violencia de género dentro de las comunidades universitarias. La creación de protocolos como estrategia para hacer frente a la violencia de género tiene un antecedente de relevancia en la experiencia generada por los espacios educativos universitarios que han generado un gran avance en esta dirección en los últimos años. Según datos proporcionados por la Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias dependiente del Consejo Interuniversitario Nacional, desde 2014 hasta la actualidad, diversas universidades en Argentina han desarrollado y aplicado protocolos

protagónico de las mujeres en el sector ladrillero, garantizando su acceso a derechos y promoviendo su participación en formas de organización colectiva.



[Escuchar audio](#)

“Las mujeres ladrilleras no nos reconocíamos como trabajadoras” - Soledad Casals (UOLRA)

pioneros para enfrentar estas situaciones. La creación de comités especializados, la adopción de medidas de protección, la capacitación continua y la implementación de mecanismos de denuncia han facilitado seguimientos y actualizaciones, promoviendo así la prevención e intervención en los distintos tipos de violencia de género dentro de las comunidades universitarias.

28 Recientemente desde el gobierno nacional anunciaron el cierre de 81 de los 11 Centros de Acceso a la Justicia que se encuentran, en su mayoría, en villas y barrios populares de todo el país.

4.3. Formas de protección colectiva frente a la violencia Institucional

La noción de violencia institucional se construyó como una categoría política local que procuró reunir, por un lado, un saber proveniente de las experiencias populares de las violencias de estado así como de la resistencia y denuncia, y por otro, un saber experto respecto de las formas de intervenir sobre ellas (Pita, 2017). Esta noción se ha convertido en una herramienta reconocida públicamente para denunciar hechos violentos que están relacionados a diversas agencias estatales (Pita, Corbelle y Cozzi, 2022).

Inicialmente articulada en función de la denuncia de las acciones y prácticas de las fuerzas de seguridad, las organizaciones sociales han disputado sus alcances buscando incluir dentro de esta categoría aquellas formas de violencia estatal que se producen no por acción sino por omisión (Pita, 2017) u omisión activa (Guemureman y Gugliotta, 1998; Guemureman et al, 2017). En el relevamiento realizado para este informe, distintos referentes coincidieron en señalar que ausencia estatal y violencia represiva son dos caras de la misma moneda. La primera violencia, reafirman, es el abandono que las personas que viven en barrios populares sienten por parte del Estado. Apuntan al carácter excluyente de instituciones como la escuela y a la estigmatización que sufren de manera permanente en el sistema de salud. Señalan el carácter insuficiente de los dispositivos territoriales que, como indican, no afecta a todos/as por igual. La falta de acceso a la documentación, que sufren especialmente las personas migrantes y la población travesti-trans, genera condiciones de particular vulnerabilidad. Las mujeres, que en general tienen a su cargo a las niñas, enfrentan dificultades específicas al momento de acceder a un tratamiento, o realizar los trámites necesarios para obtener una ayuda estatal.



[Escuchar audio](#)

“Para las compañeras el acceso es mucho más difícil” - Sebastián Sánchez (Vientos de Libertad, MTE- UTEP)

Una de las dimensiones de esa insuficiencia en el anclaje territorial del Estado que surgió repetidamente en los diagnósticos de las y los referentes es la incapacidad para hacer frente a la violencia derivada del narcotráfico. Esta violencia representa una preocupación creciente para las organizaciones cuya práctica cotidiana está

atravesada por su expansión en los barrios populares. El reclutamiento de jóvenes y niñas como "soldaditos" del narcotráfico es una de las inquietudes reiteradas de quienes sostienen espacios de cuidado comunitario en los barrios.

A esta ausencia se contraponen la permanente presencia represiva del estado a través de un ejercicio cotidiano de violencia policial que se asienta en estigmatizaciones y discriminaciones en base al género, la identidad de género, la nacionalidad, el color de piel o la edad. La policía hostiga a "los pibes de gorrita", a quienes trabajan en el espacio público y a las disidencias. El hostigamiento policial es parte de la cotidianidad de los/as trabajadores/as que realizan sus tareas en el espacio público: decomisos, actas de contravención, detenciones y violencias varias que incluyen el hurto de mercadería y el armado de causas (la adjudicación de delitos no cometidos). Como señalamos en la introducción, en las entrevistas también se pone de relieve cómo, durante el último año, se intensificó el hostigamiento hacia las y los trabajadores de la economía popular y sus organizaciones, en la forma de auditorías, allanamientos, amenazas judiciales y acusaciones y detenciones de dirigentes. Estas violencias suman un factor de temor e incertidumbre a la labor cotidiana de las y los integrantes de las organizaciones.

A los/as jóvenes trabajadores/as de los barrios populares la justicia penal los/as estigmatiza por su color de piel, su forma de hablar o de vestir. Según los últimos datos elaborados por el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), el perfil demográfico de quienes murieron por acción de funcionarios policiales y de seguridad en el AMBA muestra que los varones jóvenes son el grupo más afectado por la letalidad policial. Entre enero y junio del 2024, el total de las muertes de quienes existen datos etarios corresponden a varones. De ese porcentaje, el 79% tenía entre 15 a 27 años²⁹. A su vez, la población penitenciaria está compuesta principalmente por jóvenes, varones, de nacionalidad argentina y con un bajo nivel de escolarización. En 2022, según las últimas estadísticas, el 96% de las personas detenidas eran varones, el 95% eran argentinos, el 61% tenía estudios primarios o inferiores al momento de ingresar al establecimiento y el 54% tenía menos de 35 años de edad (SNEEP, 2022).

²⁹ Fuente: CELS, <https://violenciapolicial.org.ar/violencia-policial/>

³⁰ Este relevamiento también indicó que, respecto de la experiencia de haber padecido violencia policial, la tendencia a disminuir que se había registrado entre los años 2005 y 2016, cuando pasó del 88 al 66%, respectivamente, no se sostuvo. En efecto, en 2022, el 66,5% de las mujeres trans y travestis manifestó haber sufrido este tipo de violencia (Ministerio Público de Defensa, 2023).



[Escuchar audio](#)

"Los pibes tienen todas las etiquetas en el cuerpo" - Dina Sánchez (Frente Popular Darío Santilán- UTEP)

Las organizaciones de personas travesti-trans vienen denunciando hace años la persecución policial sufrida por las personas de la comunidad, y especialmente por quienes ejercen el trabajo sexual. Un relevamiento realizado en 2022 entre más de 200 personas travesti-trans, el 76,7% manifestó haber sufrido la violación de la identidad de género (no ser llamadas por su nombre), el 68% violencia verbal, el 50,5% amenazas o extorsiones (coimas) y un 23% violencia sexual por parte de las fuerzas de seguridad (Ministerio Público de la Defensa, 2023)³⁰. Los relevamientos disponibles coinciden en señalar que las situaciones de detención y la violencia

policial constituyen experiencias que comparten la enorme mayoría de las personas travesti-trans. Así, la comisaría constituía, según el mismo relevamiento, el ámbito más señalado por las mujeres travesti-trans como espacio en el que sufrieron distintos tipos de violencia (Ministerio Público de la Defensa, 2023: 128). En los últimos años se han desarrollado relevamientos y protocolos específicos que atienden a la situación de las personas LGBTQ+ en las cárceles (PROCUVIN, 2023). Distintos informes han resaltado las formas específicas de violencia que sufren quienes pertenecen a esta parte de la población penitenciaria, las cuales incluyen formas agravadas de tortura, violencia sexual y extorsión, en donde la violencia de género y la violencia institucional se entrecruzan (CPM, 2018).



[Escuchar audio](#)

"Cada vez que vas presa salís viva de casualidad" - Manu Mireles (Asociación Civil Mocha Celis)

La cárcel es una experiencia que atraviesa principalmente a los sectores populares. En el caso de las mujeres, el dispositivo del arresto domiciliario, si bien es considerado un beneficio desde la mirada judicial, reproduce roles de género y resulta en una situación de vulnerabilidad mayor para las mujeres, quienes se encuentran a cargo de las tareas de cuidado pero imposibilitadas de acceder a un trabajo que les permita generar los ingresos necesarios para el sostenimiento del hogar. Estas situaciones llevan a que estas mujeres muchas veces queden en situación de dependencia económica respecto de otros miembros de sus familias y expuestas a situaciones de violencia de género y de conflicto intrafamiliar. Para estas mujeres, el acceso a la salud, a la educación y la posibilidad de cuidar a sus hijos/as -acompañarlos al colegio, llevarlos a una guardia en caso de emergencia- se encuentran gravemente limitados. Estas situaciones generan que muchas de estas mujeres pidan el reingreso a la cárcel por no poder sostener el arresto domiciliario.



[Escuchar audio](#)

"Para muchas mujeres el primer contacto real con el Estado es cuando las vienen a encerrar" - Nora Calandra (Rama de Liberados, liberadas y familiares de detenidos, MTE-UTEP)

La creación de formas de protección colectiva contra las distintas formas de violencia represiva y la articulación de estrategias de acompañamiento frente a la misma es una dimensión de la actividad de las organizaciones de trabajadores/as no asalariados que emergió en el relevamiento realizado. En el día a día, son el primer recurso cuando se enfrentan al ejercicio de la violencia policial y penal, el teléfono al que pueden llamar. Grupos de whatsapp y teléfonos de los/as referentes son herramientas fundamentales para que el/la trabajador/a no esté solo/a. Para acompañar y enfrentar estas situaciones, se cuenta con el acompañamiento legal de abogados/as, y se confeccionan protocolos de respuesta. La ley N° 26.485 de Protección Integral a las Mujeres se constituye en una herramienta central en los casos

en los que la persona agredida es una mujer o pertenece a la comunidad LGTBIQ+. Vinculos con fiscales y funcionarios/as en fiscalías y defensorías se activan para denunciar situaciones de violencia policial, mientras que las comisarías en cambio son un territorio hostil. La principal respuesta es acompañar colectivamente a los/as compañeros/as y nunca dejarlos solos/as frente a esta institución.

Saber cómo "caminar la calle", cómo evitar las confrontaciones y cómo conducirse ante un intento de decomiso o de detención forma parte de conocimientos y códigos que se transmiten entre trabajadores/as y de generación en generación, especialmente en actividades (como la venta ambulante) o entre colectividades (como la travesti-trans) con una larga historia de hostigamiento policial. Aunque ciertas formas de ejercicio discrecional de la policía como las establecidas en los edictos policiales fueron derogadas³¹, el trabajo en el espacio público sigue siendo objeto de definiciones de ilegalidad que habilitan la continuidad de prácticas de hostigamiento. Por eso, distintas organizaciones de trabajadores/as no asalariados han apuntado a la formulación de proyectos y anteproyectos de regulación de sus actividades, donde la construcción de regulaciones se constituye en herramienta de protección colectiva³².

Las demandas por la regularización como protección ante la violencia

Entre las vendedoras y vendedores ambulantes, las persecuciones y hostigamientos por parte de las fuerzas de seguridad son de larga data. Los relatos se remontan a la década del '80 cuando las detenciones, que en ocasiones se repetían sistemáticamente, se prolongaban durante largos días e incluso semanas. En el caso de quienes desarrollan su actividad en el ferrocarril, la década del '90 y el proceso de privatización es recordado como un momento especialmente difícil. La posibilidad de vender en el espacio público se sostiene en un conjunto de reglas, conductas y formas de transitar, que las y los vendedores llaman "códigos de vida" transmitidas de generación en generación. Este conocimiento que "no está en los libros" y transmiten los "viejos en el oficio", les permite a los más jóvenes, desarrollar la actividad en la calle, aprendiendo a habitar ese espacio y además, sostener prácticas de protección frente a los hostigamientos y persecución de diferentes agentes estatales. Más recientemente, en el marco más amplio de dinámicas de organización gremial estas formas de protección frente a hostigamiento y la criminalización dieron lugar a un conjunto de acciones e iniciativas orientadas a la regularización de la actividad que recuperan demandas históricas por el reconocimiento de la venta ambulante como trabajo entre las que se destaca la presentación del proyecto de "Ley Nacional de Trabajo en Espacios Públicos".



[Escuchar audio](#)

"Muchas veces nos llevan detenidos, entrás con 50 productos de algo que estás vendiendo y cuando saliste capaz que no tenés ni uno" - Silvia Palmieri (Rama Trabajadores y Trabajadoras del Espacio Público, Movimiento Evita-UTEP)

³¹ Los edictos policiales estuvieron vigentes en CABA hasta 1998 y permitían a la policía detener y sancionar por diversas faltas en la vía pública sin la intervención de la justicia. Este sistema luego fue reemplazado por el Código de Convivencia, denominado actualmente Código de Faltas cuyos sanciona el "uso indebido del espacio público para actividades lucrativas no autorizadas" (art. 98 y 99), la oferta de servicios sexuales (art. 96) y los servicios de estacionamiento, cuidado de coches o limpieza de vidrios sin autorización legal tanto en la vía pública como en eventos masivos (art 89° y 90°)

Fuente: <http://www.saij.gob.ar/1472-local-ciudad-autonoma-buenos-aires-codigo-con-travencional-ciudad-lpx0001472-2004-10-28/123456789-0abc-defg-274-1000xvorpyel>

³² Por ejemplo, el proyecto de "Ley Nacional de Trabajo en Espacios Públicos" impulsado por La Rama de trabajadores en el espacio público de la UTEP, en conjunto con la Subsecretaría de Economía Popular del Ministerio de la Comunidad de la Provincia de Buenos Aires y la ex Coordinación de Fortalecimiento de la Economía Social y Popular; y el Proyecto de ley de "Régimen especial de contra-

En cuanto a la violencia ejercida por el sistema penal, existe una trama de organizaciones que vienen haciendo frente a la misma, acompañando y construyendo derechos en el encierro y el pos-encierro³³. En particular, hacen frente a las violencias marcadas por el género y la identidad de género que enfrentan mujeres y personas LGTBIQ+ en estos contextos. Así, por ejemplo, participaron en la construcción de guías para el parto respetado en contextos de encierro. Las organizaciones construyen espacios de escucha y acompañamiento que permitan elaborar respuestas concretas en contextos que recrudecen la violencia. A su vez, acompañan a mujeres que cumplen la condena bajo la forma de arresto domiciliario, promoviendo el acceso a derechos básicos que se materializan por ejemplo en la entrega de mercadería para que las mujeres puedan "parar la olla". En el caso de las sobrevivientes de violencia de género, que regresan a hogares donde están encerradas y expuestas a su agresor, la articulación con las organizaciones garantiza el acompañamiento a través de promotoras de género. El acceso a programas sociales como "Mi pieza", puesto en marcha por la Secretaría de Integración Sociourbana -que otorgaba fondos para pequeñas refacciones en hogares para mujeres con hijos- logró durante 2023 mejorar las instalaciones de los domicilios para las mujeres que se encontraban atravesando situaciones de vivienda particularmente precarias. Este programa se discontinuó durante 2024, en sintonía con la interrupción casi total de la ejecución de distintas políticas previas tendientes al mejoramiento de las condiciones de infraestructura (vivienda y servicios básicos) en los barrios populares³⁴.

Finalmente, una demanda urgente que subrayan las entrevistadas y aún no ha logrado respuesta por parte del sistema judicial es el otorgamiento de permisos para que las mujeres bajo arresto domiciliario puedan salir a trabajar fuera de sus casas incorporándose a cooperativas o polos productivos impulsados por las organizaciones de liberados/as.

Las organizaciones de trabajadores/as liberados como apuesta para evitar la reincidencia

Quienes recuperan la libertad luego de haber transitado una situación de encierro, se enfrentan a mayores limitaciones a la hora insertarse en el mercado de trabajo, tanto debido a los antecedentes penales como a la falta de formación en un oficio o profesión. La ausencia de políticas públicas postpenitenciarias que acompañen esta transición y garanticen el acceso a oportunidades laborales, prolonga los efectos de la cárcel y redundan en altas tasas de reincidencia. Para la Rama de liberados, liberadas y familiares de detenidos del Movimiento de Trabajadores Excluidos, una de las problemáticas más relevantes acompañando a personas liberadas es la falta de herramientas para sostener sus vidas y las de sus familias una vez que recuperan su libertad. De cara a ello, la organización nuclea a nivel nacional a cooperativas de trabajo y polos productivos de inclusión social formados por personas que han estado

to de trabajo para los trabajadores/as caninos/as", impulsado por el Sindicato de Trabajadores Caninos, ambos presentados originalmente en noviembre de 2022.

³³ Desde hace más de una década se conformaron en todo el país diversas organizaciones y cooperativas de trabajo que nuclean a personas liberadas y familiares y que han desarrollado actividades productivas, de formación, culturales, educativas, etc. Algunas de ellas se conformaron en articulación con espacios de organización más amplios, como el Movimiento de Trabajadores Excluidos, el Movimiento Evita, la Federación Unión Nacional de Cooperativas Argentinas de Trabajo (FUNCAT), la Federación de Cooperativas de Trabajo de la República Argentina (FE-COOTRA), la Comisión de Ex detenidos, La Dignidad, entre otras.

³⁴ Se destaca la degradación de la Secretaría de Integración Socio-Urbana (SISU), orientada a la integración de los barrios populares a la trama urbana de las ciudades, permitiendo el acceso a servicios básicos, al rango de Sub-secretaría, y su desfinanciamiento prácticamente total, a partir del cual se interrumpió el desarrollo de obras tanto de

detenidas en contexto de encierro carcelario —liberados/as—. En ellos se realizan actividades productivas en diversos rubros, como herrería, bloquera, carpintería, producción de alimentos, serigrafía, marroquinería, por mencionar algunas. Estas actividades productivas se combinan con un acompañamiento cotidiano que busca hacer frente no solo a la falta de oportunidades sino al peso particularmente duro que el castigo tiene socialmente sobre las mujeres³⁵.



[Escuchar audio](#)

“Cuando recuperarás la libertad nada es lo mismo” - Nora Calandra (Rama Liberados, Liberadas y Familiares de detenidos, MTE-UTEP)

La cogestión de dispositivos territoriales como herramienta frente a las violencias

Los dispositivos e intervenciones estatales en territorios complejos como el partido de San Martín, en el noroeste del conurbano bonaerense, requieren de la articulación con las organizaciones presentes en el territorio día a día que conocen a los vecinos/as de los barrios, lo que permite identificar particularidades y desafíos específicos para el acceso a derechos. En los barrios de Costa Esperanza y Loma Hermosa, donde trabaja la Casa Pueblo Kuña Guapa se encuentra el mayor porcentaje de población migrante del partido, en particular perteneciente a la comunidad paraguaya. Esto ha implicado hacerse cargo de acompañar problemáticas específicas del colectivo migrante, como el acceso a la documentación. A través de un convenio con SEDRONAR, en esta Casa Pueblo se atiende en particular a feminidades -mujeres cis, trans, lesbianas, travestis- en situación de consumo. La articulación con las organizaciones es necesaria para hacer efectiva una presencia estatal en las vidas de estas mujeres.



[Escuchar audio](#)

“Una ola que arrasa con algunas violencias” - Lucía Capra (Casa Pueblo Kuña Guapa - Movimiento Evita-UTEP)

infraestructura barrial como en el interior de las viviendas. La reducción de las partidas presupuestarias destinadas a la obra pública fue drástica en los primeros seis meses de gobierno de La Libertad Avanza, con caídas cercanas al 100% en programas como Apoyo para Infraestructura en Municipios, Obras de Seguridad en Rutas Nacionales, y Desarrollo de Infraestructura Hidráulica (CEPA, 2024). Según el mismo informe, los servicios sociales destinados a Agua y Alcantarillado y Vivienda y Urbanismo sufrieron una reducción de 71% y 79%, respectivamente.

³⁵ Este proceso, también se plasmó en la presentación de un proyecto de ley en presentado en el Congreso durante el año 2022 -y una nueva presentación en el 2024- por parte de la Rama de Liberados/as, junto a otras organizaciones del sector que nuclean liberados/as, como el Movimiento Evita, la Federación Unión Nacional de Cooperativas Argentinas de Trabajo (FUNCAT), la Federación de Cooperativas de Trabajo de la República Argentina (FECOOTRA), la Comisión de Ex detenidos, La Dignidad, entre otras. Este proyecto titulado “Ley contra la reincidencia, más trabajo, más seguri-

4.4. Estrategias colectivas frente a la violencia en el espacio público

El espacio público es un ámbito fundamental para la reproducción de la vida de un diverso conjunto de trabajadores/as no asalariados desprotegidos/as³⁶. A la vez, el “ordenamiento” del espacio público es un eje central de las políticas de intervención estatal desplegadas en relación con ellos/as. Diversos estudios han puesto el foco

en cómo políticas "de limpieza" vinculadas a dinámicas de privatización del espacio público implementadas en la última década encuentran legitimidad a partir de una asociación de estos/as trabajadores/ras a la ilegalidad (Pita, 2017; Pacecca, Canelo y Belcic, 2017; Fernández Álvarez, 2019, Fernández Álvarez et al 2024).

En efecto, en las entrevistas realizadas, una de las problemáticas relevantes y transversales a las distintas organizaciones refiere a las formas de violencia que se ejercen sobre las y los trabajadores en el espacio público. Las referentas consultadas coinciden de manera contundente en un diagnóstico común: el incremento y recrudecimiento de experiencias relacionadas con estas violencias. También señalan que las mismas no son ejercidas únicamente por las fuerzas de seguridad, sino que se proyectan en la acción de individuos que actúan por iniciativa propia y suelen identificarse de manera amplia como "vecinos de la ciudad". Las entrevistadas coincidieron en señalar que la violencia institucional se articula con una violencia más omnipresente de los vecinos, en tanto policía y fiscalías tienden a priorizar la palabra del vecino contra la del trabajador/a.

Así, el incremento de la violencia en el espacio público supone que las y los trabajadores se enfrentan cotidianamente a agresiones o amenazas de violencia ejercidas por transeúntes y "vecinos". Estas violencias se materializan en insultos y abusos clasistas, racializados y generizados que aluden a su forma de vestir, su color de piel, así como su forma de transitar la calle, que se intensifican cuando el trabajador/a pertenece a la comunidad LGTBQ+, es migrante o afro.



[Escuchar audio](#)

"Somos el chivo expiatorio de la gente que piensa que tiene derecho a ningunearte" - Coralina Gemetro (Sindicato de Trabajadores Caninos)

Estas formas de violencia y hostilidad más o menos anónimas pueden llegar a expresarse en agresiones físicas como golpes y peleas o personas que arrojan objetos o líquidos desde los edificios hacia las veredas u otros espacios donde se encuentran los trabajadores/as. Estas agresiones se caracterizan a la vez por los riesgos que conllevan para los/as trabajadores/as -pérdidas materiales y riesgos de vida- y por el anonimato de quien las perpetúa oculto en la ventana de su hogar.

Una cuestión relevante que se desprende de las entrevistas es el modo en que estas violencias se reproducen en el espacio virtual a través de las redes sociales, que muchas veces ha sido conceptualizado como un "nuevo espacio público" (Lins Ribeiro, 2004; Di Masso Tarditti et al, 2017). Un relevamiento reciente entre 15.000 personas del colectivo LGTBQ+ de todo el país reportó que 1 de cada 5 personas que participaron en el estudio sufrieron extorsiones, amenazas o agresiones en las redes sociales. Pero en el caso de las personas travesti-trans y no binaries, esta experiencia afectó a más del 30% de quienes respondieron (AA.VV., 2024). Los "escraches" a través

dad", es una propuesta de seguridad desde las organizaciones de liberados/as que tiene por objetivo la reducción de la reincidencia carcelaria a través del trabajo, mediante la creación de polos productivos de inclusión social en los territorios, es decir, espacios de trabajo, formación y acompañamiento para personas que salen de estar detenidas.

36 El espacio público es una de las categorías por excelencia en términos de las cuales se dirime "lo público" en nuestras sociedades urbanas contemporáneas. Constituye según Gorelik (2008) una categoría fetiche, que permite articular -más no resolver- a la vez referencias concretas (calles, plazas, monumentos) e ideales políticos diversos y contradictorios. En estos términos, es eje de políticas de intervención estatal centradas en nociones de lo público, directamente vinculadas con proyectos modernos cifrados en distintos términos, habitualmente vinculados a las nociones de ciudadanía o de democracia.

de fotos y filmaciones que luego se hacen circular descontextualizadamente en las redes sociales son una modalidad de violencia que tiene efectos directos para los/as trabajadores/as, para sus vidas personales y para sus fuentes de trabajo.

Disputar en la calle y en las redes sociales

La violencia es una experiencia cotidiana para las y los paseadores de perros que recorren día a día las calles de Buenos Aires. Al transitar las veredas con sus manadas, se exponen a conflictos con transeúntes y dueños de comercios. Al ocupar caniles que son insuficientes para los más de 600.000 perros que habitan en la ciudad, son acusados de ocupar el espacio público. Pero además, son constantemente sospechados de descuidar o maltratar a los perros, un discurso que en los últimos años fue fogueado por proteccionistas de animales a través de las redes sociales. Estas violencias impactan en los/as trabajadores/as e implican un desafío para la organización sindical, que a pesar de haber logrado impugnar legalmente muchas de estas acusaciones, se enfrenta con la imposibilidad de frenar este tipo de contenidos en las redes sociales.



[Escuchar audio](#)

“Vienen, te sacan fotos, te dicen andá a trabajar. Ese escrache también es violencia” - Coralina Gemetro (Sindicato de Trabajadores Caninos)

El análisis de las entrevistas se condice con los datos de informes recientes y las intervenciones de las activistas en redes, que señalan la cotidianidad y el recrudecimiento de las violencias sufridas en el espacio público por personas LGTBQ+, y en particular por personas travesti-trans y no binaries. Según el relevamiento antes citado, el 33,5% de las personas de la comunidad LGTBQ+ atravesó situaciones de insultos, burlas, amenazas o agresiones por parte de vecinos o desconocidos en el espacio público. Pero esta experiencia afecta particularmente a personas travesti-trans: a más de 4 de cada 10 masculinidades travesti-trans y no binaries y a 6 de cada 10 feminidades travesti-trans (AA.VV, 2024)³⁷. Desde las organizaciones, se problematiza esta situación elaborando un diagnóstico que señala la influencia de los “discursos de odio”, pero también la creciente visibilidad de las personas travesti-trans en el espacio público.



[Escuchar audio](#)

“Cuando se creó la ley de identidad de género nosotres, nosotras y nosotros no estábamos en la calle de día” - Manu Mireles (Asociación Civil Mocha Celis).

³⁷ Esta exposición permanente a la violencia y su potencial letalidad en forma de crímenes de odio cobraron dolorosa notoriedad pública en mayo de 2024, cuando un vecino de una pensión en el barrio de Barracas quemó vivas a cuatro lesbianas a causa de su identidad de género, y tres de ellas resultaron asesinadas.

Acompañar, contener, protegerse unos/as a otros/as y generar herramientas para denunciar y responder: las entrevistadas coinciden en señalar la diversidad de estrategias cotidianas que desde las organizaciones despliegan para “generar

espacios seguros". Las promotoras ambientales destacaron que desarrollan distintas estrategias para estar preparadas en la calle. Así, al realizar recorridos, lo hacen siempre en grupo, de a dos o tres, "nunca solas". También evitan cuerdas y comercios donde ya han vivido situaciones violentas, y generan instancias de capacitación sobre cómo manejar la violencia en el espacio público. Tener a mano el contacto de la coordinadora, de un/a delegado/a o de algún contacto de la organización es fundamental en caso de que haya inconvenientes. Para las y los paseadores caninos y vendedores ambulantes, una forma de estar más seguros/as al trabajar es repetir cada día el mismo recorrido y horario, para "ser conocido" por los vecinos o pasajeros y contar con su apoyo en caso de agresiones. Ir "bien vestidos/as", "ser respetuosos/as", no "hacer cualquiera" es fundamental para establecer buenas relaciones con los pasajeros en los medios de transporte, los trabajadores en los comercios o las personas que transitan veredas y plazas de la ciudad. Esos códigos no escritos, que se transmiten de generación en generación, se discuten en espacios de capacitación y son objeto de reflexión, son formas para protegerse frente a una violencia omnipresente y creciente.

La capacitación como herramienta para gestionar las situaciones de violencia

Las promotoras ambientales de la cooperativa RuOeste visitan cada día edificios, casas y comercios para capacitar y enseñar a los vecinos/as y dueños/as de establecimientos sobre la importancia del reciclaje. En esos espacios, muchas veces se encuentran expuestas a distintas formas de agresión y violencia tanto por parte de los/as destinatarios de sus tareas, como de otros transeúntes que recorren el barrio de Caballito, donde está ubicada la cooperativa. Muchas agresiones tienen un carácter de género y clasista, y las impugnan por ser trabajadoras mujeres pobres. En otras ocasiones, portar el logo del Gobierno de la Ciudad en su uniforme las hace objeto de insultos.

De cara a ello, las capacitaciones son fundamentales para aprender a gestionar estas manifestaciones de violencia. Cuentan con el apoyo de profesionales, como una psicóloga, que funcionan como espacio de contención y también de generación de herramientas para poder llevar adelante su tarea de educación y promoción, sin reaccionar frente a las violencias ni dejarse afectar por ellas. Además de salir siempre en pareja y acompañadas por su coordinadora, las promotoras utilizan estratégicamente el uniforme de acuerdo al lugar y al público a donde van a capacitar. Pero sobre todo, han aprendido cómo explicar la importancia de sus tareas, responder con amabilidad y evitar que el conflicto se intensifique.



[Escuchar audio](#)

"Ante una situación de violencia, nosotras no entramos en ese juego" - Maria Yone (Cooperativa RUOeste)



AA.VV. (2024). Primer relevamiento nacional de condiciones de vida de la diversidad sexual y genérica en la Argentina. Disponible en: <https://censodiversidad.ar/docs/Informe-CensoDiversidad.pdf>

Alma, A., y Lorenzo, P. (2009). Mujeres que se encuentran: una recuperación histórica de los Encuentros Nacionales de Mujeres en Argentina, 1986-2005. Feminaria editora.
Antropología en Colabor. (Producción). (2023). ¿Quién subsidia a quién? (Nº2) [Episodio de Podcast]. En La trama Colectiva. Spotify. Disponible en: <https://open.spotify.com/episode/3T3QIXc5fVY-b1tLaK6agCd?si=4B014tqGSnmM7WUJSQ57Pw>

Arango Gaviria, L. G. (2011). "El trabajo de cuidado: ¿servidumbre, profesión o ingeniería emocional?". En L. G. Arango Gaviria y P. Molinier (Comps.), El trabajo y la ética del cuidado (pp. xx-xx). Medellín, Colombia: La Carreta Editores.

Astolfi Romero, C., Azparren, A. L., Bordoni, M. F., Carroli, M., Fernández, A., Garbi, S., Tejera, E., y Tufro, F. (2020). Modelo de abordaje integral territorial de los consumos problemáticos. Una experiencia de política pública. Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (Sedronar). Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2020/10/oad_2019_modelo_de_abordaje_integral_territorial_de_los_consumos_problematicos_una_experiencia_de_politica_publica.pdf

Barrancos, D. (2007). Mujeres en la sociedad argentina: una historia de cinco siglos. Buenos Aires: Sudamericana.

Beckmann, E., y Kaplan, L. (2023). Estrategias para conciliar trabajo y cuidado en mujeres jóvenes de sectores populares. Un análisis de las prácticas laborales en el marco de unidades productivas de la economía popular de la Ciudad de Rosario. Revista de estudios regionales y mercado de trabajo, (18).

Camarotti, A., y Güelman, A. (2018). Revisión histórica de las respuestas socio-terapéuticas para los consumos de drogas en Argentina. Acta Psiquiátrica y Psicológica de América Latina, 64(2), 136-148.

Camarotti, A., y Kornblit, A. L. (2015). Abordaje integral comunitario de los consumos problemáticos de drogas: construyendo un modelo. Salud colectiva, 11(2), 211-221.

Campana, J., y Lashayas, A. R. (2020). Economía Popular y Feminismo: articulaciones y nuevas demandas emergentes. Otra Economía, 13(23), 246-262.

Carchak Canes, M., Merlo Laguillo, Y., Manes, R., Melechenko, L., Savino, D., Di Gregorio, C., y Jové, C. (2020). Vejece desiguales en cuarentena. Informe de Coyuntura Nro. 20. Disponible en: / <https://www.trabajo-social.org.ar/wp-content/uploads/Manes.-Vejece-desiguales-en-cuarentena-Pa-ra-Página-Abierta.pdf>

Centro de Economía Política Argentina (CEPA). (2024, agosto). La ejecución presupuestaria de la administración pública nacional. (401). Disponible en: <https://www.centrocepa.com.ar/informes/547-la-ejecucion-presupuestaria-de-la-administracion-publica-nacional-agosto-2024>

CIPEC. (2024, marzo). Entre las cifras y los cuidados: la realidad laboral de las mujeres en Argentina. CIPPEC. Disponible en: <https://www.cippec.org/textual/entre-las-cifras-y-los-cuidados-la-realidad-laboral-de-las-mujeres-en-argentina/>

Comisión Provincial por la Memoria. (2018). Informe Anual 2018. El sistema de la crueldad XII. Sobre lugares de encierro, políticas de seguridad y niñez en la Provincia de Buenos Aires. Disponible en: https://www.comisionporlamemoria.org/archivos/cct/informesanuales/Informe_2018.pdf

Daich, D., y Tarducci, M. (2018). Antropólogas feministas por el derecho a decidir. Aportes para una historia de la lucha por la despenalización y legalización del aborto en Argentina. PUBLICAR-En Antropología y Ciencias Sociales, 24(16), 8-26.

Di Masso Tarditti, A., Berroeta, H., y Vidal Moranta, T. (2017). El espacio público en conflicto: coordinadas conceptuales y tensiones ideológicas. Athenea Digital, 17(3), 53-92.

Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA). (2024, mayo). En estado de alerta. Monitoreo de políticas contra la violencia en Argentina entre diciembre y mayo de 2024. Informe preliminar. Disponible en: <https://ela.org.ar/wp-content/uploads/2024/05/En-estado-de-alerta-Monitoreo-de-politicas-contra-la-violencia-en-Argentina-entre-diciembre-mayo-de-2024-Informe-preliminar-ELA.pdf>

Fernández Álvarez, M. I., y Partenio, F. (2010). Empresas recuperadas en Argentina: producciones, espacios y tiempos de género. Tabula Rasa, 12, 119-135.

Fernández Álvarez, M. I. (2016). Experiencias de precariedad, creación de derechos y producción colectiva de bienestar(es) desde la economía popular. Revista Ensamblés, 4/5, 73-89.

Fernández Álvarez, M. I. (2019). Nunca mafia. Experiencias de vida y formas de organización de vendedores ambulantes en espacios públicos. En M. I. Fernández Álvarez, P. Wolanski, y M. Señorans (Eds.), Bajo sospecha. Debates urgentes sobre las clases trabajadoras en la Argentina (pp. 29-41). Cooperativa Cultural Callao Limitada.

Fernández Álvarez, M. I., Pacífico, F., y Wolanski, S. (2022). ¿A qué llamamos colaborar? La producción de conocimiento con organizaciones de trabajadores y trabajadoras. En L. Katzer y M. Manzanelli (Eds.), Etnografías Colaborativas y Comprometidas en Argentina (pp. 45-74). Asociación Argentina de Geofísicos y Geodestas.

Fernández Álvarez, M. I., Capogrossi, M. L., Deux Marzi, M. V., Beckmann, E., Yufra, L., Patagua, P., Zinger, S., Stefanetti, C., Pederiva, C., Vitali, S., Cavigliasso, C., Fransoi, M. S., Madoery, Rach, D. N., Pilatti, C., Perissinotti, M. V., Nieva, F., y Vilca, G. (2024). Trabajo, formas de organización y acciones estatales en torno a la venta ambulante: contribuciones al diseño de políticas públicas incorporando la perspectiva de las y los trabajadores. Colección Perspectiva Colabor, Número 2. CABA: CITRA. Disponible en: <https://citra.org.ar/wp-content/uploads/2024/09/Perspectiva-Colabor-n2-Trabajo-formas-de-organización-y-acciones-estatales-en-la-venta-ambulante.pdf>

Fournier, M., y Loritz, E. (2022). Argentina: Colectivizando el cuidado, reinventando el trabajo y la solidaridad en barrios populares de Buenos Aires. En C. Verschuur, I. Guérin, y I. Hillenkamp (Dir.), Reorganizar la reproducción social, democratizar la economía solidaria, repensar el valor (p. 93). Universidad Nacional de General Sarmiento.

Garbi, S. (2021). Consumos de drogas: la atención desde un modelo de abordaje integral y comunitario. *Revista Argentina de Medicina*, 9(3).

Disponible en: <https://www.revistasam.com.ar/index.php/RAM/article/view/620>

Gorelik, A. (2008). El romance del espacio público. *Alteridades*, 18(36), 33-45. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa.

Guemureman, S., Otamendi, A., Zajac, J., Sander, J., y Bianchi, E. (2017). Violencia y violencias estatales: hacia un ejercicio de conceptualización. *Revista Ensamblés*, (7), 12-25. Disponible en: <http://www.revistaensambles.com.ar/ojs-2.4.1/index.php/ensambles/article/view/87>

Guemureman, S., & Gugliotta, A. (1998). Aportes para una reflexión acerca de la violencia perpetrada sobre los niños, niñas y adolescentes. En Izaguirre, (Coord.), *Violencia social y derechos humanos* (pp. 47-55). Buenos Aires, Argentina, EUDEBA.

Guzmán, M. C. (2020). Educadoras populares: La protección integral de la primera infancia a partir de iniciativas comunitarias en la Provincia de Buenos Aires (Tesis de maestría, FLACSO Argentina). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Sede Académica Argentina.

Índice de Fragilidad Social (IFS-CITRA). (2024, mayo). 3° y 4° trimestres 2023. Actualización de indicadores. Informes de Fragilidad Social. Disponible en: https://citra.org.ar/wp-content/uploads/2024/05/IFS-2doSEMESTRE_2023.pdf

INDEC. (2023). Dossier estadístico de personas mayores 2023 en conmemoración del 33° Día Internacional de las personas de edad. Disponible en: https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/poblacion/dossier_personas_mayores_2023.pdf

INDEC. (2024). Dossier estadístico de personas mayores 2024 en conmemoración del 34° Día Internacional de las Personas de Edad. Disponible en: https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/poblacion/dossier_personas_mayores_2024.pdf

Kaplan, Y. (2023). Límites y alcances de la interseccionalidad: Un análisis de la agenda del movimiento feminista argentino. *El lugar sin límite*, 5(8), 80-101.

La cocina de los cuidados. Mesa intersectorial. (2024, junio). Informe 2. Centro de Estudios Legales y Sociales. Disponible en: <https://www.cels.org.ar/web/publicaciones/la-cocina-de-los-cuidados-informe-2/>

Laurens, M. P., Pacífico, F., y Wolanski, S. (2023). Mapeos en colabor. Bases metodológicas para la sistematización de estrategias de abordaje de problemáticas vinculadas al género y la edad en organizaciones de trabajadores/as no asalariados. CITRA. Disponible en: <https://citra.org.ar/wp-content/uploads/2023/12/perspectiva-colabor-n1-mapeos-en-colabor.pdf>

Lins Ribeiro, G. (2004). El espacio-público virtual. En N. García Canclini (Ed.), *Reabrir Espacios Públicos. Políticas Culturales y Ciudadanía* (pp. 55-73). Universidad Autónoma Metropolitana - Plaza y Valdés Editores.

Manes, R., Melechenko, L., Rostkier, S., Sáenz, V., Vallendor, J., y Wood, S. (2022). Vejececes militantes en contexto de pandemia. Un estudio realizado con referentes mayores de Argentina. *Margen*, 107, diciembre.

Martínez, C., Cappa, A., y Blasco, F. (2022). La cobertura de la seguridad social en la Economía Popular en la Argentina. Fundación Friedrich Ebert. Disponible en: <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/argentinien/20122.pdf>

Menéndez, E. (1988). Modelo Médico Hegemónico y Atención Primaria. En *Segundas Jornadas de Atención Primaria de la Salud* (pp. 451-464). Buenos Aires.

Ministerio Público de la Defensa. (2017). La Revolución de las Mariposas, a diez años de La Gesta del Nombre Propio. Conclusiones y reflexiones. Disponible en: https://www.algec.org/wp-content/uploads/2017/09/la_revolucion_de_las_mariposas.pdf

Ministerio Público de Defensa. (2023). Con nombre propio. A diez años de la Ley de Identidad de Género. Disponible en: <https://www.mpdefensa.gov.ar/publicaciones/nombre-propio-a-diez-anos-la-ley-identidadgenero>

Morgante, M. G., y Valero, A. S. (2020). Coronavirus y vejez en Argentina 2020. Geronte. Revista de Estudios sobre Procesos de la Vejez, 7.

Natalucci, A. L., y Rey, J. (2018). ¿Una nueva oleada feminista? Agendas de género, repertorios de acción y colectivos de mujeres (Argentina, 2015-2018).

Observatorio de Género y Políticas Públicas y Secretaría de Integración Sociourbana. (2023). Relevamiento sobre las condiciones socioeconómicas y uso del tiempo de las mujeres y personas travesti-trans en Barrios Populares. Disponible en: <https://www.observatoriodegeneros.com/post/se-lanz%C3%B3-el-informe-elaborado-por-ogypp-y-la-sisu>

Oddone, M. J., y Chernobilsky, L. (2019). Envejecimiento productivo: el trabajo después de los sesenta. Revista Argentina de Gerontología y Geriatria, 33(2), 144-153.

Organización Mundial de la Salud (OMS). (1978). Conferencia Internacional de Atención Primaria de la Salud. Alma-Ata, URSS. Disponible en: <https://www.paho.org/es/documentos/declaracion-alma-ata>

Organización de las Naciones Unidas Mujeres (ONU Mujeres). (2019). Progreso de las mujeres en el mundo 2019-2020: Familias en un mundo cambiante. Disponible en: <https://www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/Library/Publications/2019/Progress-of-the-worlds-women-2019-2020-es.pdf>

Organización de las Naciones Unidas Mujeres (ONU Mujeres). (2022). El trabajo doméstico y de cuidados conforman un sector feminizado con alta informalidad y bajos salarios. Disponible en: <https://lac.unwomen.org/es/stories/noticia/2022/09/el-trabajo-domestico-y-de-cuidados-conforman-un-sector-feminizado-con-alta-informalidad-y-bajos-salarios>

Organización Internacional del Trabajo. (2011). Convenio 189. Trabajo Decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos. OIT. Disponible en: <https://webapps.ilo.org/static/spanish/buenos-aires/trabajo-infantil/resource/docs/sabermas/normativa/c189.pdf>

Organización Internacional del Trabajo. (2018). Trabajo de cuidados y empleos de cuidados para el futuro del trabajo decente. Disponible en: https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@dcomm/@publ/documents/publication/wcms_633168.pdf

Pacecca, M., Canelo, B., y Belcic, S. (2017). Culpar a los negros y a los pobres: Los manteros senegaleses ante los allanamientos en el barrio de Once. En M. V. Pita y M. I. Pacecca (Eds.), Territorios de control policial: Gestión de ilegalismos en la Ciudad de Buenos Aires (pp. 199-219). Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

Pacífico, F. (2022). Entre mujeres «pulpo» y el desarrollo de formas de (auto)cuidado: Etnografía de cuidados colectivos y experiencias de mujeres titulares de programas sociales. Revista Clepsydra, 22, 131-150.

Pacífico, F. (2023). Organizarse contra la(s) violencia(s): Reflexiones etnográficas en torno a procesos de organización colectiva de mujeres de sectores populares en Argentina. Cuestiones de Género: de la Igualdad y la Diferencia, 18, 863-883.

Pinto, R. (2023). Espacios municipales de cuidado y educación en la primera infancia en el conurbano bonaerense: Una aproximación en base a tres iniciativas municipales. En 6.ª Jornadas de Ciencia

Política del Litoral, Universidad Nacional del Litoral, 18-19 de mayo.

Pita, M. V. (2017). Pensar la violencia institucional: Vox populi y categoría política local. Espacios de crítica y producción, 53, 33-42. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras.

Pita, M., Corbelle, F., y Cozzi, E. (2022). Introducción: Violencia institucional. Historizar e investigar para conocer e incidir. En M. Pita, F. Corbelle, y E. Cozzi (Comps.), Violencia Institucional 2: Repertorios, perspectivas y debates en clave de derechos humanos. Buenos Aires: Secretaría de DDHH, Ministerio de Justicia y DDHH de la Nación.

Procuraduría contra la Violencia Institucional (2023). Personas travestis y trans privadas de su libertad en el servicio penitenciario federal: Informe sobre las condiciones de vida. Disponible en: <https://www.mpf.gob.ar/procuvin/files/2024/04/Personas-travestis-y-trans-privadas-de-su-libertad-en-el-servicio-penitenciario-federal.pdf>

RENATEP (2022). Principales características de la economía popular registrada: Informe noviembre 2022. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe_renatep_noviembre_2022_v3.pdf

RENATEP (2023). Juventudes y economía popular en el ReNaTEP. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2023/08/informe_juventudes_y_economia_popular_en_el_renatep_28_sep_2023.pdf

Sagot, M. (2000). Ruta crítica de las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar en América Latina: Estudios de caso de diez países. Pan American Health Organization.

Santillán, L. (2014). El cuidado y la educación infantil en experiencias comunitarias: Un análisis antropológico. Educação, Sociedade y Culturas, 41, 91-108.

Sciortino, M. (2018a). Una etnografía sobre arreglos familiares, leonas y mujeres superpoderosas. Cuadernos de Antropología Social, 48, 55-71.

Sciortino, S. (2018b). Consideraciones sobre el movimiento amplio de mujeres a partir del «Ni una menos»: Continuidad histórica, diversidad y trayectorias locales. Publicar, 16(24), 27-47.

Sistema Nacional de Estadística sobre Ejecución de la Pena (SNEEP) (2022). Informe ejecutivo SNEEP 2022. Disponible en: <http://www.sajj.gob.ar/docs-f/estadisticas-sneep/2022/InformeSNEEPARGENTINA2022.pdf>

Somos Barrio de Pie (2023). Cuidar es trabajo: Estado de situación de los espacios comunitarios y el trabajo de cuidado en los barrios populares del AMBA.

Sorroche, S., Balza, S., y Fernández Álvarez, M. I. (2023). Actualización de indicadores de la economía popular entre el 2t-21 y el 1t-23 y análisis de la composición por regiones de la población durante el 1t-22 y el 1t-23. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CITRA. Libro digital, PDF. Disponible en: <https://citra.org.ar/wp-content/uploads/2024/02/ApuntesEP-n5.pdf>

Stefanetti, C. (2019). El ciclo de movilización #NiUnaMenos: La recreación del movimiento de mujeres en Argentina (2015-2019). En XIV Congreso Nacional de Ciencia Política, SAAP, Universidad Nacional de San Martín.

Tabbush, C., y Caminiotti, M. (2015). Igualdad de género y movimientos sociales en la Argentina posneoliberal: La Organización Barrial Tupac Amaru. Perfiles Latinoamericanos, 23(46), 147-171.

Tarducci, M., y Rifkin, D. (2010). Fragmentos de historia del feminismo en Argentina. En S. Chaheer y S. Santoro (Comps.), Las palabras tienen sexo II (pp. 17-39). Buenos Aires: Artemisa Comunicación Ediciones.

Teodori, C. E. (2015). Rutas críticas de mujeres en situación de violencia familiar: Estudio de casos en la ciudad de Buenos Aires. *Revista Internacional de Investigación en Ciencias Sociales*, 11(2), 179-194.

UNICEF (2024). Pobreza monetaria y privaciones vinculadas a derechos en niñas y niños: Argentina 2016-2023. Disponible en: <https://www.unicef.org/argentina/media/21121/file/Pobreza%20monetaria%20y%20privaciones%20vinculadas%20a%20derechos%20en%20ni%C3%B1as%20y%20ni%C3%B1os%202016-2023.pdf>

Venturiello, M. P., Cirino, E., y Palermo, M. C. (2023). Políticas sociales y cuidados para personas mayores y personas con discapacidad en Argentina (2016-2023). En *Vejece en pandemia y pospandemia: Políticas sociales, cuidados y calidad de vida* (pp. 19-38). La Bicicleta.

Vocos, F. (2024, julio). Coyuntura laboral #6: Principales indicadores. Observatorio de Condiciones de Trabajo (OCT - CITRA / CONICET). Disponible en: <https://citra.org.ar/wp-content/uploads/2024/07/Informe-de-Coyuntura-Laboral-N-6-Julio-2024-OCT-CITRA-.docx.pdf>

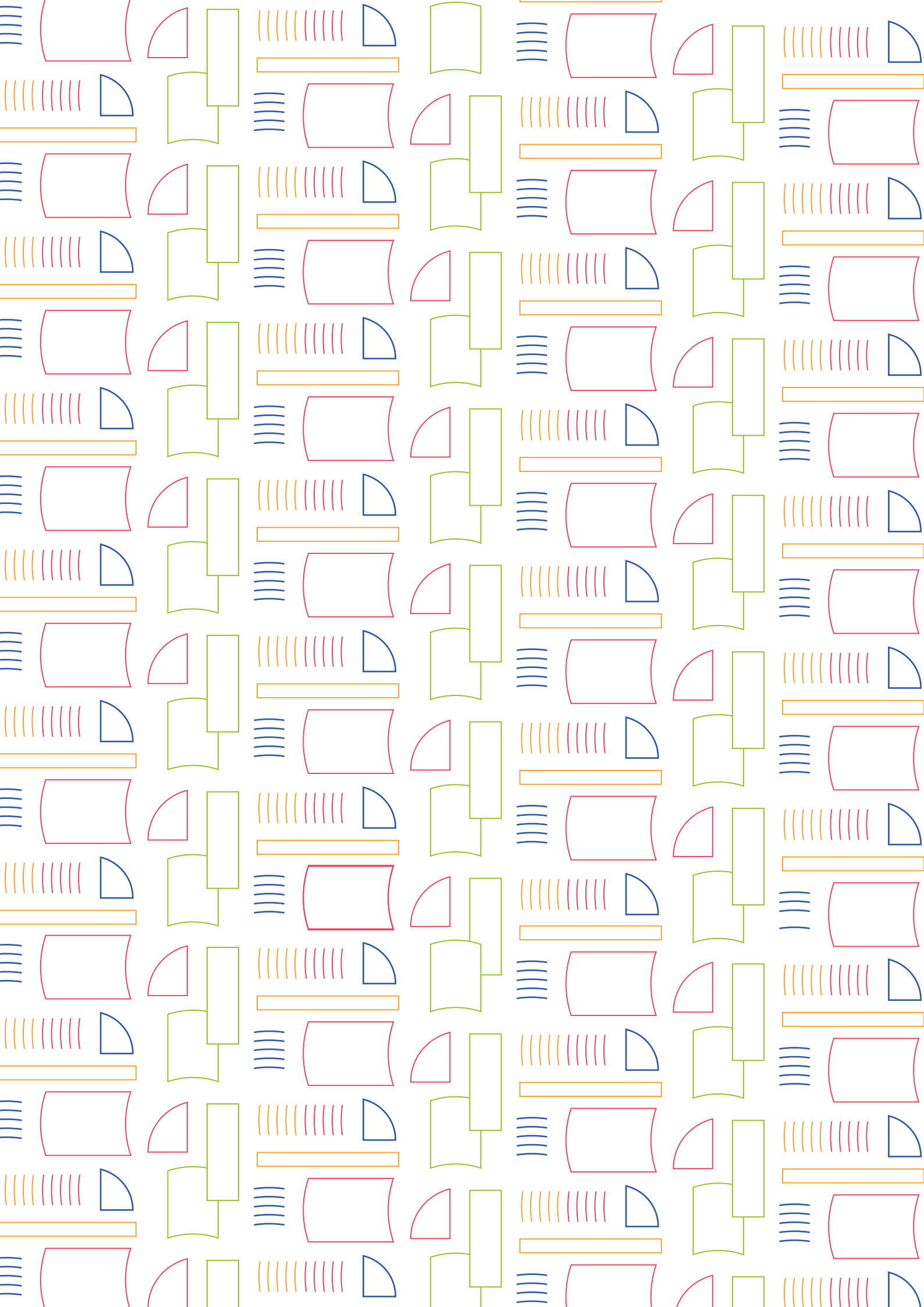
Wolanski, S., Sorroche, S., Mate, E., Santín Rulfo, B., y Fernández Álvarez, M. I. (2022). La economía popular, sus números y dinámica entre el 4t-20 y el 1t-22: Análisis de la composición etaria de la población. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CITRA. Libro digital, PDF. Disponible en: <https://citra.org.ar/wp-content/uploads/2023/02/Apuntes-de-EP-N-4.pdf>

Zibecchi, C., y Mouriño, C. (2012). Estrategias alimentarias, económicas y provisión de cuidado: El caso de las familias receptoras de programas sociales asistenciales. En L. Pautassi y G. Gamallo (Dir.), *¿Más derechos, menos marginaciones?* (pp. 223-274).

Zibecchi, C. (2013). Trayectorias asistidas: Un abordaje de los programas sociales en Argentina desde el enfoque de género. Buenos Aires: Eudeba.

Zibecchi, C. (2014). Cuidadoras del ámbito comunitario: Entre las expectativas de profesionalización y el 'altruismo'. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, (50), 129-145.

Zibecchi, C. (2019). Trabajo y relaciones de cuidado en el espacio comunitario. En G. N. Guerrero (Ed.), *Los derroteros del cuidado: Perspectivas socioantropológicas* (pp. 115-135). Universidad Nacional de Quilmes.



Trabajo no asalariado, género y edad. Diagnósticos y estrategias para el abordaje de problemáticas desde organizaciones colectivas

Wolanski, Sandra; Pacífico, Florencia; Fernández Álvarez,
María Inés (coord.); Stefanetti, Camila; Puricelli, Verónica;
Kaplan, Yanina; Manzano, Estefanía; Fiorentino, Flavio
Rafael; Filmus, Maite; Traverso, Trinidad; Pederiva, Carmina;
Cardella, Sofía; De la Fuente, Leda Victoria; Cavallo, Laura.

www.citra.org.ar

citra@citra.org.ar